

CUENTOS DE LA GUERRA

LA LECTORA

Todos los días, al entrar en su gabinete por la mañana, la señora de Hermelin encontraba, esperanzada ya, a su señora de compañía, Elena Gerbe. Hablaban un ratito de cosas indiferentes, se acomodaba la señora de Hermelin en amplia butaca y escuchaba la lectura de los diarios.
Aquella mañana se retrasó la lectora. La señora de Hermelin tomó un diario y pasó por él la vista. Limpio los lentes para leer mejor un epígrafe que le interesaba, y en aquel momento entró Elena.
—Algo tarde venimos hoy, señora Gerbe.
—Dispéñese usted— contestó la señora de compañía—es que cuando iba a salir de casa llegó el cartero con una carta.
—Malas noticias?
—No, nada de eso; al contrario, era de mi hijo, el aviador.
Se quitó los guantes, buscó las gafas en su bolsillo de mano, y añadió suspirando:
—Es muy triste estar separada de su hijo, sobre todo cuando éste se halla en un puesto de peligro.
—Es cierto!—suspiró la señora de Hermelin.—Y qué se dice de nuevo por el pueblo?
—Nada, o casi nada. La carne ha vuelto a subir.
—Pero es posible?
—Sí, señora, sí. ¡Ah, con esta dichosa guerra!... Pero, en fin, otros están peor que nosotros. Cuando una piensa en esos pobres soldados! Al pasar, la telegrafista me ha dicho que el comunicado de hoy es bueno. Voy a leerlo a usted.
—Inútil. Ya lo he leído. No dice nada de particular—dijo la señora de Hermelin, doblando el periódico.
Se levantó y fué a asomarse al balcón.
—Qué día más hermoso hace. ¿Vamos a dar un paseito?
—Cómo usted quiera. Si usted lo permite echaré una ojeada por el "Noticiero" mientras se arregla.
—No, saídre conforme estoy.
Por la avenida de títos la señora de Hermelin caminaba despiacida, parándose con frecuencia y sin dejar de hablar ni un instante. "Qualquier cosa llamaba su atención: los árboles, que en ocho días se habían cubierto de verdor; las flores de los parterres, las tiendas, sólo se interrumpía de vez en cuando para preguntar:
—"No es verdad, Elena?
—Esta contestaba por cumplimiento:
—Sí, señora; es verdad.
Pero en el fondo estaba de muy mal humor. Aquel paseo, que la privaba de leer el periódico, y que rompía el ritmo de sus costumbres, le hacía ver que, a pesar de la apariencia de amistad íntima y libre, vivía sometida a una especie de servidumbre.
Mientras aprobaba, diciendo:
—"Sí, señora; es verdad", su pensamiento la llevaba a los buenos tiempos, ya lejanos, en que no te-

MAURICIO LEVEL.

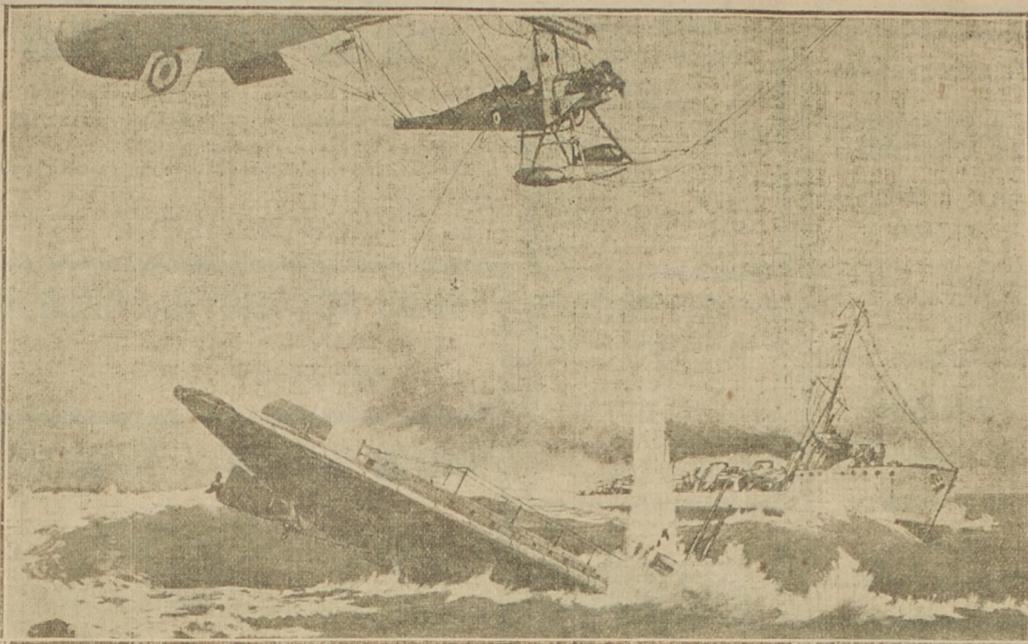
Las declaraciones de La Follette

Su defensa ante la legislatura yanqui

Quizá no haya otra persona en los diez millones de almas que componen la población de los Estados Unidos que haya sido más villipendiado en los últimos tiempos que el señor La Follette, senador por el Estado de Wisconsin.
Sus enemigos, que hoy día forman legión, le han acusado de traidor, de desleal y han echado mano de toda clase de insultos e invectivas para escarnecerlo. El gran crimen de este hombre consiste en haber votado en contra de la declaración de guerra a Alemania.
No fué sólo la voz de La Follette la que se levantó en favor de la neutralidad norteamericana; otros cinco miembros del senado le acompañaron. Pero su actitud resuelta e inquebrantable, sus razonamientos demasados sinceros para que las gentes de ánimos exaltados se detuvieran a escuchar la resistencia de los Imperios Centrales y asegurarles el sostén de sus pueblos.
Los pueblos de los poderes cen-

trales razonan, y no razonan mal, y saben que si se ven obligados a encargar una esclavitud comercial y a sufrir hambre después de la guerra, les vale más morir peleando...
Luego, refiriéndose a los derechos de las gentes, al poco entendimiento y a la falta de unidad en la opinión pública, declaró la imperiosa necesidad de que el congreso asegurase su poder constitucional declarando los objetivos de la presente guerra.
"El Presidente de los Estados Unidos", dijo, "ha pedido al pueblo alemán su opinión respecto a la confagración mundial. ¿Por qué, entonces, no podría el pueblo americano expresar, también, sus opiniones por intermedio de sus representantes en el congreso?"
Mujeres y niños hambrientos
Ya llevamos seis meses en la guerra. Hemos adquirido grandes obligaciones financieras y hemos gastado tales sumas de dinero que la mente humana no podrá comprender.
El gobierno ha retirado de sus pacíficas ocupaciones de la vida civil, más de 1.000.000 de nuestros jóvenes; y se tomarán más, si hubiera necesidad, para transportarlos a 4.000 millas sobre el mar, con sus equipos y provisiones, hacia las trincheras de Europa.
Esta guerra ha desendolido a tales excesos de crueldad que cada nación se halla ahora, como parte de sus planes estratégicos, proyectando el sitio por hambre de las mujeres y niños de los países enemigos. Todas las naciones en guerra abriguan la esperanza de poder quebrantar el espíritu de los hombres del país enemigo que combaten en el frente, matando de ham-

MOMENTO EMOCIONANTE



LO ES SIN DUDA AQUEL EN QUE PERSEGUIDO Y LOCALIZADO POR UN DIRIGIBLE BRITANICO, EN CUYO AUXILIO VIENE UN DESTRUCTOR DE LA ARMADA A CANONEARLO, EL SUBMARINO ALEMAN QUE REPRESENTA NUESTRO GRABADO SE SUMERGE EN LA PROFUNDIDAD DEL OCEANO.

bre a sus mujeres y niños; y nosotros debemos deplorar el habernos complicado en este terrible asunto, impidiendo el transporte de alimentos de países neutrales, tendientes a aliviar la terrible situación de niños y mujeres en los países a los cuales hemos declarado la guerra.

Estériles sacrificios

"La pregunta es ésta: ¿sacrificamos renos e millones de nuestros hombres jóvenes, la verdadera promesa de la nación, gastaremos biliones y más biliones, aumentando la carestía de la vida hasta que nosotros mismos muramos de hambre, no por una paz sin victoria,

sino por una paz que satisfaga a los aliados? ¿Continuará el terriblemente sobrecargado pueblo de este país llevando el peso de una prolongada guerra por objetivos ni abiertamente declarados ni definidos?

Se ha dicho que Alemania combatirá con mayor determinación si su pueblo sabe que nosotros no estamos de completo acuerdo. Es éste un pretexto ya gastado, pero que ha contribuido a que durante tres años los pobres pueblos de Europa se matasen entre ellos y que aplicado a este país es un pretexto sin que nada pueda sustentarlo".

¿Cuáles son los objetivos de los Estados Unidos?

"La única manera de detener el brazo teutón, de debilitar la fuerza militar de Alemania, es, en mi opinión, declarar nuestros propósitos en la guerra, y mostrar al pueblo alemán, por medio de dicha declaración, que no deseamos dictar ninguna forma de gobierno, ni asegurar el dominio británico de los mares".

Inglaterra y la libertad de los mares

En la correspondencia que sobre la cuestión de la paz se ha cruzado entre el Vaticano y los Imperios germanicos se ha hecho tal hincapié en la frase "La libertad de los mares", que es preciso dar una definición clara con respecto a lo que dicha condición implica. Al aducirla como condición de paz, se pretende dar a entender que los mares no eran libres en los días anteriores a la guerra; y como Inglaterra era la potencia naval predominante, se infiere, además, que la marina británica era un obstáculo a aquella deseada libertad. Importa, por tanto, examinar los antecedentes marítimos de Inglaterra en épocas recientes, a fin de estudiar si el cargo tiene alguna justificación.

El más minucioso exámen de la cuestión durante el último medio siglo no revelará un sólo abuso en la supremacía marítima que, sin du-

ACTUALIDAD EXTRANJERA

PORQUE ABANDONAN LOS HOMERES SU CASA



Antes de casarse

Después de casados

"LA NACION"

"LA NACION" avisa a sus lectores, avisadores y al público en general que con el fin de dar mayores facilidades a su clientela, ha abierto siete Agencias en Santiago, las cuales están encargadas de la venta del diario, contratación de avisos y suscripciones

Agencia Estación

Delicias 2693
A cargo de los señores Sepúlveda y Davis

Agencia Matadero

Calle San Diego Núm 2039
A cargo de don Antonio Velarde

Agencia San Pablo

Calle San Pablo Núm. 2460
A cargo de don Luis Alberto Urbano

Agencia Providencia

Calle Providencia frente M. Moitt
A cargo de don Angel Chico

Agencia Recoleta

Calle Recoleta Núm 138
A cargo de don Pablo Olea

Agencia Independencia

Calle Independencia 560
A cargo de don José Lena

Agencia Vic. Mackenna

Vicuña Mackenna 770
A cargo de don Fernando Calderón

da alguna, ha pertenecido a Inglaterra. La misma marina alemana nos da la prueba incontestable de que no ha habido tal menoscabo de la libertad de otros naciones. Si Inglaterra hubiese estudiado su propia conveniencia,—como potencia insular dependiente de su flota para su seguridad y su subsistencia,—habría considerado la expansión naval de la potencia militar más formidable del mundo como una amenaza; habría estimado la frase del Kaiser, relativa a que "el porvenir de Alemania estaba en los mares" como un desafío. Empero, en vez de considerarlo así, el proyecto alemán fué apoyado con la cesión de Heligoland, y la única medida que Inglaterra tomó ante el peligro a que nos referimos fué la de acrecer el gravamen de sus gastos navales.

Más la generosidad de Inglaterra, con respecto a las ambiciones marítimas de Alemania, no se mostró únicamente en esta actitud acomodaticia. Su interpretación de la equidad comercial fué todavía más lejana; y hasta pudiera calificarse de quijotesca. El reto germano se extendió también a la marina mercante. Las líneas de vapores alemanas subvencionadas por el Estado, gozaron de completa libertad para competir, en iguales condiciones, en todos los ámbitos del Imperio británico. A Alemania se le permitió establecer tarifas de fletes más bajas que las británicas y asegurarse monopolios en las rutas comerciales en las cuales los ingleses se habían establecido de tiempo atrás.

Los alemanes hacían el comercio de cabotaje en las costas inglesas los barcos alemanes recibían carga de los barcos ingleses que viajaban de puerto en puerto tomando cargamento donde lo hay; a los alemanes se les permitía la conducción de pasajeros que llegan o salen de Inglaterra, permitiéndoles embarcar y desembarcar en la Isla de Wight sin pagar la totalidad de los derechos de puerto en Southampton; se les permitía también el transporte de los correos, recibidos y dejados en la isla de Wight de una manera ilegal. Habían desalojado del Támesis a los buques británicos destinados al comercio chileno, y la línea alemana Cosmos era la única que transportaba mercancías para Chile desde el puerto de Londres... El yute, que es un monopolio de la India, era por lo general transportado a Alemania, desde un puerto indio, por buques alemanes, a causa de que los gobiernos alemán y austriaco conceden a las compañías marítimas de sus respectivos países una tarifa especial en sus ferrocarriles si el yute es traído de la India a los puertos germanos y austriacos en embarcaciones de estos países. Como consecuencia de todo esto, los navios británicos no podían fijar una tarifa que comprenda el transporte de la mercancía hasta su destino en equitativa competencia."

Todo esto no revela ninguna restricción arbitraria de la libertad de otros naciones en los mares. Hasta el país marítimo más pequeño ha disfrutado de la misma libertad y seguridad de que ha disfrutado el poderoso Imperio alemán, y ha sido la existencia de la gran flota británica la que ha garantizado a todos la libertad de los mares.

De otro lado, ¿puede Alemania sostener que ha reconocido el principio por qué actualmente aboga, o sea el de la libertad de los mares? Cuando la pequeña Serbia pidió a las potencias una salida al Adriático, a fin de obtener una comunicación no interrumpida con el mundo exterior, fué Alemania la que, apoyando a su aliada Austria-Hungría, se opuso a la concesión de aquel elemental derecho.

Si la pretensión de Alemania se refiere a que los neutrales tienen el derecho de comerciar en tiempo de guerra, ahí está el caso de Rumania, nación que por dos años mantuvo la neutralidad después de comenzadas las hostilidades. Sus únicos puertos estaban situados en un mar interior y su única salida la tenía por las angostas aguas cercadas por el aliado otomano de Alemania. ¿Se permitió acaso que un sólo cargamento de cereales pasase por los Dardanelos? Sólo en un punto ha asegurado Alemania el dominio marítimo: en el Báltico, en donde ha ejercido el control naval. Mas se pregunta: ¿Ha usado de ese dominio para asegurar a los neutrales escandinavos el curso de su comercio como en épocas normales? No, su método de vindicar la "libertad de los mares" ha consistido en hundir a la vista las navios neutrales partiendo de la base improbable de que sus cargamentos pueden ser destinados al enemigo.

En contraste con esta política alemana Inglaterra no ha hundido un sólo buque neutral ni ha confiscado un sólo cargamento sino después de que el tribunal de presas lo ha condenado como contrabando. América se ha visto forzada a entrar en la guerra expresando así su protesta final contra la violación por parte de Alemania, de todas las leyes marítimas, y se ha colocado al lado de la potencia naval que, al haberlo querido, hubiera podido barrer de los mares todos los barcos que no enarbolasen el pabellón británico. Corresponde a los neutrales decidir si su libertad marítima está más segura en manos de Inglaterra que en las de sus actuales enemigos.

F. Londres, Diciembre de 1917.

CURSOS DE VACACIONES DEL INSTITUTO SAN MARTIN
SAN MARTIN 67
Sistema antiguo y concéntrico. Preparatorias, Humanidades y Bachillerato, Internos, mediotipulos y externos. Profesores de Estado. Matrícula abierta.

VERANEANTES
EL DEPOSITO DE GALLETAS FINAS de Mc. KAY
PUENTE 544, FRENTE AL CORREO CENTRAL.
en el deseo de facilitar a sus clientes el proveerse de sus artículos antes de salir a veranear, ha surtido selectamente sus departamentos, y acordado hacer una rebaja considerable en sus precios.
Todo pedido para fuera de Santiago, se remite directamente en inmejorables condiciones.
Se atiende con preferencia todo pedido por mayor.

Agencia Estación, Agencia Matadero, Agencia San Pablo, Agencia Providencia, Agencia Recoleta, Agencia Independencia, Agencia Vic. Mackenna

CURSO DE VACACIONES INSTITUTO MODERNO
LORD COCKERANE 120
Internos, Medio-pupulos, Externos
Preparatorias, Humanidades y Bachillerato
Sistemas Concéntrico y Antiguo
Fidense informes de su procedimiento.
W. CLAVERIA.
2145-1129

MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELAS SEAN,

se entrega en el plazo de 24 horas "LA BARRACA FABRICA IBERIA" por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. —Para mueblistas le ofrece Rauli, Lingue, Pinus Insignius, Laurel y Alamo completamente secos a secador a vapor húmedo, lo que hace que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

BARRACA IBERIA, Avenida Matucana 745 entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - Francisco García Paz.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA NACIONAL
La más importante y seria del país
CON CAPITAL DE \$ 600,000

En caso de desgracia, acudir a "La Central" y os venceréis de la enorme diferencia de precios entre esta casa y otras del centro que se aprovechan de las circunstancias.

NO OS DEJES ESPECULAR

Servicios completos con una rica urna adornada, \$ 600.
Servicios completos con ataúdes, desde \$ 120, 130, 200, 300 y 400 pesos. En urnas metálicas desde \$ 1,000 hasta \$ 8,000.

Cuenta con un personal práctico y escogido.

Evita toda molestia a los dolientes, pues se encarga de todas las diligencias (sin recargo alguno).

Dirección:
MERCED Esq. SAN ANTONIO
Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente
Carlos Valenzuela Silva

Como siempre, los pedidos de provincia son atendidos con escrupulosa exactitud.

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

POMPAS FUNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 6883
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 0/0 más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

Lavandera

Se necesita una. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Tratar en
Manuel Rodríguez N.º 442

Empresa

Forlivesi

Nadie puede competir

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica de todos artículos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

20%
menos que cualquiera otra Empresa

Carrozas Modernas

Servicios Esmerados

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi

Propietario.

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuarcas Estación Central)
TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma impecable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultura. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FUNEBRES LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

COCHERIA ARGENTINA

José Morales 12 de Febrero número 33
Teléfono núm. 1612

Arrienda cocheros de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias.

Esta cochería arrienda sus cocheros para Viña del Mar o cualquier otro balneario a precios sin competencia.

PROPUESTAS

Pídense por ropa de paño, paño y sarga, confección de ropa, zapatos, polainas, herraduras, clavos para herrar, reparación de cascotes, cascotes y capotes impermeables.

Especificaciones en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policías.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el día 15 del presente, a las 2 P. M.

VENDO AUTOMÓVIL OAKLAND

Con tres meses de uso; se da a prueba.

Tratar: **Sazié 2265**, de 9 y media a 10 A. M. y de 12 y media a 2 P. M.

Delpino y Urzúa - Valparaíso

SUCESORES DE DELPINO Y ANDRADE

Comerciamos a los industriales, comerciantes y principalmente a los agricultores, que hemos establecido en nuestra casa una sección especial de Comisagones, Representaciones y comisiones en general, contando con excelentes bodegas para frutos del país.

Atenderemos inmediatamente las órdenes que se nos envíen, lo mismo que las cuentas que se nos hagan. Anticiparemos fondos sobre los productos que se nos consignen.

Aceptamos la representación de molinos y otras industrias y garantizamos las operaciones que se hagan por nuestro intermedio.

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de CINCO PESOS (\$ 5, por acción) pagadero por el Banco de Chile en Valparaíso desde el 10 de Enero de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre de 1917 hasta el 10 de Enero de 1918, inclusivos.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS "LA FRANCESA"

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 11 de Enero del presente año.

J. Nicolás Orrego S., Gerente.

Santiago, Enero 3 de 1918.

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS "LA FRANCESA"

En conformidad a los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 11 de Enero, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Morandé N.º 229.

Manuel García de la Huerta, Presidente.

Santiago, Enero 3 de 1918.

La Hispano Americana

Compañía Internacional de Seguros Generales

En conformidad al artículo 33 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones queda cerrado desde el 1.º hasta el 30 de Enero de 1918.

ALEJANDRO HIDALGO, Director-Gerente.

SASTRERIA LAVES

San Antonio 234

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES (Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Linea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Febrero, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:
Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653 Casilla 895

Sub-agente en Santiago:
José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica, saldrán próximamente para la zona del Canal (Colon):

Vapor **Muasco**, capitán Rasmussen, el Miércoles 9 de Enero, a las 10 de la tarde.

Vapor **Imperial**, capitán Gregory, el Miércoles 16 de Enero, a las 10 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Molle, Llan, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 23 y 24 de Enero, saliendo el mismo día el Canal hasta Colon.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colon para New York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales. La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 A. M. y 11 M., respectivamente.

El vapor **Mapocho**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Isten e intermedios el día 12 de Enero, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Dera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Cal Buena, Pisagua, Arica, Molle, Chala, Pisco, Cerro Azul, Calina, Cho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Diciembre 31 de 1917.

ONTEPE PLATA, Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; sub-agentes, Sr. M. Spencer, Iturrain 948; Expreso Villalonga, Agustinas 80; Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado..... \$ 1,000,000.00

Reservas..... 1.651.302.28

\$ 2.651.302.28

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco** Agente.

Oficina principal en Valparaíso: **Bianco 594, esq. Urriola.**

R. BARROILHET, Gerente.



El éxito de la "Aspirina francesa", Usines du Rhone, que se vende en Chile bajo el nombre de

RHODINE

(para evitar confusiones y accidentes) se explica sencillamente:

- 1.º Porque los consumidores, partidarios de los Aliados, la compran por simpatía.
- 2.º Porque los consumidores, partidarios de los Imperios Centrales, si no la compran por simpatía, la compran porque saben que la "Rhodine" es la más eficaz de todas las "aspirinas" y que su uso está exento de todo peligro;
- 3.º En cuanto a los consumidores, que se dicen todavía "Neutrales", tienen razón de tomar y exigir "Rhodine" que por su precio equitativo, \$ 1.70 el tubo de 20 comprimidos, fijado por su Concesionario, Augusto Meytre, Valparaíso, ha venido a suprimir radicalmente la especulación vergonzosa que se hacía bajo el nombre común de "Aspirina".

REMATE

DEL MENAJE DE LA CASA QUE OCUPÓ EL Sr. VICENTE CARRIO, ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL URUGUAY

653 - MIRAFLORES - 653
esquina Parque Forestal

El Sábado 5 del presente, a las 1.30 P. M.

HAY:

SALON.—Piano vertical Schiedmayer. Amoblado dorado del XVI tapiz seda a lista, con 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas. Cortinajes moiré de seda, lánzas de bronce. Gran espejo dorado Luis XVI. Mesa de centro dorada. Sillones, butacas y sillas doradas. Vitrina caoba. Escritorio señor Luis XV con marquetería. Estatuas de bronce. Vase de flores, y Guerrero. Jardineras de porcelana. Estatuas de mármol. Cuadros al óleo, autores extranjeros. Figuras y adornos. Alfombra de centro. Lámpara eléctrica de cuatro luces.

ESCRITORIO.—Escritorio cortina estilo americano. Amoblado tapiz cuero verde estilo Bergère. Sillon de caoba tapizado. Caja de fierro con pedestal. Máquina escribir Ives. Estante de caoba giratorio con marquetería. Sillon Morris. Cuadros y grabados en acero. Alfombras de centro. Lámpara eléctrica, etc., etc.

COMEDOR.—Gran amoblado estilo holandés. Importado. Aplicaciones de bronce y vitreaux. Mesa redonda de comedor. Sillas de roble americano, con asiento de cuero italiano. Servicio de porcelana para mesa. Cristalería. Chillería y plaqués finos. Cuadros al óleo. Alfombra de centro. Lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés con ropero de tres cuerpos. Peñadores. Gómoda toilette. Veladores con tapetes plomos, otro amoblado estilo inglés color caoba con ropero de tres cuerpos. Catres de bronce americano con somiers. Colchones de lana. Servicios de lavatorio. Cortinajes de lana. Divanes y sillones tapizados de seda. Escritorio de señora, cubierta de cristal. Cuadros al óleo. Mesas de centro. Alfombras de centro y lámpara eléctrica.

HALL Y VARIOS.—Amoblado de Viena tela verde. Gran espejo. Paragüero con espejo. Biondo bordado. Plantas de tina y maceteros. Cuadros de Sport. Alfombra para entrada. Varillas de bronce. Cocina económica francesa. Mesas. Batería. Carnicera, etc., etc.

A LA VISTA, HOY VIERNES, DE 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L. Martillero de Hacienda.

¡ATENCIÓN!

"BILZ" la bebida refrescante por excelencia

¡Cuidado con las falsificaciones!
¡Fijarse en la tapa!

La "BILZ" es fabricada únicamente por la

Compañía Cervecerías Unidas

SOCIEDAD ANÓNIMA CHILENA

EXIJASE LA LEGÍTIMA "BILZ"

LA NACIÓN

SANTIAGO, 4 DE ENERO DE 1916

HACIA UN GRAN IDEAL CÍVICO

Desde que el Partido Conservador retiró su representante en el Ministerio y manifestó, en unión de algunos dirigentes coalicionistas, su propósito de negar toda cooperación al régimen de garantías políticas y de neutralidad electoral del Ejecutivo, la evolución del criterio público se ha acentuado con caracteres dignos de inspirar el más legítimo orgullo y la fe más sincera en los destinos de esta democracia gobernada por una opinión irreverente en sus fallos e incontrastable en la persecución de sus aspiraciones de progreso cívico y de bien entendido trabajo gubernativo.

Comentamos desde el primer día el movimiento generoso que se hacía sentir en el Partido Liberal Democrático y que alentaba a esa agrupación para prestar a su jefe de ayer y hoy Primer Mandatario de la República, la cooperación efectiva que necesita para realizar un vasto programa de Gobierno.

La enorme mayoría de los liberales democráticos de Santiago y la unanimidad de sus correligionarios de provincias, cuya lealtad a los ideales del fundador de ese partido es profundamente sincera y los hace mirar con aversión el estrecho maridaje con los partidos reaccionarios, se plebaga, así, entusiastamente al movimiento de opinión encaminado a proporcionar al país el Gobierno fuerte que necesita y las garantías de corrección electoral que está dispuesto a asegurar por todos los medios que se encuentren dentro de su derecho.

De este modo ha podido seguir el país, en las informaciones de la prensa, la marcha de esa corriente formidable que desea incorporar a la Alianza Liberal un poderoso núcleo de fuerzas de opinión y de elementos tradicionalmente afeos. Y mientras el aplauso general saludaba ese regreso en perspectiva, al campamento primitivo de los adeptos al ideal político del Presidente Balmaceda, la opinión conservadora miraba con mal disimulado desprecio la partida definitiva de la agrupación que les había servido de base durante tanto tiempo. No ha podido, lógicamente, la dirección coalicionista mirar con buenos ojos una evolución que significa lisa y llanamente el triunfo de la idea liberal en Chile, la desaparición de toda máquina interventora en las elecciones y el afianzamiento de todas las tendencias de trabajo en las esferas del Gobierno.

Bienvenido sería un acuerdo que borrara asperezas y evitara luchas entre partidos que son hermanos, y que tarde o temprano habrán de juntarse en la casa solariega de la vieja familia! Porque la unión de los elementos liberales ha sido y es en la actualidad una gran aspiración de la Alianza y del país. Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que la inmensa mayoría del directorio liberal, la unanimidad de la representación parlamentaria liberal, salvo raras excepciones, miran con entusiasmo la posibilidad de un pacto decoroso y duradero con el Partido Liberal Democrático.

Y en el seno de los otros dos partidos aliados, puede estimarse que existe unanimidad en el sentido de aplaudir todo lo que conduzca a la realización de esta gran esperanza. Hay, pues, una corriente de buen sentido público que está pidiendo un Gobierno sólido, que mira con entusiasmo esta posibilidad de afianzamiento de la tranquilidad y del orden internos, y que cifra en la labor de los conductores de esta evolución sus mejores esperanzas de progreso nacional. Si en el seno del Partido Liberal (tal como en el Liberal Democrático) existe un reducido círculo de dirigentes que no ha manifestado francamente su aceptación de este rumbo, ello no tiene importancia en la evolución que se proyecta, y todos son sol-

dados de fila que anteponen la idea liberal y el interés público a cualquier consideración de orden personal o particular.

Los hombres y sus ambiciones, sus esperanzas y sus intereses creados, no priman, por respetables que sean, ante la idea superior, ante la realización de un gran anhelo público. Y nos es grato dejar constancia de que jamás en el seno del Partido Liberal podrá levantarse bandera contra un acuerdo patriótico como el que puede producirse si los propósitos de acercamiento del Partido Liberal Democrático reflejan elocuentemente sus deseos de incorporarse a la Alianza y de salvar al país de todas las crisis internas que lo amenazan.

Pocos momentos cívicos tienen así una mayor intensidad que el presente. Las provincias se han levantado unánimemente para saludar a la aurora de una regeneración pública y las opiniones o las consideraciones personales pierden todo relieve bajo la poderosa luz que proyecta esta evolución. Si los Liberales Democráticos desean servir al país en esta forma, no es menos elocuente la buena impresión que despierta en el ánimo de los partidarios de la Alianza la idea de que pueda sellarse, con arreglo a un criterio de buena fe y de sinceridad absolutas el programa de la nueva combinación que se nos ha dejado entrever como posible todos estos días.

Obtendríamos, entonces, la confirmación de nuestras palabras sobre el influjo indiscutible que ha llegado a tener la opinión pública en el manejo de los destinos del país. La evolución de esa voluntad nacional habría alcanzado con ella, de un solo golpe, a la meta de sus ambiciones. El camino está así preparado, sólo falta que el buen sentido y la equanimidad de criterio de nuestros dirigentes deje franco el paso a la nueva entidad aliancista. Y 1918 sería, entonces, el año del dominio definitivo de la opinión, el año del prestigio gubernativo, de la tranquilidad política y del trabajo incesante de todos los poderes del Estado en la solución de sus grandes problemas. Esta trascendencia del fin de bien público que nos permitiría alcanzar la corriente que se inicia y que todos desean, que realmente no pueden ser objeto de ninguna interpretación maliciosa las intenciones de sus promotores o negociadores, ni menos puede calificarse de mera componenda electoral un proyecto de pacto que lleva consigo, como base inevitable, la consagración de un propósito político.

Pueda esta esperanza tomar cuerpo y diseñarse con caracteres perfectamente definidos en el horizonte de este país. Los liberales democráticos tienen la palabra, los partidos aliados sabrán recogerla y dar forma al concepto de unidad común. El momento político trae grandes deberes y grandes responsabilidades que afrontar. Tome cada cual la suya ante la opinión.

INSPECCIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Las dificultades producidas entre el público y algunas empresas eléctricas en este último tiempo, y las perturbaciones graves que estas discrepancias produjeron, hasta llegar a interrumpir el servicio de alumbrado y energía eléctrica en alguna ciudad, determinaron al Gobierno a estudiar la manera de evitar estas ocurrencias para lo sucesivo, y de reglamentar, de una vez por todas, los derechos que podían hacer valer estas compañías en sus relaciones con el público y los consumidores.

La instalación de las empresas productoras de energía eléctrica en las localidades, se hace en virtud de una concesión de carácter permanente del Estado, y en consecuencia no era posible que como lo están hasta el presente pudieran estas compañías proceder en la forma más arbitraria en sus relaciones con los consumidores.

Los contratos que estas empresas celebran con sus clientes, no pueden ni deben ir más allá que la ley común, y la fiscalización de esos límites debe correr a cargo del Estado que hizo la concesión

y que tiene como uno de sus deberes preferentes el de velar por la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del país.

Persiguiendo tales propósitos el Ministro del Interior elaboró un proyecto de ley que crea la "Inspección de Servicios Eléctricos", cuyas atribuciones amplias garantizan la seguridad del público y la terminación de estas dificultades entre las Empresas y los consumidores.

Quedan a cargo de esta Inspección, el informe sobre las condiciones a que debe sujetarse la servidumbre de líneas eléctricas y sobre la instalación y mantenimiento de las líneas destinadas al servicio público, ya sean telegráficas o telefónicas o distribuidoras de energía eléctrica, de tranvías o ferrocarriles; la resolución de las controversias que se susciten entre dos compañías productoras; la fiscalización de las relaciones de las empresas eléctricas con el público en todo lo referente a los contratos de suministros, de energía, de fijación de tarifas de consumo, y continuidad y calidad de los servicios; y, en general, informar al Presidente de la República sobre todo lo relacionado con la instalación y aprovechamiento de energía eléctrica.

Como se ve, las atribuciones de esta Inspección de servicios eléctricos son amplias, y no sólo a evitar la repetición de abusos de las empresas eléctricas para con los consumidores, sino que van a fiscalizar constantemente las condiciones en que las instalaciones están hechas, con lo que se garantiza la seguridad del público que se sirve de estas instalaciones cuyos peligros son grandes y numerosos.

Hasta ahora las empresas eléctricas hacían con los particulares contratos que contenían estipulaciones sumamente onerosas, y no había autoridad alguna, capaz de obtener que las compañías redujeran sus pretensiones. Ellas sostenían que el contrato es una ley para los contratistas y asiladas en este principio de derecho, oprimían seriamente a los consumidores.

Esta situación irregular terminará con el proyecto de ley que se ha presentado al Congreso, porque en él se prohíbe a las compañías eléctricas imponer penas, multas o gravámenes de cualquier clase, fuera del precio de venta; cobrar cantidad alguna por suministro de corriente cuyo consumo no aparezca comprobado; y se les autoriza sólo con carácter excepcional, lo que al presente era casi una regla general, para cobrar un mínimo de consumo.

Otro de los aspectos de este problema que el proyecto contempla en una forma muy satisfactoria para el interés público, es el de prohibir a las empresas de energía eléctrica suspender sus servicios sin un aviso previo de un mes. Las infracciones que una empresa cometa en este sentido hacen directamente responsable a su gerente o al directorio.

Los procedimientos que se establecen en otra parte de este proyecto de ley para que las compañías puedan obtener rápidamente la cancelación de sus cuentas de consumo de energía eléctrica, dejan a salvo el derecho de éstas para no ser burladas por consumidores de mala fe.

De modo que el proyecto que comentamos no representa tan sólo una garantía para el público, sino que viene a normalizar los procedimientos de estas empresas que antes procedían sin sujeción a ninguna medida legislativa, y a facilitar el medio para hacer efectivas las obligaciones que con ella se contraigan.

Es de esperar que el Congreso preste a un proyecto de esta naturaleza la atención que se merece.

PROBLEMA URGENTE

Las maquinaciones encaminadas a perturbar la marcha normal del Gobierno han impedido sin duda, llevar adelante la solución de un problema, que en tiempos de paz, habría sido bastante secundario, pero que bajo el actual régimen bélico del mundo toma caracteres de vital importancia para el país. Nos referimos a la dificultad sobre el intercambio de paquetes postales con los Estados Unidos.

Como es sabido, estos últimos han resuelto, hace poco, suspender el servicio de encomiendas por correo a Chile. Tanto el comercio de Nueva York, cuyas transacciones con nuestros mercados habían tomado gran auge, como los importadores chilenos y el público en general tienen considerable interés en que este servicio se mantenga. Consideraciones de todo género así lo aconsejan. Los específicos y remedios de botica, por ejemplo, encarecerán con la suspensión de este servicio, en condiciones que se harían en breve tiempo insoportables. No hay posibilidad alguna de traer estas mercaderías como carga en los vapores que hacen la carrera entre las costas de ambos países. Desde luego, el flete es ocho o diez veces superior y no se admiten en esta categoría paquetes de ninguna especie, ya que el peso mínimo de cada envío debe ser, en cada caso, de cinco toneladas. Importadores ha habido que han preferido devolver ciertas mercaderías venidas por este último medio de transporte, para que fuesen enviadas nuevamente por correo, tal era la diferencia de tarifas!

Si bien es cierto que el Correo de Chile percibe un peso por cada encomienda que le envían los países que suscribieron la Con-

vención Postal de Roma, no lo es menos que con ese peso por paquete, dichos Gobiernos tienen derecho a que Chile les indemnicen las pérdidas y deterioros que sufran sus paquetes. Y esto nos ha sido poco reproductivo. Mientras tanto los Estados Unidos, no adherentes a la citada Convención, si nada pagaban nada cobraban por ninguna contingencia. Es digno de anotarse que en algunos años nuestros correos han pagado centenares de miles de pesos por estas pérdidas y deterioros en las encomiendas de ese origen. Según tenemos entendido, es tan considerable el perjuicio que sufrirá el comercio con la amenaza inminente, que pagaría con gusto un peso más por paquete a fin de subsanar la dificultad pendiente con los Estados Unidos. Así ha resuelto hacerlo presente al Gobierno la mayoría de los importadores de este ramo.

En estas condiciones la Cancillería chilena debe hacer toda clase de sacrificios por obtener que nuestro Embajador en Washington restablezca cuanto antes el servicio, cuya ausencia causaría males tan considerables y de tan dolorosa transcendencia social. La vida de los ciudadanos está interesada directamente en este arreglo, que no dudamos vendrá dada la buena voluntad que se nota en el propio comercio norteamericano.

PEDIDO URGENTE

CASA AMOBLADA
Necesitamos una casa amoblada, con 5 dormitorios, y ubicada en barrio central.
Canon: \$ 1,000 mensuales

PARA FEBRERO
Tenemos numerosos pedidos de casas en buena situación, especialmente central.
Canon: de \$ 400 a 800 mensuales.

SECCION ARRIENDOS
FREUDENBURG & BALMACEDA
330 - MORANDE - 330

La crisis ministerial juzgada desde el campo Radical

Un prestigioso miembro del partido radical, nos ruega la publicación de las siguientes líneas, bajo la condición de reservar, por ahora, su nombre, pues, vive desde hace años, alejado del movimiento activo de la política militante, aún cuando disfruta entre los dirigentes de esa colectividad de merecidas influencias:

—Las dificultades considerables que precedieron a la formación del Gabinete presidido por el señor Yáñez, han debido recordarle todos los partidos que están representados en él, ya que son razones de carácter patriótico las que aconsejaron dar vida a un Ministerio que, en rigor constitucional, refleja un sacrificio de todos en obsequio de la tranquilidad política en vísperas de una elección general.

—Si todos los partidos hubieran ido de buena fe a la formación del actual Gabinete, no habría tenido motivos suficientes el Ministerio de Hacienda señor Salas Edwards para declinar el cargo que ha servido a general satisfacción por sus conexiones de competencia y escrupulosidad. Una discrepancia acerca de los proyectos financieros no pudo ni debió ser causa de tropiezos, ya que ninguno de los Ministros podía, dentro de la fragilidad de la combinación ministerial y de su carácter transitorio, ignorar que era muy superior el origen y la finalidad del Gabinete: dar elecciones libres en Marzo próximo.

—Ante la lealtad debida a la consecución de ese propósito supremo, — asegurar la presidencia gubernativa en las futuras elecciones, — es evidente que el señor Salas Edwards no habría declinado la cartera de Hacienda; y si lo hizo, fué indudablemente porque recibió instrucciones de los jefes coalicionistas en ese sentido, como un medio de torpedear la situación ministerial, evitando un debate parlamentario franco y amplio sobre la ruptura que habría iluminado, desde los primeros discursos, el cuadro real de las responsabilidades en estas maniobras desquiciadoras.

—La renuncia del Ministro de Hacienda no ha sido, a mi juicio, sino el discreto acatamiento rendido por el señor Salas Edwards a órdenes emanadas de los dirigentes coalicionistas. Habría sido excesivo confesar la realidad desde el primer instante, ya que la reacción inmediata de la opinión pública podía frustrar la maniobra coalicionista. Se necesitaba un pretexto y se utilizó la incidencia del proyecto monetario. De este modo, el Ministro de Hacienda, ha caído inevitablemente en una contradicción supuesta, pues, apareciendo en busca de la estabilidad del cambio internacional, ha provocado la agravación de la instabilidad política, y nadie ignora que sin orden, y tregua política, resulta imposible buscar la firmeza en los rumbos financieros.

—Los conservadores, especialmente, pudieron comprobar a los pocos días de labor del Ministerio presidido por el señor Yáñez, que estaban en presencia de un mecanismo superior, calculado para frustrar el funcionamiento de los rodajes intervencionistas que venía preparando en forma sistemática, paciente y decidida la Coalición. Los resortes iban enmoheciéndose; los prefectos, gobernadores, intendentes y hasta los comandantes de policía, empezaban a palpar los riesgos de cualquier desmán encaminado al triunfo indebido de la facción de destino, y en términos graduales, dentro de la más

irreprochable corrección de procedimientos, comenzó a difundirse en todos los ámbitos del país la certidumbre, altamente para los dirigentes coalicionistas, de que tendríamos elecciones tranquilas, sin atropellos, sin que ningún funcionario administrativo pudiera convertirse en servidor de cualquiera de los dos grandes bandos que dividían la opinión pública.

—El Ministerio presidido por el señor Yáñez, ofrecía garantías ciertas de libertad electoral: ésta y no otra es la causa del entredicho que le ha creado principalmente en el Partido Conservador, y en forma de una renuncia del Ministro de Hacienda, en un principio, y posteriormente en la forma aséptica, violenta y aún nominativa en contra del Ministro del Interior que ha demostrado, sin ambages, la prensa conservadora.

—Los dirigentes coalicionistas han resuelto la caída del Gabinete por el hecho de haber cumplido su programa de abstención electoral, insisten en la sustitución del Ministro en la expectativa de que aparezca algún miembro de la Alianza, sin nociones exactas de la gravedad del problema, que se ha planteado, desjueto a lubricar un cambio de personas que pueda traducirse en expectativas favorables para quienes necesitan la intervención oficial como recurso supremo en las próximas elecciones.

—La circunstancia de que los dirigentes coalicionistas hayan apelado a maniobras clandestinas para derribar al Gabinete, procurando eludir un esclarecimiento amplio de la situación en el seno de una o de las Cámaras, con el fin de impedir a demostrar que en el desarrollo de los hechos, no había ningún cargo, ni siquiera un reproche justificado en contra de la corrección con que el Ministerio presidido por el señor Yáñez ha dado cumplimiento a sus deberes, frente del problema eleccionario que habrá de resolverse en Marzo próximo. Cuando los partidos, con o sin representación en un Ministerio, tienen razones serenas para un acuerdo, no acuden a expedientes tan extraños al funcionamiento normal del régimen parlamentario; por el contrario, proponen un voto de censura terminante, explícito, y provocan una votación inmediata.

—Debe recordarse que el joven político liberal democrático señor Záñartu Prieto, cuando fué Ministro del Interior, hace meses, declaró en plena Sala del Senado, con el aplauso de los señores conservadores, que no abandonaría el Ministerio mientras no se produjera un voto claro de las Cámaras en el sentido de que debía retirarse. Mientras tanto, ahora, pretenden los mancomunados y conservadores, que no abandonará el Ministerio mientras no se produjera un voto claro de las Cámaras en el sentido de que debía retirarse. Mientras tanto, ahora, pretenden los mancomunados y conservadores, que no abandonará el Ministerio mientras no se produjera un voto claro de las Cámaras en el sentido de que debía retirarse.

—Yo creo que los representantes de la Alianza Liberal en el actual Ministerio no han debido declinar sus cargos, sin un voto parlamentario específico de producción en un debate prolijo y político que hubiera permitido deslindear las responsabilidades del transcurso para que todos los ciudadanos quedaran en aptitud de juzgar la crisis con entero conocimiento de los hechos.

—Pero, ya que las renuncias se han precipitado, estimo que los radicales tenemos el deber de amparar a los representantes de la Alianza en el Gabinete, en presencia de las emboscadas de los dirigentes de la Coalición; y no tengo para qué ocultar que deberíamos dar todo género de facilidades a los liberales democráticos si quisieran reincorporarse a las filas aliancistas, porque la política que conviene al liberalismo chileno es la de buscar soluciones armónicas basadas en la sinceridad nítida, sobre todo cuando estamos amenazados con la reacción conservadora, así como no produciendo en un debate prolijo y político que hubiera permitido deslindear las responsabilidades del transcurso para que todos los ciudadanos quedaran en aptitud de juzgar la crisis con entero conocimiento de los hechos.

—No se nos oculta que la selección de fuerzas efectivamente liberales, extraídas de todos los grupos del liberalismo, será el triunfo del porvenir.

—No es necesario, Alianza Liberal, de verdad, con elementos venidos de las filas balmacedistas o doctrinarias, y ante esta necesidad superior, comprendo que haríamos obra anti-política, inequívoca y dañosa, si no buscáramos y ofreciéramos el ensanchamiento de las fuerzas sinceramente aliancistas.

—La política chilena tiene dos campos bien definidos: las fuerzas coalicionistas y las aliancistas; los liberales demócratas y los doctrinarios pueden, y deben abordar con valentía una clasificación propiamente doctrinaria que nos permita a los radicales saber cuáles son en realidad nuestros aliados y nuestros adversarios.

—En este sentido, mis más ardientes deseos, como viejo radical, me llevan a formular votos muy entusiastas por lo que bien pudiéramos llamar una clasificación doctrinaria; que se aleje de la Alianza los coalicionistas, y que se incorporen a ella los aliancistas.

Camino de... perdición

Soy ocupante temporal de una finca cercana a la ciudad, que es capital de la República, situada a unas pocas cuajadas del límite del departamento de Santiago, con el de La Victoria; unida por media hora de tranvía eléctrico a San Bernardo; vecina, pues, con las "Granjas Lo Ovalle", que está construyendo la Caja de Ahorros y cuya venta se anuncia con grandes letras tentadoras. Quiéreme decir que, a pesar de estar en plena civilización, y ajeno a las molestias de que suelen adolecer los sitios "propiamente de verano", en playas y balnearios. Ni zaneados, ni dormitorios improvisados, ni precios altos, ni falta de agua potable, nada, nada, nada...

Pueden bien, allí, en plena civilización, a un paso de la capital de la República, en las narices del alcalde de la Granja, y de las del Gobernador de la Victoria y de las del administrador de la Granja, que está construyendo la Caja de Ahorros, que ha hecho allí aceras, puesto luz eléctrica y plantado árboles) se está destruyendo un camino, que es propiedad nacional de uso público, comodidad pública y riqueza pública, a cambio de que ciertos señores especuladores vayan arrastrando la tierra de él, formando pantanos, abrien-

TÉ DOMINÓ

OFRECEMOS DE TODOS LOS ENVASES

GELLONA Hnos.

PUENTE 690 Teléfono Inglés 406

do zanjas, dejando en descubierto las piedras hasta hacer difícil y molesto el tránsito. En vano se ha dado aviso a la autoridad, en vano se ha pedido a los dueños de las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en hacer intransitables las aguas que pongan remedio al mal, con sólo una o dos paladas de tierra, quizá. Las aguas siguen corriendo, haciendo inconscientemente el daño que los hombres la dejan conscientemente hacer. El agua, que es la vida en la naturaleza, campestre, en vez de cumplir su misión de regar y fecundar, resulta empujada, por torpeza, desdado y desidia de los hombres, en destruir caminos, que son, a su manera, como los canales conductores del agua, vías vitales de riquezas, que si esto ocurre todavía? ¿Es natural que no tenga sanción esta doble destrucción de riqueza que consiste en derrochar el agua y en

HOTEL TALCA :: TALCA

CASILLA 48. S.U.C.U.R.S.A.L EN C.O.N.S.T.I.T.U.C.I.O.N CASILLA H. Son los mejores establecimientos en la zona central, a fuero de su distinguida clientela. JOSE A. GUTIERREZ, Propietario.

VIDA SOCIAL

Hermosa fiesta en la Exposición de Trofeos... El comité de señoras de la Exposición de Armas y Trofeos organiza una fiesta que tendrá lugar mañana Sábado, a las 12 P. M. en el local de la Exposición... Con este motivo se nos ha enviado la siguiente circular: El comité organizador de la Exposición de Armas y Trofeos invita a la sociedad de Santiago a un té que tendrá lugar el Sábado 2, a las 12 P. M. en el local de la Exposición...

En honor de nuestro Cónsul General en el Japón

A medio día de ayer se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo que un grupo de amigos del señor Carlos Muñoz Hurtado, Cónsul General de Chile en el Japón, le ofreció con motivo de su próxima partida a reanudar sus funciones. Ofreció la manifestación el señor don Luis Izquierdo, contestó el festejado, e hiciera en seguida uso de la palabra el Encargado de Negocios del Japón y el general don Arturito Pinto Concha. Asistieron a la manifestación los señores: Juan A. Walker, Martínez, Julio Bustamante, Aiyaro Besa, Daniel Vial Carvallo, Jorge Phillips Huneus, Eduardo Hurtado Lecaros, Luis Barceló Lira, Eduardo Giraldo, A. Carlos Cruz Vicuña, Anibal Rodríguez, Guillermo Amunátegui, José Manuel Losos Sánchez, Santiago Ossa A., Joaquín Díaz García, Alejandro Murillo V., Guillermo Pérez de Arce, Renard Artésides Pinto Concha, Arturo Claro Prieto, Pedro F. Higuera L., Carlos Larraín Claro, Roberto Aguirre Laco, Juan Larraín, Ricardo Ovalle, O. Rodolfo Göttsche, Rafael Orrego, Julio Z. Zegers, Enrique Espinosa, Benjamín Errázuriz, Ordóñez, Carlos Ossa, Francisco Rojas Huneus, Alberto Queney Macleana, Julio Vicuña Subercaseaux, Enrique Balmaceda Toro, Elio Puelma, Oscar Valdovinoso, Tito Fierro, Ignacio F. Infante A., Enrique Quiroga Rogers, César de la Lastra, Francisco Gálvez, Horacio Fabres, Guillermo Subercaseaux, Pérez, Ricardo Lyon, Secretario de Legación del Japón, Jorge Astaburuaga Lyon, Pedro Valdovinoso, Manuel Izquierdo, Roberto Montt Salamanca, Eduardo Correa Roberts y Manuel Hederra Concha.

Sueño de gloria

En la semana próxima tendrá lugar el estreno de una nueva creación artística de la genial trágica americana señorita Dorothy Phillips, protagonista de la celebrada película "Celos", estrenada no hace mucho con buen éxito. El argumento es sencillo y delicado y él nos habla de la vida de una romántica muchacha, cuyos sueños de gloria la hacen sufrir y saborear las más amargas desilusiones y vicisitudes, triunfando al fin por su belleza y exquisito temperamento.

Matrimonios

El 12 del presente se efectuó privadamente el matrimonio del señor Ernesto de la Villalón con la señorita Inés Martínez. Se ha fijado para el 19 del presente mes el matrimonio del señor Raúl Izquierdo con la señorita Carlota Gabriela Huneus Lavín, que se efectuó privadamente en su casa. Se ha concertado el matrimonio del señor Jorge Gibbs Pinto con la señorita Pilar Navarro Alcáide.

Matrimonio concertado

El martes último quedó concertado el matrimonio del señor Gustavo Kaitwaser D. con la señorita Ana Murray S.

Nacimiento

Ha nacido una hija del señor don Víctor Fariña de la y señora Marta Sanfuentes de Fernández.

Bautismo

Ha sido bautizada Blanca María Angélica Amelia Besa Charne. Fueron sus padrinos el señor don Arturo Besa y señora Amalia Prieto de Charne.

Balneario de Jahuel

Pasan una temporada en este balneario las siguientes familias: Marcos Montt, señora y familia, señora Adela de la P. de Ferrari, señora Mina C. de Price y familia, señor Luis Zanartu, señora Victoria L. de Zanartu, señorita Carolina Zanartu L., señor W. Wallig, señora y hija, señor Eleuterio Ibañez, señor E. Davies, señora y familia, señorita Evelyn Simpson, señor Patricio Young, señora y hija, señorita Emilia Edmundo, señorita Nedda Clark, señor Enrique Lyon P., señor Jorge Valdés, señor Nicolás Prieto S., señora María D. de Prieto, señora María L. B. de Eastman, señor Edmundo Eastman, señorita Alda Beeche C., señorita María Quiroga, señoritas Laura, Olga y María Eastman, señor Carlos Eastman, señor E. Adams, señor W. von Meden, señora e hija, señor M. Dauden, señor A. Lueje, señor Manuel Gil L., señor Francisco Caballero, señora e hijo, señor H. Harrison, señora e hijo.

Baños de Fierro esmaltados porcelana

CATRES :: ARTICULOS DE FANTASIA :: LAMPARAS ELECTRICAS. Se realizan totalmente las existencias por cambio de local. Gerencia: FABRICAS UNIDAS DE CATRES ESTADO 40 (Segundo piso) 593-8-2

VALPARAISO SPORTING CLUB

Los trabajos de ayer: Llay-Llay, montado por L. Rojas, pagó 1,000 metros sin ser exigido, en 1.4 25. Duda con I. Muñoz, movieron 800 metros sin apuro, en 53 llegando iguales. Matchos, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros fuerte en 1.6. Gull, manejado por A. Vicuña, corrió 1,600 metros fuerte en 1.48 1/2. Raposa, montado por aprendiz, se boreó 1,400 metros a voluntad. Copilata, conducida por I. Muñoz, movió 600 metros por hilerza en 38. Sorrento, montado por A. Santhofer, largó 400 metros en 26 1/2 y después de un corto descanso, repitió 600 metros en 39. Harry Lander, con la monta de H. Michaelis y Minuit, con un aprendiz, bajaron fuerte sobre 1,400 metros, llevando iguales en 1.34. Harry Lander, siguió fuerte hasta completar la vuelta en 2.2. Margot, dirigido por R. Díaz, pasó una vuelta fuerte en 2.0 3/5. Cachucha, montada por R. Díaz, largó 1,000 metros fuerte en 1.5. Couturiere, montada por J. Osorio, aprontó 600 metros a voluntad en 26 3/5. Punch, montado por un aprendiz, pagó 800 metros sin apuro en 53. Pelusa, dirigida por un aprendiz, se boreó 1,000 metros al carrerón en 1.8 y 3/5. Limache, conducido por V. Jara, trabajó 1,600 metros fuerte en 1.48 2/5. Swallow, con la monta de H. Michaelis, pasó 1,200 fuerte en 1.19 3/5.

Primeros premios

Primer premio: 2,500 al primero y 250 al segundo. Barberi... 54 kilos. Campouar... 54. Compuque... 54. Roler... 54. Silver Lassie... 52. Tercera carrera: Premio Bappe... 1,600 metros. Para caballos de 2 años que no hayan ganado más de 3 carreras. Peso: 50 kilogramos. Recargo de 3 kilogramos por carga ganada. Descargo de 5 kilogramos a los perdedores. Entradas: \$ 25. Premios: \$ 2,500 al primero y 250 al segundo. Matador... 50 kilos. Maura... 53. Bahía... 51. Regina III... 51. Giraldo... 45. Gull... 45. Turpia... 45. Alice Belle... 42. Cuarta carrera: Premio Scurry... Carrera clásica. 1,000 metros. Para 3 años y más. Peso: 3 años, 57; 4 años, 55; 5 años más, 53 kilogramos. Recargo por sumas ganadas, desde el 1.º de Enero de 1917 como sigue: de \$ 10,000 a \$ 20,000, 2 kilogramos; de \$ 20,000 a \$ 30,000, 3 kilogramos; de más de \$ 30,000, 4 kilogramos. Descargo de 5 kilogramos a todo caballo que nunca ha ganado un premio de \$ 5,000 o más. Premios: \$ 2,500 al primero, 500 al segundo y 250 al tercero. Danz... 59 kilos. Llay-Llay... 55. Calvito... 51. Cachiyuyo... 48. Le Rhenc... 45. Quinta carrera: Premio Bayardo... 2,600 metros. Para Omnis Handicap. Inscripción: \$ 25 y 45 kilogramos. Entradas: \$ 40. Premios: \$ 4,000 al primero y 400 al segundo. Rosier III... 59 kilos. Harry Lander... 57. Tabilla... 57. Bright Girl... 56. Gernán... 52. Agua Santa... 53. Rihue... 45. Sexta carrera: Premio Ben d'Or... 1,000 metros. Omnis Handicap. Inscripción: \$ 25 y 45 kilogramos. Entradas: \$ 40. Premios: \$ 2,500 al primero y 250 al segundo. Aureola... 58 kilos. Cachucha... 57. Piragua... 52. Bonnet Rouge... 51. Regina III... 46. Serrana... 45. Séptima carrera: Premio Ray Middleton... 1,400 metros. Para caballos que no hayan ganado

Ferrocarriles del Estado PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero por bombas tipo "Duplex", cajas de socorro, para sanitario de trenes, oxígeno para soldadura autógena, calco, hincina para automóviles, coke para fundición, timonino, plomo y zinc en lingotes, metal blanco, ladrillos, palas comunes carrilanas, id. carboneras, id. fogoneras para fundición. Bases y demás antecedentes en el Departamento de Maquinarias y Almacenes en la Estación Alameda. Santiago, 28 de Diciembre de 1917. 500-26-b

Se pone en conocimiento de los interesados que las listas públicas por papeles y otro artículos para imprenta, apertura estaba anunciada para el 12 de Enero próximo, pero postergada para el 12 de Febrero siguiente, a las 9 de la mañana, pero solamente en lo relativo a los papeles, pues para todos los demás artículos serán abiertas el 12 de Enero, como está fijado. Santiago, 29 de Diciembre de 1917. 499-7-b

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero, por planchas de cobre, id. de acero, bórax, bromuros, nicotinas, chavetas, esmeril en polvo, esparidores para tubos en lingotes, inyectoras, limas, piedra esmeril, pintura "Pablos", millos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herrajes, id. para cinceles, id. para resortes, cantería de cobre, hierro negro, cobre en barras, curvas de hierro negro, galva de res, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y zas roble pellin. Bases y demás antecedentes en el Departamento de Maquinarias y Almacenes (Estación Alameda). Santiago, Noviembre 20 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero por papeles de diversas clases y colores para imprenta, seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspé para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libretos, tintas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, acerado, alminas de colores, brozas para formas, barniz para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambay, jo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del tipo de cañamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma china para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma, glicerina, huinchas de esterilla para encolar libros, volcán, interlineas cicero, lona para bisagras de libros, oro en hojas para dorar, pasta blanca para rodillos, polvos de co, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación para parches, tocuyo asargado, tafletes de colores, tinta imprimir, id. para ilustración, id. azul Milroy, id. lacre Uvas vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos. Bases y antecedentes en el Departamento de Maquinarias y Almacenes en la Estación Alameda. Santiago, 7 de Noviembre de 1917. 499-7-b

NIVELADOR COMPETENTE SE NECESITA

Dirigirse, indicando antecedentes a CASILLA 1816 :: SANTIAGO 34-9-a

Gran Taller de Mecánica DE A. RUSSI Y L. CORBAT

Compostura de todas clases de maquinaria industrial y agrícola. Éxito en la soldadura autógena. Se hacen trabajos de torno. CALLE LAS ROSAS NÚM. 1476 217-6-3

Juan Antillo

Ofrece maiz buena clase a \$ 25 los 100 kilos; frejoles, coscorrones baratos, Garbanzos regulares, \$ 50; semilla cáñamo, \$ 50; moto seco, huesillos, curaguilla, carbón espiño y blanco, coke, leñas, granza, cebada, forrajes, etc., etc. Todo a domicilio sin recargo de conducción, etc. TELEFONO 34, YUNGAY :: SAN PABLO 3160.

CASAS ARRENDAMOS

Claros, en altos, salón, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, Canon: \$ 500. Claros, en bajos, salón, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, etc. Canon: \$ 400. Santo Domingo en bajos, compuesta de 9 departamentos, 4 piezas baños, 3 patios, dependencias, etc. Canon: \$ 550. Carrera, construcción moderna, en altos, salón, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 piezas toilette, hall, dependencias, parquet, decorado, etc. Canon: \$ 350. Compañía, en altos, salón, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, luz eléctrica, etc. Canon: \$ 300. Compañía, en bajos, salón, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, luz eléctrica, etc. Canon: \$ 300. Carrera, en bajos, 4 departamentos, 2 piezas toilette, escritorio, 2 baños, dependencias, etc. Canon: \$ 300. Vergara en bajos, compuesta de 7 departamentos, 2 piezas toilette, hall, dependencias, 7 departamentos, pieza baño, 2 patios, galería, etc. Canon: \$ 350.

Carlos Rivas Vicuña y Cia.

MORANDE 233, ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINA Casilla 3414 - Teléfono 693

¿Ha vendido Ud.

alguna propiedad por la cual le han quedado adeudando una parte del precio de venta? Yo le ofrezco descontar ese crédito de precio insoluto, en condiciones ventajosas, evitándose, así, tener que esperar uno o más años para recibir ese capital. PARA ESTE OBJETO TENGO LISTOS: \$ 285,000 Tramitaciones rápidas y absolutamente reservadas Capitalistas

Desde el 1.º de Mayo último, he colocado en préstamos la cantidad de 523,500 pesos, a muy buen interés y con magníficas garantías hipotecarias de propiedades urbanas de Santiago, con títulos de 30 años absolutamente perfectos. En las colocaciones que se me encomiendan, los capitalistas NO HACEN NINGUN GASTO NI ME PAGAN COMISION. El cobro de los intereses corre de mi cuenta. Anticipo intereses hasta de un semestre.

Armando Córdova L.

CORRETAJE GENERAL Capital de Responsabilidad: \$ 50,000 Galería Alessandri N.º 11-a 13-a (por Bandera). Teléfono N.º 2360 :: Casilla 3383.

VELO de Hilo blanco, doble ancho, metro \$ 1.60 ENAGUAS de seda negra y colores, c/u..... \$ 30.00 SOMBRERITOS de paja para niñas. A elegir... \$ 5.90 VESTIDOS de seda, c/u \$ 80.00 PALETOCITOS de piqué para niños, desde..... \$ 8.50 JUEGOS de 6 pañitos para lavatorio, c/u..... \$ 2.90 PANOS para bandejas, c/u \$ 1.30 BRINES de hilo para ternos de niños, metro... \$ 2.20 TOALLAS lepidos, tamaño grande, doc... \$ 17.50 CREA de hilo, 1.80 de ancho, metro..... \$ 4.25

PRECIOS EXCEPCIONALES

MEDIAS marca "MONITO" \$ 1.75 el par, 3 pares por \$ 5

Antes nuestro Balance

CRETONAS Precio Especial, metro..... \$ 3.25 GASAS con vuelo para cortinas, metro..... \$ 3.50

LA LECHE MATERNA, ES EL ÚNICO RIVAL DE LA

HARINA LACTEADA NESTLE

QUE LLEGA SIEMPRE FRESCA POR TODOS LOS VAPORES.

TURF VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa completo para las carreras del Domingo próximo. Primera carrera, a las 2 1/2 P. M. Premio Bushy Park. -Valles. -2,800 metros más o menos. -Para caballos que no hayan ganado carreras de saltes. -Peso de reglamento. -Entrada: \$ 20. -Premios: \$ 2,000 al primero y 200 al segundo. Pizarro... 71 kilos. Bolívar... 70. Tenabroso... 70. Aeronauta... 70. Segunda carrera: Premio Black Sand. -800 metros. -Para productos de 2 años que no hayan ganado. -Peso: 3 kilogramos. -Entradas: \$ 25. -Premios: \$ 4,000 al primero

La Tienda Inglesa

ESTADO 270-Casilla 956

Pildoras Japonesas

Un purgante a tiempo evita una enfermedad larga y penosa. Tome Ud. las Pildoras Japonesas administradas en caso de estreñimiento. Eficacia. Higado surge, etc.

A. Chiriboga Navarro DENTISTA

Ausente hasta el 10 de Febrero. CATEDRAL 1290

POLITICA

Los comités electorales de la Alianza estiman que debe convocarse a las asambleas liberales de Maileco a una nueva convención provincial

El directorio general liberal ha sido citado para el martes próximo.—Nuevos detalles de la jira aliancista a Coquimbo.—Grave situación en Taital.

Las reuniones de hoy de la Junta Ejecutiva y del Directorio General del Partido Liberal-Democrático

Comités Electorales de la Alianza

Ayer, a las cinco y media de la tarde, se reunieron en los salones del Club Liberal los comités electorales de un distrito presididos por don Ismael Tocornal y con asistencia de los señores Armando Quezada Acharán, Juan Castaño, Octavio Maira, Carlos Alberto Ruiz, Gustavo Silva Campo, Manuel Riquelme, Fernando Freire, Jorge Valdivieso Blanco, Emilio Pedro Codedido, Octavio Barros, Pedro Fajardo y de los secretarios señores Luis Enrique Herrera y Pedro Préndez Saldaña.

Asistió también el diputado radical por Collipulli don Ezequiel Fernández H.

Se trató, en conformidad con lo acordado por el directorio general del partido liberal en su última sesión, de la elección del candidato a senador liberal por la provincia de Maileco, para el próximo período legislativo, y después de un larguísimo debate, se acordó lo siguiente:

Partido Liberal

El directorio general del partido liberal ha sido citado a sesión para el martes 8 del presente, a las seis de la tarde, para pronunciarse en definitiva sobre la elección del candidato a senador por la provincia de Maileco.

En el partido liberal democrático

Las reuniones de hoy Como ya se ha anunciado, hoy a las 10 A. M., celebrará sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva Liberal-Democrática, con asistencia de los diputados del partido, con el objeto de ocuparse de la situación política.

La reunión se llevará a efecto en la Cámara de Diputados. Para las 3 P. M., está citado en el local de la secretaría el directorio general del partido, con el objeto de pronunciarse sobre la renuncia de la mesa directiva.

Ayer, a última hora, se decía que probablemente se aplazaría la reunión del directorio.

En la última sesión del Centro Liberal-Democrático, se entró a discutir la situación política del partido con motivo de las publicaciones que últimamente se han efectuado acerca de un posible rompimiento de la Coalición.

El presidente, señor Hiriart Corvalán, hizo presente que era conveniente por ahora, cualquier pronunciamiento del Centro sobre el particular, pues era necesario tener antes una conciencia formada sobre la garantía que prestaría el partido la nueva combinación política y conocer también, previamente, la opinión o los acuerdos que resultaran de la próxima sesión del directorio general que tendrá lugar el Viernes 4 del presente.

Para que el Centro tome conocimiento oficial de los acuerdos que se arriben en la antedicha sesión del directorio general, sobre la actual situación política del partido, se acordó celebrar sesión extraordinaria el día de hoy, a las 6.30 P. M., en el local de costumbre.

La jira aliancista a Coquimbo

Proclamación del señor Escobar en Combarbalá. A la jira aliancista se considera esta candidatura completamente asegurada.

Hemos recibido las siguientes informaciones telegráficas: "Hapel, 3 de Enero de 1918. — Señor Director de 'La Nación'. — Santiago. — Anoche llegó a esta el candidato a senador señor Escobar, con su comitiva.

La recepción que le ha hecho el pueblo de Hapel puede calificarse de grandiosa. Fue saludado en la estación por los miembros más conspicuos del partido liberal e invitado al Club Social a beber una copa de champagne. En el trayecto de la estación al Club, se repitieron incesantemente los vivas a la Alianza Liberal y a sus candidatos.

Los manifestantes ocupaban los cuadrantes de la Avenida de los Niños y toda una inmensa masa de ciudadanos era compuesta por hombres concientes y con derecho a sufragio.

En el Club Hapel, el candidato a diputado señor Somarriva presentó a los concurrentes al senador Escobar, quien, emocionado, agradeció lo imponente y grandioso de la manifestación.

El pueblo ha seguido, durante toda la noche, vivando con delirante entusiasmo a la Alianza Liberal y a sus hombres más prominentes. — 21 corresponsal.

Hapel, Enero 3 de 1918. — "La Nación". — Santiago. — En el local del candidato a senador de esta provincia, don Alfredo Escobar, acompañado del senador señor García y del candidato a diputado liberal por esta agrupación, don Marcelo Somarriva.

A las 6 legaron a Combarbalá, en donde fueron saludados en la estación por un grupo numerosísimo de los principales vecinos de esta ciudad, los que expresaron su adhesión incondicional al candidato señor Escobar, agregándole que sus deseos más sinceros eran tener un senador regional y también el triunfo de la Alianza, a fin de poder organizar un Gobierno sólido.

A las 10 P. M., llegó en el tren Longitudinal a esta ciudad el candidato a senador señor Escobar y el senador don Abraham Gattica y

Nueva y singular exigencia

Continúa siendo materia de vivos comentarios la actitud del presidente del Partido Nacional, señor don Arturo Bessa, que aparece empeñado desde hace tiempo en producir la caída del actual Ministerio, fundado en que no le insinúa garantías de presidencia electoral.

No está demás recordar la noble y espontánea declaración del propio representante del Partido Nacional en el Ministerio, el señor Alzamora, que declaró en el todo momento, al Ministerio había cumplido el compromiso de honor que contraído de dar garantías a todos los partidos y que si por su parte el hubiera visto algún acto que no correspondiera a este propósito se habría anticipado a presentar su renuncia.

A pesar de esto, el señor Bessa declaró ayer al Presidente de la República y lo repitió a numerosas personas, que nos han dado esta información, que él exigía la crisis total y quería que la Alianza fuera representada en el Ministerio del Interior por una persona de su entera confianza.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

En la estación era esperado por distinguidos caballeros de la localidad quienes lo invitaron al Club Social, a fin de que asistiera a la Asamblea del Partido Liberal que se reúne con el objeto de renovar el directorio, designar el delegado al directorio general y nombrar los cuatro miembros para la convención que el Centro Liberal celebrará en Valdivia, mañana.

En la tarde de ese día, llegó por tren de 2 1/2 el diputado don Manuel García de la Huerta, que es al mismo tiempo candidato a diputado por la Agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio.

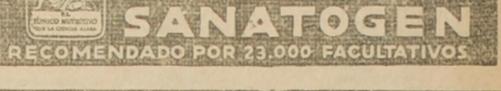


Hágalo por Ellos

NOTE Ud. la ansiedad en sus semblantes. Ud. representa para ellos el protector, el guía, el bácullo, el sostén. Ud. se debe a la familia que se ha creado. Cuide su salud que para ellos es más preciada que el oro. No los haga infelices, miserables, desgraciados. No los desampare. Deje Ud. que Sanatogen, el Tónico Nutritivo le devuelva la energía, fuerza y vigor perdidos. Déjese de emplatados y menajes y recurra HOY MISMO a ese admirable tónico, cuyos componentes naturales lo hacen INCOMPAREBLE como agente vivificador del cerebro y del organismo.

La popularidad y eficacia del Sanatogen han hecho aparecer varios substitutos con nombres semejantes. Hechúscalo y exija el legítimo, original, genuino.

SOMETALO A LA PRUEBA. EN LAS FARMACIAS. Interesante folleto explicativo gratis. Pídale a los Fabricantes. THE BAUER CHEMICAL CO., INC. New York, E. U. A. Grand Prix, Congreso Internacional de Medicina, Londres 1912.



RECOMENDADO POR 23.000 FACULTATIVOS

tirse que ello en ningún caso puede importar una burla a la justicia, exige, además de una gruesa multa, que las causales de recusación sean explícitas y fundadas.

Sabia también yo que en los recursos de amparo y de queja se oye al funcionario de cuyos actos se reclama.

La ley de procedimiento no manda al funcionario de cuya recusación se trata y en ningún caso éste puede tomar parte en el incidente para desvirtuar los hechos en que desahoga la recusación.

¿De dónde ahora arranca su derecho el Director del Tesoro para imbuirse en esta recusación y pretender con sus actos abonar la conducta del magistrado que se pretende recusar?

Si el Director del Tesoro o la entidad por quien habla están satisfechos, les inspira completa confianza el Ministro señor Santa Cruz, por lo que toca a mi esposo el Fisco ya desahogado, que esa función no ha continuado en reiteradas ocasiones su opinión acerca del fallo que está resuelto a pronunciarse en este proceso.

Por eso, este incidente, la ley ha ordenado que se tramite con la sola intervención de la parte que lo deduce.

Y hay todavía un antecedente que hace más insólita la conducta que hoy asume el señor Director del Tesoro, cuando pretende justificar que mi marido carece de justicia y está divorciado con la verdad al señalar la recusación del señor Santa Cruz.

Y como no es mi ánimo engolfarme en mayores discusiones legales, poco propias de las columnas de un diario, me limito a transcribir ya desahogado, que esa función no ha continuado en reiteradas ocasiones su opinión acerca del fallo que está resuelto a pronunciarse en este proceso.

Por eso, este incidente, la ley ha ordenado que se tramite con la sola intervención de la parte que lo deduce.

Y hay todavía un antecedente que hace más insólita la conducta que hoy asume el señor Director del Tesoro, cuando pretende justificar que mi marido carece de justicia y está divorciado con la verdad al señalar la recusación del señor Santa Cruz.

Y como no es mi ánimo engolfarme en mayores discusiones legales, poco propias de las columnas de un diario, me limito a transcribir ya desahogado, que esa función no ha continuado en reiteradas ocasiones su opinión acerca del fallo que está resuelto a pronunciarse en este proceso.

Por eso, este incidente, la ley ha ordenado que se tramite con la sola intervención de la parte que lo deduce.

Y hay todavía un antecedente que hace más insólita la conducta que hoy asume el señor Director del Tesoro, cuando pretende justificar que mi marido carece de justicia y está divorciado con la verdad al señalar la recusación del señor Santa Cruz.

Y como no es mi ánimo engolfarme en mayores discusiones legales, poco propias de las columnas de un diario, me limito a transcribir ya desahogado, que esa función no ha continuado en reiteradas ocasiones su opinión acerca del fallo que está resuelto a pronunciarse en este proceso.

Por eso, este incidente, la ley ha ordenado que se tramite con la sola intervención de la parte que lo deduce.

Y hay todavía un antecedente que hace más insólita la conducta que hoy asume el señor Director del Tesoro, cuando pretende justificar que mi marido carece de justicia y está divorciado con la verdad al señalar la recusación del señor Santa Cruz.

Y como no es mi ánimo engolfarme en mayores discusiones legales, poco propias de las columnas de un diario, me limito a transcribir ya desahogado, que esa función no ha continuado en reiteradas ocasiones su opinión acerca del fallo que está resuelto a pronunciarse en este proceso.

Por eso, este incidente, la ley ha ordenado que se tramite con la sola intervención de la parte que lo deduce.

Y hay todavía un antecedente que hace más insólita la conducta que hoy asume el señor Director del Tesoro, cuando pretende justificar que mi marido carece de justicia y está divorciado con la verdad al señalar la recusación del señor Santa Cruz.

Y como no es mi ánimo engolfarme en mayores discusiones legales, poco propias de las columnas de un diario, me limito a transcribir ya desahogado, que esa función no ha continuado en reiteradas ocasiones su opinión acerca del fallo que está resuelto a pronunciarse en este proceso.

Por eso, este incidente, la ley ha ordenado que se tramite con la sola intervención de la parte que lo deduce.

Caria a Leo Par

Señor don Ricardo Dávila Silva (Leo Par). — Distinguido señor de toda mi consideración: Le estoy profundamente reconocido por la excelente benevolencia con que me ha tratado en su Crítica Literaria de 'La Nación' del 19 del presente.

Las palabras finales de su trabajo me conmovieron hasta el fondo del alma. Pero el pronóstico con que Ud. me favorece, tal vez nazca de su indulgente buena voluntad.

Me permitiré ahora manifestarle cuánto deseo que llegue Ud. a consistir la Religión de la Humanidad como la verdadera senda del porvenir. Dado el conocimiento que tengo de Ud. por sus brillantes y conmovedores escritos en 'La Nación', sobre los más variados asuntos, me parece que, a pesar de ser Ud. un consumado literato su temperamento peculiar es más bien de pensador. De ahí que me complazca en

imaginar los grandes servicios que prestará Ud. a la causa altruista, si se adhiriera al hondo espíritu de reflexión que le es propio unido a sereno entusiasmo.

A propósito de Lucrecio le diré que ya no participo de mi idea juvenil, de que era el más grande de los poetas. Siempre lo miro como un genio, pero siguiendo hoy la opinión de Augusto Comte, veo descolgar al Dante en el más alta cumbre de la poesía. No obstante el concepto teológico de 'La Divina Comedia', ella está hecha de sentimientos humanos y encarna sublime vuelo artístico, mientras que la obra de Lucrecio es de índole didáctica, si bien de cuando en cuando resplandece con lampas estéticas admirables.

Saluda a Ud. con muy cordial estima, su agradecido servidor y amigo, Juan Enrique Lagarrigue, (San Isidro 75).—Santiago, 16 de Febrero del Grande de 63. (20 de Noviembre de 1917).

REMITIDO

EL PROCESO DE LOS RABUDOS

En la exposición hecha por mi esposo sobre los antecedentes que han dado origen a la recusación iniciada contra el señor Ministro Santa Cruz, se hace mérito de las irregularidades e incorrecciones consumadas en este largo sumario.

Pues bien, como a pesar de que la Excmo. Corte ha ordenado a este funcionario que se inhabilite el conocimiento de esta causa, mientras la recusación esté pendiente,

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158.
Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 188.

Carlos Anabatón Sandros
ABOGADO
Estudio: Morandé 412. Domicilio,
Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía
1238, Casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Te-
léfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrirá nueva oficina con
D. Humberto Salgado en San Antonio
(Fuerte). Av. Censurario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 82 y 35).
Casilla 3074.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Do-
milio: Avenida Guaminí 653.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Hector Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé nú-
mero 231. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1038 (oficina 19).
Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y **Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Ne-
gocios mineros. Compañía 1065. Casilla
1088.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12—
De 2 a 6.

Jojo Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2692.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carre-
ra 173.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas. Informes. Arbitrajes. Estu-
dio de negociaciones financieras e indus-
triales. Estado 91. Casilla 2449.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Alto. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1390. Teléfono inglés 27.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial
y **Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694.
Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1081.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habi-
tación. Ahumada 168, alto.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales.
Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono
Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A.
M. a 6 P. M. Domicilio: Vergara
261.

Oswaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G.
y **Julio Vicuña L.**
ABOGADOS
Huérfanos 1240. Teléfono Inglés
410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 6.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1924. Consultas:
1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a
11 A. M. y de 3 a 6 P. M. Atiende ape-
laciones y casaciones de provincias.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1158. Casilla 865.

Molés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2416.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Aguas 1250. Teléfono 1797.

Filidor Matus
y **Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos
1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Frede
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1285. Atiende de
4 a 9.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones
forma y fondo. Morandé 440, bajos. Te-
léfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. De 2 a 4.

Guillermo Piedrahíta Borjes
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Corda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1111. 10 a
12 y 2 a 5. Regreó.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Aguas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y **J. Raimundo del Río Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 429.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Osandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile de 11 a
12 A. M. Santa Rosa 129. De 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y **Abel Celis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provin-
cias. Morandé 459. Casilla 2835. San-
tiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono
Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Mi-
guel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías.
Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Araucanista.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 460. Domicilio: Pa-
lacio Urmeneta Hotel. Casilla N.º 1832.

Eduardo Moral Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1092. De 10 a 11 1/2 y
2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirugía, venéreas, anestesia general.
Horas: 1385 esquina Amunátegui, de 1 a
3 P. M. Domicilio: Hospital San Vicente
Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Dichocho 242. 2 a 5.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 491. 1 a 2 y 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Luzes, Microscopio, Vieses. Amunáte-
gui 31. 2 a 4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y
afecciones pulmonares. Consultas: 10 a
11 y 1 a 3 P. M. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolors desesaperatos. Insomnio. Algi-
as. Delirio. Convulsiones y Parálisis.
Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1 a 2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIA URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1993. Consultas,
de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisqueti
VIA URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2503.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años
medico-director del Hospital de Ojos
confinado de Stafford (Inglaterra). Ser-
vidio 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regreó.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
032-173.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de
niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladó a Vergara 154. Consultas:
1 a 4 P. M.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna,
pulmón, corazón, estómago e intesti-
nos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A.
Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de ni-
ños. Huérfanos 2425. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Con-
sultas: 2 a 5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-vaso-
sas con un recurso arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 163 (frente a Estadio). Con-
sultas: de 4 a 6. Teléfono 2455.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3.
Dichocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12.
Puente 559. Casilla 494.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1 a 3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OÍDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-medico residente Hospital Niños.
Catedral 1882. 1 a 3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1909. Teléfono In-
glés 296.

Dr. Carlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2 a 4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Aguas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducei
Monjitas 877. De 2 a 5.

Dr. Paulino Díaz
Aguas 1732. Teléfono 1178. Con-
sultas: 2 a 4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pul-
món, corazón. Aguas 619. 1 a 12 a
y 12.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

DR. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1220. es-
quina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Con-
sultas: 1 a 3 y 3 a 12.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2873. Consultas de 1 a 12 a
y 12. Teléfono 2637. Casilla 1071.

Dr. Francisco Edwards
VIA URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel
y Sifilis. 2 a 5. Huérfanos 1853.

Dr. Ferrada Alexandre
SIFILIS-Y URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1479. Casilla
2865. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Tel. 1121. 1 a 12 a 12.
Teléfono Inglés 1505.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Natalidad 239.

Sifilis y venéreas
Dr. Félix Grohnet B.
Consultas: 2 a 6. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Estómago, intesti-
nos, hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio:
Cochrane 104.

Dr. Aristides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras.
Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Te-
léfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytia
Ginecología. Partos y medicina inter-
na. Plaza San Isidro 537.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios
Europa. 1 a 4. Aguas 1124.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Telé-
fono N.º 9 (Santa Eliza).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Con-
sultas: 2 a 4. Teléfono 2699.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1 a 3. Delicias 1967. Telé-
fono 2541.

Dr. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños.
San Antonio 126. De 1 a 4.

Dr. Alejandro Intante
Enfermedades de niños. Médico del
Hospital de Niños San Luis. Consultas
1 a 4. Delicias 259.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vias urinarias. Especialmente enfer-
medades niños, vómito, prósita. Consultas:
4-4. Natalidad 64.

Dr. Andrés Koenig
Hidroterapia científica, sistema Knapp.
Ciras 549. 2 a 12.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NER-
VIOSO
Monjitas 803. 1 a 3.

Dr. F. Landa Z.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3 a 12 a 6.

Dr. Armando Leon I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 2 a 3.

Profesor Luco
Se trasladó Merced 136. Consultas
únicamente los Sábados 1 a 12 a 2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 603.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias
221. Consultas: 2 a 4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinar Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1649. 3 a 5. Te-
léfono 1029. Domicilio: Lira 59. Telé-
fono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Con-
sultas: 2 a 4.

Dr. Meza Oliva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pul-
món, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio
clínico. Consultas: 3 a 4. Dichocho 468.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA
SIFILOLOGRAFIA
Piel, sífilis, gonorrea. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS
Y CUTANÉAS
Amunátegui 305. De 1 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Te-
léfono 2061. Medicina interna para adu-
ltos y niños. Delicias, clínica. Con-
sultas: de 1 a 12 a 12 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y
1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Gargan-
ta, nariz y oídos. De 3 a 6.

Dr. Mout S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-Jefe de Clínica Ginecológica Dr.
Kornet. Se trasladó a la Av. Brasil 25.
Consultas: 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras.
Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Simo-
neta. Merced 490. Casilla 2924.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de ni-
ños. Monjitas 349.

Dr. Aureliano Yarzún
Medicina general
Consultas: 1 a 3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philipp
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 529. esquina San An-
tonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quintero Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1 a 3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 295. 1 a 4.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA
(7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente en-
fermedades de señoras y partos. San Die-
go 854. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estó-
mago, intestinos. Rayos X. Consultas:
2 a 4. Claras 491.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía
Catedral 2423.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIA URINARIAS
Atiende de 9 a 12 P. M. en su Policlí-
nica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sifilis y
Enfermedades Venéreas
LIRA 21.
Servicio de 10 a 12 y 12 a 12, atendido
por el doctor José S. Salas, destinado
para obreros y empleados que montan
rueda.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis.
Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos,
rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ramón Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Ca-
atedral 1911.

Dr. Carlos A. Somers
Consultas: 1 a 3. Aguas 1876.

Dr. Stuardo
Regreó.
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas:
1 a 4. Aguas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica prof. Asesor
Enfermedades señoras, cirugía. Catedral
1239. De 10 a 12 y 2 a 6.

Dr. Manuel A. Tornero
Medicina interna, señoras y niños,
Masajes
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 P. M. Ma-
tanzas 403.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA Y OÍDOS X
Se trasladó a Compañía 619, de
1 a 2 y 3.

Dr. Arturo Valenzuela H.
Estudios en Europa. Tratamiento sin
drogas. Cultivos. Rayos X. Medicación na-
tural. Santo Domingo 848. Consultas: 2 a 4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-QUIRURGO
Consultas: martes, jueves y Sábado:
1 a 4. Catedral 2009.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 11.

Dr. Vargas Saicoco
CIRUJANO
Se trasladó a Compañía 354. Telé-
fono 1009.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 9. Delicias 2046.

Dr. Vinal
Enfermedades de la vista. Estudios en
Europa. Amunátegui y consistorio, calle
Punto 559. Consultas: 1 a 3 y 12 a 12.

Dr. Voiney Quiruga
Medica 132
Consultas de 1 a 3 P. M.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vias urinarias. Curi-
ación gratuita en pocos días, es la gu-
rrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agu-
as 1023.

Doctor Ferrer
ENFERMEDADES BRONCO-PULMONARES
Asmático. Tratamiento especial. Oxí-
genoterapia preventiva; afecciones del pe-
cho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regreó. Galería Alessandri. Agustinas
1159. ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Es-
tudio nuevo en Santiago. Huérfa-
nos 1553. Regreó.

Elias Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela
Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriacó Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a
Rosas 1068, entre Puente y Banera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de la Escuela Operatoria de la
Escuela Dental. Alacranera 240. Con-
sultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Caspio C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado
259.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas: 1 a 3. Se trasladó a Car-
men 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo
Domingo.

J. A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la
Escuela Dental. Moneda 1898.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dic-
hocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 a 12 a 6. Se
trasladó a San José 136.

Manuel Guzmán A
DENTISTA
Asistente en Europa. Sus clientes han
quedado impresionados al dentista Bot-
ton. Moneda 869.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Compañía 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela
Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pen-
sylvanía. Especialidad: porcelana y ex-
tracciones. Moneda 2712.

Rita Laferte
DENTISTA
Aguas 2290. De 8 a 12 y de
1 a 5 P. M.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínica y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regreó. Claras 491.

Muñoz-Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo,
puentes, honorarios módicos. San Diego
507-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa.
San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante, Clínica Quirúrgica Prof. Va-
lencia. Esférica. Claras 491.

Dr. César Parro Correa
DENTISTA
Calle Natalim 81. 9-11 y 2-5.

Dr. Elvira Kosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía
1458. Teléfono 1518.

Vassil & Emilfork
DENTISTAS
Regreó. Delicias 608.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladó a Compañía 1470.

C. Valencia Gourbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Do-
mingo 1280.

Jaime González
DENTISTA
Aguas 1236.

Mauricio M. Haitiansky
DENTISTA
A. Prat 955. 5625-274.

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Trasladó a Teatinos 15.

Dr. Luis Pelissá
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, plan-
chas. Se trasladó a Compañía 809. Casilla
174.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1711. Regreó. No se an-
sienta. Especialidad extracciones som-
niformo.

Dña. P. Belerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.º de Abril.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LUIS VALSARZI
Alameda 1111.
Morandé 209. Teléfono 1400. Casilla
419.

Santiago Cruz Guzman
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de hierro y
concreto armado. Obras industriales y tur-
binas. Maquinaria, tuberías, calderas, etc.
Molina 162.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4º y 5º pisos.

Ricardo González Cories
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 3422.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 693. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos,
presupuestos detallados. planos. Casilla
715. Compañía 1230.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Aguas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AERONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro H.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 50. Casilla 2022.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles.
Planos de fondos y poblaciones. Nive-
laciones. Concepción, Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto
impermeables. Edificios para ven-
tas. Aguas 1260.

Bolsa de Comercio

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.—
Teléfono 275. Central.

Florencio Villamil y Cia.
ACCIONES Y BONOS
1120-Aguas 1120. 2604-Teléfono In-
glés 2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y **Amigost Ovalle Castillo**
1166-Huérfaños-1166. 2511-Teléfono
Inglés 2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, con-
trato de préstamos y conversiones de
deuda, seguros contra incendios. 237.
Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés
1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348.
Casilla 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Accio-
nes y bonos.

Jorge Valdés Monderville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés nú-
mero 6. Casilla 240. Acciones y bonos.
Propiedades.

Oswaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de ac-
ciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de ac-
ciones y bonos; contratación de pré-
stamos y conversiones de deudas. Telé-
fono Inglés 868. Casilla 3428.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono
Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfaños 1185. Casilla 2266. Telé-
fono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Aguas 1095. Teléfono 996. Casilla
1340.

Jorge Ciaro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273.
Teléfono 721.

CORREDORES

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínica y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regreó. Claras 491.

Muñoz-Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo,
puentes, honorarios módicos. San Diego
507-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa.
San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante, Clínica Quirúrgica Prof. Va-
lencia. Esférica. Claras 491.

Dr. César Parro Correa
DENTISTA
Calle Natalim 81. 9-11 y 2-5.

Dr. Elvira Kosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía
1458. Teléfono 1518.

Vassil & Emilfork
DENTISTAS
Regreó. Delicias 608.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladó a Compañía 1470.

C. Valencia Gourbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Do-
mingo 1280.

Jaime González
DENTISTA
Aguas 1236.

Mauricio M. Haitiansky
DENTISTA
A. Prat 955. 5625-274.

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Trasladó a Teatinos 15.

Dr. Luis Pelissá
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, plan-
chas. Se trasladó a Compañía 809. Casilla
174.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1711. Regreó. No se an-
sienta. Especialidad extracciones som-
niformo.

Dña. P. Belerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.º de Abril.

MATRONAS

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiende llamadas fuera de Santiago.
Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista.
Dormitorios higiénicos. Establecimiento
montado según último adelantos. Atan-
dido por dos cirujanos especialistas. Re-
cibe enfermas todas partes del país.
Curaciones internar. Partos indoloros.
absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 63

LA IMPARIBLA G-E EDISON

la antigua y la moderna lamparilla

G. E. EDISON,

las que nunca han tenido otro Rival que el Sol

INTERNACIONAL MACHINERY COMPANY

Morandé Casilla 107-D - Teléfono 1191

CONGRESO NACIONAL

CAMARA SENADORES

(VERBOS FORMAL)

Sesión 37a extraordinaria el 3 de Enero de 1918

Presidencia del señor Charne

Asistieron los señores Alessandri, Barrios Errázuriz, Bessa, Buñes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Fello, Llacano, Leizaola, Maciver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrejola, Valdes Valdes, Valderrama, Varas, Walker, Martínez y Yáñez (Ministro del Interior) y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de catorce mensajes del Presidente de la República.

Con los dos primeros propone los proyectos que a continuación se detallan:

El que aprueba el proyecto de reorganización de la Compañía de Agua Potable de Valparaíso para que cuando no se promulgaron oportunamente los presupuestos de gastos de la nación, pueda ser servida el 1.º de Octubre de 1917.

El que dispone una remuneración de 10 por ciento a los funcionarios que ejerzan la representación de la ciudad en los juzgados de los juicios que se sigan por cobro de multas.

El que autoriza la inversión de \$ 275.000 en gastos de defensa contra el tracoma y en combatir las enfermedades infecciosas.

El que declara de utilidad pública una extensión de terrenos para ensanchar el cementerio de Tomé.

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para dar el nombre de Juan Ross a la calle San José, de esa ciudad.

El que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para cambiar el nombre de la calle Quechereguas de esa ciudad por el de Manuel de Velasco.

El sobre autorización para pagar a la Administración de Correos del Uruguay la suma de \$ 1.187.50 oro uruguayo, o su equivalente en moneda chilena, por el envío y lanzamiento de correspondencia postal y correspondencia destinada a Chile en 1914.

El que dispone que el empréstito acordado por la Municipalidad de Providencia, destinado a pavimentar la Avenida de ese nombre, entre las avenidas Condell y Pedro de Valdivia, será contratado por la Dirección del Tesoro.

El sobre autorización para invertir \$ 56.162 en atender al pago de los salarios de los empleados subalternos de los desinfectorios provinciales, de las estaciones sanitarias de Arica y Valparaíso y del Instituto de Higiene de Santiago.

El que autoriza diversas inversiones en atender necesidades urgentes del Instituto de Higiene de Santiago y del Consejo Superior de Higiene Pública, de las secciones de química y toxicología y de bacteriología y del Desinfectorio de Santiago, y de pasajes y viáticos de la comisión visitadora de boticas.

Y con los dos últimos mensajes incluye, entre los asuntos de la convocatoria, a las actuales sesiones, varios proyectos que se enumeran.

Pagos de profesores y otros

El señor Varas. — Desearía saber en qué estado se encuentran tres mensajes del Ejecutivo relacionados con la instrucción pública. Uno de ellos, creo que es sobre pago a los profesores, y otro sobre pago de honorarios a examinadores, y el tercero relativo a los profesores de medicina.

El señor CHARME (presidente). — Esos proyectos están informados, señor senador. Y el relativo a los pagos al profesorado, está en el segundo lugar de la tabla de fidejucios de despacho.

Escuela Normal de Angol

El señor BULNES. — Se ha presentado a S. E. el Presidente de la República una solicitud de los vecinos de la provincia de Bio-Bio, Malleco y Cautín, manifestando que a causa de la estrechez del local en que funciona la Escuela Normal de Angol, se encuentran los alumnos en condiciones de insalubridad y que se ha manifestado a los interesados que se dedican a la enseñanza, ventajas entre las cuales figura el derecho de tener opción a las becas establecidas para los que van a dedicarse al profesorado.

La representación a que me vengo refiriendo, dice que hay más de 80 niños que han seguido los cursos para recibir de profesores las becas; pero, por lo tanto, opción a las becas, que se ha manifestado a los interesados que solamente hay 11 becas disponibles.

Me permito llamar la atención del señor Ministro de Instrucción Pública sobre los hechos que acabo de exponer. Nunca es más necesario que ahora que el Congreso se preocupe de la instrucción primaria del país, hoy que hay un proyecto pendiente para hacer obligatoria esa enseñanza, que se haga absolutamente imposible proporcionar sin disponer del número necesario de maestros.

Lo que ha ocurrido en las provincias que he indicado probablemente pasa también en otras provincias, pero yo no me refiero por ahora sino a las de Bio-Bio, Malleco y Cautín, y por eso me permito llamar la atención del señor Ministro de Instrucción Pública.

Este artículo ha sido suprimido por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR. — Y en la comisión ha aceptado la supresión del artículo 185 del Código de Procedimiento Civil; pero en realidad esa modificación es sólo para reemplazar las palabras "el tribunal" por estas otras: "el presidente del Tribunal", y la disposición misma de dicho artículo, que no ha dado resultados prácticos, no consulta precisamente la idea que el Senado aprobó en el artículo 19 que la Cámara de Diputados suprimió.

Por esto, la Comisión cree que el Senado debe mantener el artículo, rechazando la modificación de la Cámara de Diputados.

El señor MACIVER. — Esta disposición, ¿es materia del Código de Procedimiento Civil? Si lo es y ahí se encuentra, ¿por qué convertirla ahora en una disposición especial?

El señor CLARO SOLAR. — Voy a ampliar la explicación que daba.

La Cámara de Diputados propone simplemente que en el artículo 185 del Código de Procedimiento Civil, que es el que se refiere a los acuerdos y fallos de causas, se reemplacen las palabras "el Tribunal" por las siguientes: "el presidente del Tribunal".

Para comprender el alcance de esta modificación, hay que tener presente la letra del artículo 185 que dice:

"Art. 185.—Si la causa no fuere fallada dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que se dejó en acuerdo, el Tribunal dará cuenta semanalmente a la Corte Suprema de las razones que hubieren motivado el retardo."

De manera que aceptando únicamente la modificación de la Cámara de Diputados, no se habrá otorgado nada. Mientras tanto, indicando un plazo preciso, en la forma propuesta por el Senado, se mejora la situación, desde que no podemos consultar nuevas ideas, sino optar por una de las dos redacciones.

Hoy en día no existe una disposición legal que fije el plazo en que se debe fallar una causa. El artículo 185 sólo dice que si se demora más de 30 días el fallo de una causa, el Tribunal debe dar cuenta a la Corte Suprema de los motivos del retardo; pero, resulta en la práctica que las causas pasan años de años en estudio y mal puede dar cuenta el Tribunal a la Corte Suprema del atraso, cuando ésta tampoco falla las causas sometidas a su resolución, las cuales a veces pasan tres y cuatro años en acuerdo.

En consecuencia, como no existe plazo para el fallo de las causas, el Senado adoptó la idea de fijarlo. Yo no digo que sea excelente esta disposición; pero, ahora sólo hay que elegir entre ambas disposiciones.

El señor MACIVER. — No nos entendemos. En nuestro sistema legal existe un plazo, y lo ha habido siempre, o casi siempre, y resulta que en la práctica no ha dado resultado, como lo indicaba el honorable senador por Aconcagua.

En segunda instancia, una causa debe estar fallada en treinta días, y si no lo está, el Tribunal debe expresar las causas del retardo a la Corte Suprema. El honorable senador por Aconcagua dice que esta medida no produce resultados, y que hay causas que están 4 y 5 años en acuerdo, lo que manifiesta que esta disposición es ineficaz.

Y bien, el artículo 19 del proyecto del Senado dice en su parte final:

"Transcurrido este plazo, el presidente de la Corte deberá dar cuenta a la Corte Suprema, indicando la causa del retardo."

¿Daré resultado? Creo que no daré ninguno. Creo que quedaremos en el mismo estado actual. El presidente del Tribunal podría dar cuenta a la Corte Suprema que no se ha fallado una causa porque la materia está en estudio, y entonces no podría hacerse observación de ningún género, y eso que seguramente se dará esta razón, si es que se dice algo, si es que se cumple con dar cuenta, será tan ineficaz el sistema actual como el que se propone. En seguida, apremiar a la Corte Suprema no es conveniente, sobre todo, cuando los retardos no son muy sensibles, ni muy numerosos. Y qué recurso tendría la Corte Suprema para apremiar a las Cortes de Apelaciones que no cumplan con el precepto legal, que les ordena fallar las causas dentro de 30 días? Ninguno, porque tendría que dar cuenta ella misma de sus infracciones a la ley, tendría que dar explicaciones por sus atrasos, que en algunas causas llegan hasta dos, cuatro o seis años. Hay una desorganización en esta materia que no se remedia con medios como el que se propone. Lo único posible y eficaz me parece que sería el apremio de los otros poderes públicos, pero parece que estos apremios se miran entre nosotros como un atentado contra la independencia de las autoridades. Si se da, por ejemplo, la facultad al Presidente de la República — aún cuando la tiene teóricamente — de apremiar a los Tribunales, se diría que se está invadiendo la esfera de atribuciones del poder judicial.

Todo esto me hace pensar que una disposición como la de la Comisión del Senado significaría una vez establecida en la ley, una corruptela tan grande como la existente. Además, esta clase de procedimientos, esto de hacer de los Códigos una especie de olla podrida, en la cual entran toda clase de disposiciones, pertenecían a la materia de que se trata o no, es bastante inconveniente; de esta manera es como encontramos a veces en las leyes adjetivas, disposiciones sustantivas, y vice-versa. Si ya se ha establecido en la ley una institución que está en una materia que corresponde al Código de Procedimiento Civil, y que por

LEONIDAS ARGENTINA

AGENCIA LEONIDAS ROJAS

SORTEOS DE ENERO 1918:

Enero 9: de 200.000 nacionales.—El billete entero vale: \$ 48 argentinos, \$ 80 chilenos o 106 francos, por giro postal. Un décimo: 6 argentinos, \$ 10 chilenos o 14 francos.

Enero 16: de 100.000 nacionales.—El billete entero vale: \$ 24 argentinos, 40 chilenos o 53 francos, por giro postal. Un quinto: 5 argentinos, 20 chilenos o 14 francos.

Enero 23 y 31: de 80.000 nacionales.—El billete entero vale: \$ 19 argentinos, 33 chilenos o 42 francos, por giro postal. Un quinto: 5 argentinos, \$ 9 chilenos u 11 francos.

Las órdenes deben enviarse por carta certificada a la Agencia Chilena de

LEONIDAS ROJAS

CORRIENTES 435 - CASILLA 1017 - BUENOS AIRES

3.º Causas civiles y criminales, definitivas y artículos, falladas o cuyo apelación se haya interpuesto, o haya sido desistida, expresando estas circunstancias, por separado e iguales indicaciones respecto de los demás negocios resueltos por el Tribunal;

4.º Causas civiles y criminales, definitivas, y artículos, que hayan quedado en acuerdo en el bimestre y demás asuntos que se encuentren en este estado;

5.º Existencia para el bimestre siguiente en cada clase de asuntos."

El señor CLARO SOLAR. — La modificación propuesta por la Cámara de Diputados consiste en hacer que la estadística por bimestres en vez de hacerse mensualmente.

La comisión propone que se acepte la modificación.

—Tácitamente se dió por aprobada la modificación.

El señor CLARME (presidente). — En discusión el artículo 27 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — "Art. 27.— Regirá respecto de todos los jueces y de los fiscales de los tribunales superiores, que jublan con posterioridad a la vigencia de la presente ley, la prohibición de ejercer la abogacía, en la forma que establece el artículo 159 de la Ley Orgánica de Tribunales, de 15 de Octubre de 1875, pero no les afectará la prohibición referente a los juicios arbitrarios que prescribe el artículo 5.º de la ley de 11 de Enero de 1883."

El señor CLARO SOLAR. — El artículo 159 de la Ley Orgánica de Tribunales, a que se refiere este artículo, autoriza a la Cámara de Diputados a establecer que los jueces tienen la prohibición de ejercer la abogacía y el artículo 5.º de la ley de 11 de Enero de 1883 que se cita prohíbe a los jueces letrados y a los Ministros de Justicia aceptar compromisos. La comisión estima que debe rechazarse esta modificación por cuanto no hay razón alguna para impedir el ejercicio de la profesión de abogado a personas que no tienen inhabilidades de ninguna especie para ejercerla una vez que ya no desempeñan funciones de magistrados.

El señor WALKER MARTINEZ. — Esta disposición sería atentatoria del derecho de los individuos. Además, no sé cómo la ley podría perseguir a un individuo, imponiéndole obligaciones especiales, una vez que haya dejado de ser funcionario público.

El señor CLARO SOLAR. — Por eso es que la comisión propone que se rechace esta modificación por rechazado este artículo.

—Por asentimiento tácito se dió por rechazado este artículo.

El señor CHARME (presidente). — En discusión el artículo 28.

El señor SECRETARIO. — "Art. 28.— Corresponderá a los juzgados especiales de comercio y a los departamentos en que los hubiere, el conocimiento en única instancia de las causas de comercio cuyo valor no exceda de quinientos pesos y de las causas civiles de más de quinientos y menos de mil pesos."

Se deroga la ley de 17 de Enero de 1882."

El señor CLARO SOLAR. — La ley que se deroga no es de 17 de Enero sino de 14 de Enero de 1882. Como en el oficio enviado por la Cámara de Diputados viene este mismo error, debe ser cuestión de copia.

Las opiniones de la comisión informante estuvieron divididas a propósito de este artículo, y por mayoría recomendó la aprobación de él. Por mi parte concuro a ese acuerdo, pero después de mucha deliberación sobre el particular que merece alguna atención especial.

Según el artículo 38 de la ley de 15 de Octubre de 1875, los jueces especiales de comercio y civiles deberán conocer en segunda instancia en primera los jueces de subdelegación del departamento respectivo, y en única instancia en los recursos de casación que se interpusieren contra las sentencias de los mismos jueces. La ley de 14 de Enero de 1882 estableció que los jueces letrados especiales que conocieren de las apelaciones de las sentencias de los jueces de subdelegación, conocerán también en única instancia de las causas de comercio cuya cuantía no excediera de doscientos pesos. La Cámara de Diputados ahora propone que estos jueces conozcan en única instancia de las causas de comercio de menos de quinientos pesos, y además, en las causas civiles de más de doscientos y menos de quinientos pesos.

No conozco el dato estadístico exacto de las causas cuya cuantía es inferior a quinientos pesos que se ventilan ante los juzgados de esta ciudad, pero supongo que será muy considerable. Si se recargara el trabajo del juez especial de apelaciones con esa labor, me imagino que materialmente no tendría tiempo para desempeñar sus funciones correctamente. Es cierto que en el juzgado de apelaciones se daría más facilidades a los litigantes para proseguir sus juicios, sin embargo, creo que la labor sería superior a las fuerzas de un solo magistrado.

Por estas consideraciones, me parece que valdría la pena pensar un poco más este punto.

La Cámara de Diputados aprobó la oportunidad que presentaba este proyecto para intercalar esta reforma.

Yo temo que, lejos de realizarse el propósito que se persigue con la reforma, de hacer más expedita la administración de justicia, ocurra que los juzgados de apelaciones se recarguen considerablemente de trabajo y no puedan atender satisfactoriamente ni las nuevas causas ni las que hoy conocen.

Preferible sería crear un sexto juzgado civil en Santiago, reconociendo a los que hay, que no reconocidos tantos juicios al juzgado de apelaciones; y, todavía, haciendo fallar a este juzgado en única instancia.

No es posible que todos los juicios cuya cuantía no exceda de 500 pesos, sean fallados por un solo juez, que ya está muy recargado de trabajo; hay el peligro de que ese funcionario encomiende quizá a quién la recepción de las pruebas y el fallo mismo de las causas.

Por esto, yo negaré mi voto a la modificación que se propone en el artículo 28 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor MAC-IVER. — Creo que este artículo no presenta ninguna dificultad. Es necesario atender no solamente al número de causas que hay en los juzgados civiles, número que el señor senador por Aconcagua no sabe a cuánto asciende.

El señor CLARO SOLAR. — Con precisión, no, señor senador. El señor MAC-IVER. — Es preciso atender muy principalmente a lo que cuesta la tramitación de una causa en los juzgados civiles.

Hoy día puede tramitarse en un juzgado de letras una causa cuya cuantía sea de trescientos, cuatrocientos o quinientos pesos, pero es indudable que la tramitación del juicio costaría más que el juicio mismo. Basta recordar que la hoja de papel sellado cuesta ochenta centavos y los derechos judiciales han subido considerablemente para comprender que en el día de hoy verdaderamente no hay justicia para los juicios pequeños.

pecial que sea del número, un abogado, que no sea el que lo representa, lo que importa una tiranía en beneficio de unos y en perjuicio de otros.

Me parece que no hay ninguna razón para establecer semejante disposición.

El señor CHARME (Presidente). — Si no se pide votación, se daría por desechado el artículo de la Cámara de Diputados.

Desechado.

El señor SECRETARIO. — Decla el proyecto del Senado:

Art. 24. Se le agrega el siguiente inciso:

"Si el interés involucrado por el tercero fuera independiente del que corresponde en el juicio a las dos partes, se observará lo dispuesto en el artículo anterior."

La Cámara de Diputados ha suprimido este inciso.

El señor CLARO S. — No me explico la supresión de este inciso hecha por la Cámara de Diputados, porque él tiende a establecer el procedimiento en caso de haber varias partes en un pleito, que pueden concurrir como coadyuvantes o en su propio derecho. En este caso se da derecho a la parte que tiene interés independiente de las otras para hacer una defensa separada.

Esto era lo que proponía el Senado y lo que rechazó la Cámara de Diputados. La Comisión propone mantener este inciso del artículo 24.

Tácitamente se acordó rechazar la supresión hecha por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de la Cámara de Diputados en el artículo 29:

"Intercala: antes del artículo 30, el siguiente:

"Art. Los juicios serán dirigidos por abogados habilitados para ejercer su profesión, debiendo llevar su firma cada escrito, salvo los de mero trámite."

Regirá respecto de este artículo las excepciones del inciso tercero del artículo 5.º"

El señor CLARO SOLAR. — Por las razones que tan brillantemente ha expuesto el señor senador por Aconcagua, la Comisión propone que se rechace esta agregación de la Cámara de Diputados.

Tácitamente se dió por rechazada esta agregación.

El señor SECRETARIO. — Modificase en la siguiente forma el artículo 69:

"Art. Los términos de días que establece el presente Código, se entenderán suspendidos durante los feriados, salvo que el Tribunal, por motivos justificados, hubiere dispuesto expresamente lo contrario."

El señor CLARO SOLAR. — La única modificación consiste en cambiar la palabra "calificados" por "justificados".

No creo necesario decir que la reforma propuesta en este caso por el Senado y aceptada por la Cámara de Diputados, consiste en aplicar las disposiciones del Código de Procedimiento Civil sólo a los plazos de días y no a los plazos de meses y de años.

Según el Código Civil, los plazos regirán aún durante los días feriados, y según el Código de Procedimiento Civil, no corren durante los días feriados. Esta disposición en la práctica la han aplicado los Tribunales tanto a los plazos de días, como de meses y de años; de manera que el plazo de uno o dos años, en el nombramiento de un juez partidar, por ejemplo, resulta aumentado con los días festivos y con los feriados, introduciéndose en la práctica de los Tribunales una desconformidad, que entiendo la salva la reforma hecha por el Senado.

Pero, la reforma que ahora se presenta, la modificación del Senado consistió solamente en cambiar las palabras "motivos justificados" por las palabras "motivos calificados", que la Comisión propone aceptarlas.

El señor CHARME (presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

Aprobada.

El señor MAC-IVER. — Pero siempre va a quedar la confusión; una regla en el Código Civil y otra en el Código de Procedimiento Penal.

El señor SECRETARIO. — Art.

Artículo 5.º — Se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 5.º — Toda persona que haya de comparecer en juicio ante los juzgados y tribunales inferiores, a su propio nombre o como representante legal de otra, podrá hacerlo por sí o por abogado, o procurador del número.

La comparecencia ante las Cortes de Apelaciones y de Casación, sólo se hará por medio de procurador del número.

Sin embargo, los litigantes podrán comparecer por sí o por medio de apoderados en los asuntos de jurisdicción voluntaria; en los juicios de menor cuantía; en los incidentes sobre privilegio de pobreza; en los juicios ante árbitros o amigables componedores; o cuando en el lugar del juicio no hubiera más de tres procuradores y cinco abogados con patente."

El señor CLARO SOLAR. — Este artículo 5.º ha sido introducido por la Cámara de Diputados. El Senado no ha propuesto nada de esto y la Comisión ha pedido que se rechace la modificación.

El señor MAC-IVER. — A mí me parece que no basta con dar la opinión de la Comisión; hay que decir algo más. Yo considero esto como un verdadero atentado. Se va a obligar a que los litigantes tengan un procurador es-

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRA FINOS

120-113-a

Lo mejor para el pelo "RADIUM"

Loción antiséptica, fortificante y regeneradora. Única cura para la caída del cabello, indigestión de hombres y mujeres para el cuidado. Hemorrea, Conservación y Crecimiento de la Cabellera. Frasco. Recibimos: Daube y Cia. y boticas.

El gran KEMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weisskopf, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis) Fiebreas a la vista. Alcanzados desde 1887 con eficacia: cáncer, gonorrea, sífilis, enfermedades ligadas a riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertensión, diabetes, aneurisma, tisis, furunculosis, acné, úlceras, tumores, coqueaduras, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades de la sangre, enfermedades secretas. Prosigue en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, leishmaniasis, leishmaniasis, tisis, vejez y necrosis en general, son venidas a las pocas horas. Cada frasco con instrucciones, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remite gratis quien le pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832. — Santa Rosa 504. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas Principales.

GRAN Exhibición Cinematográfica

En el Teatro Royal HOY A LAS 6 1/2 P.M.

A fin de atender el pedido del numeroso público que no logró ver la exhibición última de las hermosas cintas automovilísticas que acabamos de recibir de Estados Unidos, hemos acordado exhibirlas hoy por última vez a las 6 1/2 P.M.

Las entradas para esta función se obsequiarán a los aficionados al automovilismo, durante el día en el Foyer del TEATRO ROYAL, local de la

Exposición DODGE

BESA y Cía. SANTO DOMINGO 887

ta", o sea, que tenga esta obligación.

Tácitamente se dió por aprobada la modificación.
El señor SECRETARIO. — Art. 188. Se redacta como sigue:
Se pondrá término al acuerdo cuando se obtenga mayoría legal sobre un fundamento a lo menos de cada punto que sea necesario resolver para formular la parte resolutoria del fallo. Obtenido este resultado, se designará al ministro que debe redactarlo en conformidad a lo acordado y el Tribunal ordenará inmediatamente que el relator ponga en conocimiento de los litigantes la parte resolutoria y el nombre del ministro relator. Se dejará constancia de estas resoluciones en el expediente y en el libro público que llevará el secretario. El índice de este libro estará al día por el nombre de cada ministro. Igual constancia se dejará en autos, de la fecha en que cada ministro entregue redactado el proyecto de sentencia.

Recibido el borrador, se discutirá cuanto antes las adiciones, supresiones y enmiendas necesarias, y una vez aprobado definitivamente, se firmará la sentencia por todos los ministros que hubieren concurrido al acuerdo, en el término de tercero día. Pero si concurrieran algunos de ellos para firmar, bastará que se exprese esta circunstancia en el mismo fallo.

El señor CHARME SOLAR. — La Comisión ha opinado porque no se apruebe esta redacción de la Cámara de Diputados.
Las razones que ha tenido para ello son, sencillamente, las siguientes: En primer lugar, la modificación capital que este artículo establece es disponer que inmediatamente que el Tribunal acuerde las causas, sea por la confirmatoria o por la revocatoria en un punto determinado, el relator debe poner en conocimiento de las partes que el Tribunal ha acordado confirmar o revocar tal parte de la sentencia. La redacción del fallo no existe, pues se le confía a un ministro que se nombra después de este acuerdo. Este ministro estudia la causa, estudia el proyecto de sentencia con posterioridad y entonces viene el fallo.

Pues bien, en la práctica de la vida judicial, es frecuente y común que después de un acuerdo por el Tribunal, después de producido en la primera discusión, ese acuerdo, el estudio confiado al ministro para redactar el fallo, hace a este ministro cambiar de opinión cuando se ve obligado a fijar los considerandos del fallo para justificar la resolución del Tribunal y ve que el considerando no lo puede encontrar, porque se ve que la resolución del pleito está mal dada. De manera que esta es la razón capital.

La Comisión cree que hay aquí una situación absolutamente absurda. Podría suceder todavía que posteriormente se inhabilitaran los ministros en más de uno, que no hubiera número suficiente para dictar el fallo, y estos ministros, que habían dado su opinión, no podrían ser recusados y podrían reintegrar el Tribunal.

Esta son las razones capitales que la Comisión ha tenido presente para considerar que esta modificación debe rechazarse y mantener la redacción dada por el Senado.
El señor MAC-IVER. — Me parece que no es conveniente que se ponga en conocimiento de las partes los nombres de los ministros encargados de la redacción de las sentencias.

Mis honorables colegas conocen el país y también creo conocerlo el extranjero, la administración de justicia entre nosotros.
En ciertas clases de pleitos en que caben ciertas influencias, se sufre un verdadero martirio, una verdadera exposición de la delicadeza y honor del magistrado encargado de los intereses particulares. Por lo demás, no veo el objeto de dejar constancia del nombre del ministro encargado de la redacción de la sentencia.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no hay inconveniente, se dará por rechazada la modificación propuesta por la Cámara de Diputados y se insiste en el acuerdo del Senado.
Cerrado.

El artículo 191 de la Cámara de Diputados lo había suprimido.
El señor CLARO SOLAR. — El artículo 191 del proyecto del Senado decía:

“Se agrega el siguiente inciso: “En caso de nueva vista de una causa, la parte demandada deberá comparecer a la primera, el presidente del Tribunal podrá indicar a los abogados de las partes el punto materia de empate para que limiten a él sus alegaciones.”

Esto inciso ha sido suprimido por la Cámara de Diputados y la Comisión no ha encontrado en la discusión de la ley razón alguna que justifique esta supresión que, en realidad, consulta una idea conveniente y que contribuye a la expedita administración de justicia. Porque producido empate o discordia de opiniones en una causa, las partes tienen que volver a alegar toda la causa, puesto que no saben el punto concreto sobre el cual existía el empate. En consecuencia, la Comisión cree que debe mantenerse la agregación de este inciso.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no hubiera inconveniente se insistiría en la agregación de este inciso, al artículo 191.
Cerrado.

En discusión el artículo 192.
El señor SECRETARIO. — Art. 192. Se reemplaza por el siguiente:

Dr. GIANELLI
Especialista en sífilis, piel, vias urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1/2 y de 4 a 5 1/2.

OSCAR BEZANILLA DESTINTA
Estracciones absolutamente indoloras. Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. Libertad 666.

que las pronuncie; la firma del juez o jueces que las dicten, y los nombres, estado civil, domicilio y profesión de las partes contendientes.
Se expresará también en su caso y antes de los considerandos, el nombre del juez que redacta la sentencia.

2.º El objeto del pleito, concretamente distinta y brevemente las acciones y excepciones de las partes.
3.º En párrafos separados se consignará con claridad y con la concisión posible los hechos del pleito, siempre que hubieren sido alegados oportunamente y que no sean pertinentes a las cuestiones que hayan de resolverse.
4.º También en párrafos separados, se expondrán las consideraciones de ley o de doctrina con que se juzga el pleito y se apreciarán los puntos de derecho fijados por las partes, dando las razones y fundamentos del fallo que estimen procedentes para el fallo y en su defecto, los principios de equidad que sean aplicables para justificarlo.

5.º Se pronunciará asimismo el fallo en los términos dispuestos por los artículos 192 y 193.
El artículo 94 vigente, pasa a ser 195, y se modifica como sigue:
“Artículo 195. Las sentencias interlocutorias y los autos se dictarán expresando las pretensiones de las partes, los hechos en que se funden el derecho a que se atienda para juzgarlas y el fallo”.

El señor CLARO. — La Comisión, como he dicho, propone que se quite todo esto. Ya se ha mantenido el artículo 167 con la votación que acaba de tomarse. Este artículo es mucho mejor que el que en el fondo las mismas ideas. La Comisión propone que se mantenga la redacción dada al artículo 153 en el cual el inciso 1.º ha sido substituído por el siguiente:

“Las sentencias definitivas de primera o de segunda instancia y de segunda que modifiquen o revoquen en su parte dispositiva las de otros Tribunales, contendrán...”
En seguida viene el artículo actual que no ha ofrecido dificultades y el inciso final lo reemplaza por el siguiente:

“Las sentencias definitivas de segunda instancia que confirmen sin modificación la de primera cuando ésta no reuna todos o algunos de los requisitos indicados en la enunciaci6n precedente.”

Si la sentencia de primera instancia reúne estos requisitos, la de segunda que modifique o revoque, no necesita consignar la exposición de las circunstancias mencionadas en los números 1.º, 2.º, y 3.º, del presente artículo y bastará referirse a ellas.
La Comisión que redactó en el Senado esta disposición, tomó la redacción del informe de la Corte Suprema con referencia a este artículo y, naturalmente, esta redacción está abonada por la práctica que en los casos de apelación que el Tribunal ha dado a las disposiciones del artículo 193. De manera que con esta redacción se aclara la ley.

El señor CHARME (presidente). — Si no hay inconveniente, se dan por rechazadas las modificaciones de la Cámara de Diputados, aceptando el artículo 193 del Senado con la modificación propuesta, es decir, manteniendo lo aprobado por el Senado.
Cerrado.

El señor SECRETARIO. — Art. 251. Se modifican los números siguientes:
“2.º El nombre, estado civil, domicilio y profesión u oficio del demandante y de las personas que lo representen y la naturaleza de la representación.”
“3.º El nombre, estado civil y profesión u oficio del demandado.”

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión propone que se desechen estas modificaciones, porque las partes están obligadas a saber el estado civil, y si lo ignoran, vamos a tener una dificultad más.
Tácitamente se dió por desechada esta modificación.
El señor SECRETARIO. — Art. 292. El número 2.º se redacta:

“2.º El nombre, estado civil, domicilio y profesión u oficio del demandado”.

El señor CLARO SOLAR. — Es el mismo caso del artículo anterior.
Tácitamente se dió por desechada la modificación.
El señor SECRETARIO. — Arts. 398 y 399. Se reemplazan por los siguientes:

“Art. 398. Concluídos los trámites que deben proceder a la prueba, ya se proceda con la contestación o en su rebeldía, el Tribunal examinará por sí mismo los autos y si estimare que hay o puede haber controversia sobre algún hecho substancial y pertinente en el juicio, recibirá la causa a prueba y fijará en la misma resolución los hechos substanciales controvertidos sobre los cuales deberá recaer.”

Sólo podrán fijarse como puntos de prueba los hechos substanciales controvertidos en los escritos anteriores a la resolución que ordena recibirla”.

El señor CLARO SOLAR. — El Senado modificó el artículo 398 diciendo:

Pero se ha suprimido el artículo 399 y la Comisión propone que se mantenga este artículo.

El artículo 399 del Código de Procedimiento Civil dice:
“Expirado el plazo de cinco días que menciona el artículo anterior, sea que las partes hayan o no presentado sus pruebas, el Tribunal recibirá las causas a prueba y fijará en la misma resolución los hechos substanciales controvertidos sobre los cuales deberá recaer la prueba de testigos”.

La Comisión pide que se mantenga la redacción dada por el Senado al artículo 399, que dice:
“Art. 399. Reemplázase este artículo por el siguiente:
“Dentro de los cinco días siguientes a la última notificación de este auto, cada parte deberá presentar una minuta de los puntos sobre que piensa rendir prueba de testigos, enumerados y especificados con claridad y precisión.”

Deberá también acompañar una nómina de los testigos de que piensa valerse, con expresión del nombre y apellido, domicilio, profesión u oficio. La indicación del domicilio deberá contener los datos necesarios, a juicio del juzgado, para establecer la identificación del testigo”.

El señor CHARME (Presidente). — Ofrezco la palabra.
Si no hay inconveniente, se dará por aceptada la modificación del artículo 398 propuesta por la Cámara de Diputados y en cambio se desechará la modificación del artículo 399, insistentemente en la redacción dada por el Senado.
Cerrado.

El señor SECRETARIO. — Art. 329. Agregase el siguiente inciso final:
“Siempre que el entorpecimiento que imposibilite la recepción de la prueba fuere la inasistencia del juez de acuerdo especial tomado por la unanimidad de los jueces. En tal caso se indicará al mismo tiempo a los abogados los puntos a que deben concretar sus defensas”.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Esto tiene por objeto demostrar aún más la tramitación de los pleitos y quedará una ruma de expedientes.
El señor CLARO SOLAR. — En el artículo 329 la Comisión propone que se acepte la agregación de la Cámara de Diputados.
El señor CHARME (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por aceptada la agregación hecha por la Cámara de Diputados.
Cerrado.

En discusión la modificación relativa al artículo 354.
El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha redactado este artículo en la forma siguiente:
“Art. 354. — Los testigos serán interrogados personalmente por el juez y si el Tribunal fuere colegiado por uno de sus ministros a presencia de las partes y de sus abogados, si concurren al acto.”

Las preguntas versarán sobre los datos necesarios para establecer si existen causas que inhabilitan al testigo para declarar y sobre los puntos de prueba que se hubieren exigido. Podrá también el Tribunal excluir los testigos reictivos, exclarecidos o precisados las aseveraciones hechas”.

El señor CHARME (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la modificación relativa a este artículo.
Queda así acordado.
Respecto del artículo 361 la Cámara de Diputados no ha hecho modificación alguna.

En discusión las modificaciones relativas a los artículos 438, 439 y 440.
El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha reemplazado los 439 y 440 por el siguiente:

“Art. 438. — Recibidos los autos el Tribunal examinará previamente si se requiere la prueba. Si no se requiere, o sea, si lo concede la ley y fúe interrumpido dentro del término legal, puntos que resolverá sin otro trámite a menos que considere necesario oír a las partes, en cuyo caso pedirá los autos en relación”.

Ha reemplazado además los artículos 439 y 400 por el siguiente:
“Art. ... Cuando proceda el recurso, si no se trata de sentencia definitiva, el Tribunal mandará traer los autos en relación.”

De otro modo, ordenará que se entreguen al apelante por diez días para que exprese agravios. En el escrito de expresión de agravios, el apelante formulará las peticiones concretas para que se revoque en todo o parte el fallo apelado, exponiendo sucintamente los errores de hecho y de derecho de que adolezca el fallo.

El escrito a que se refiere el inciso anterior se comunicará al apelado por el término de diez días, entregándosele también los autos.
Si fueren varios los apelantes, cada expresión de agravios se tramitará con audiencia de todas las partes y en el mismo orden con que hubieren sido interpuestos los respectivos recursos”.

El señor CLARO SOLAR. — El artículo 438 del Código actual dice así:
“Elevado un proceso en apelación, el Tribunal superior examinará previamente si el recurso es admisible y si ha sido interpuesto dentro del término legal.”

“Si encontrare mérito el tribunal para considerar inadmisibles o estemporáneos el recurso, lo declarará sin lugar desde luego y mandará traer los autos en relación sobre este punto”.

Las ideas del artículo en vía de modificación, que he expresado en la Cámara de Diputados son las mismas, sin otra variante que una pequeña modificación.
La Comisión cree que no hay razón que aconseje aceptar las modificaciones relativas a estos tres artículos, que no contienen ninguna idea nueva y que en cambio van a introducir perturbaciones que conviene evitar.

El señor CHARME (Presidente). — Si no hay inconveniente, se darán por desechadas las modificaciones relativas a los artículos 438, 439 y 440.
Queda así acordado.
En discusión las modificaciones relativas al artículo 447.
El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha agregado a este artículo el siguiente inciso:
“La duración de las alegaciones de cada uno de los litigantes se limitará a una hora en los incidentes y a tres horas en las causas definitivas, salvo que el Tribunal acordare, por unanimidad, ampliar este tiempo una vez hecha la relación y a pedido verbal de alguno de los abogados”.

“PAIGE”

Es el automóvil que Ud. puede someter a examen y pruebas que Ud. desee, y se vencerá que no hay otro IGUAL.

ELEGANCIA, ECONOMÍA, POTENCIA Y RESISTENCIA

ES EL LEMA DEL

“PAIGE”

Unicos Importadores

Huerrfagos 944
587-6

Garage Catedral 1229
WESSEL DUVAL & Co.

Senado redactó este inciso en la forma siguiente:
“Después de hecha la relación de la causa, el Tribunal podrá limitar la duración de las alegaciones de los abogados a hora y media en los incidentes y a tres horas en las definitivas, en virtud de acuerdo especial tomado por la unanimidad de los jueces. En tal caso se indicará al mismo tiempo a los abogados los puntos a que deben concretar sus defensas”.

La Cámara de Diputados, al modificar la redacción, ha establecido como regla general que las alegaciones deben limitarse a una hora en los incidentes y a tres horas en las causas definitivas, salvo que el Tribunal acordare por unanimidad ampliar este tiempo una vez hecha la relación y a pedido verbal de alguno de los abogados.

Creo que es preferible mantener la redacción del Senado respecto de este inciso, que concilia el derecho de defensa con la necesidad de evitar el abuso de este derecho cuando se vea manifiestamente que se abusa de él prolongando las alegaciones por medio de la repetición de unos mismos argumentos o en cualquiera otra forma, en cuyo caso el Tribunal, a fin de evitar que se entorpezca su funcionamiento, podrá acordar por unanimidad limitar la duración de las alegaciones.

La redacción de la Cámara de Diputados respecto de este inciso tiene los inconvenientes que han hecho notar los honorables señores por Atacama y por Concepción en la discusión general del proyecto.

El señor MAC-IVER. — Yo me encuentro en una situación difícil, porque no acepto ni una ni otra cosa. Pero, si encuentro extraña la redacción de la Cámara de Diputados, considero dañosa la del Senado, y como a alguna debo atenderme, tengo que optar por ésta última.

Desde hace no muchos años pasa una cosa rara entre nosotros: es el horror a la deliberación y el amor a la acción, a la decisión. Parece que nuestra sangre latina hubiera cambiado de naturaleza, que nos hubiera llevado un poco a las regiones del norte, para cambiar los elementos de vida que nos corresponden en razón de nuestra raza. Estamos tomando hábitos propios, no del hombre de acción, porque la palabra no es exacta, sino del hombre de batalla, de pelea, de hombre que resuelve violentamente las cosas. En cambio, la deliberación está pasando a ser cosa muy secundaria, y ya no se la considera secundaria, solamente, sino como algo dañino y peligroso. Este espíritu lo vemos reflejado en nuestros reglamentos mismos: hay en el país una tendencia pronunciadísima a convertir estos cuerpos deliberativos, estos altos cuerpos del Estado, creados para discutir, para deliberar sobre asuntos públicos, en cuerpos, no de deliberación, sino de decisión. No se quiere que se discuta sino que se vaya derecho a la resolución; no solamente se persigue la clausura del debate, sino que se quiere la no discusión, la proscripción del debate.

Así hemos llegado a presentar un fenómeno como el que nos presenta el proyecto sobre Instrucción primaria obligatoria, que ha venido de la Cámara de Diputados. Este proyecto no se ha discutido jamás ni en momento siguiente en la otra Cámara; se habló de generalidades, se creyó hablar de doctrinas y de principios y se llegó en seguida a la votación, y así se explica que haya llegado al Senado un verdadero código sin estudio de ningún género. Todo esto se debe al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Hace poco, en los últimos días, se ha intentado algo semejante acerca de la clausura del debate sobre el proyecto que se llama de Caja Central. Se habló respecto de ese proyecto durante dos, tres o cuatro horas, y se creyó que ya era bastante, que convenia clausurar la discusión, que no hubiera debate. Y tal vez el ideal sería que no hubiera debate, por más que el proyecto sea de trascendencia enorme para los intereses públicos, para los intereses del país entero...

Y nosotros, el Senado, ha escapado de esta ola matadora debido únicamente a la resistencia, pasiva e inerte, que se ha opuesto al proyecto de matar aquí también las deliberaciones.

No es posible desconocer que en el público se comienza a mirar muy en menos a los miembros del Congreso que hablan respecto de cualquier asunto con alguna tranquilidad, y se les considera ya como una plaga social. Por mi parte, lo digo con franqueza, comienzo a tener vergüenza de hablar en el Senado. Con los años me he puesto temeroso, y comienzo a darme cuenta de que hay, no naturalmente entre mis honorables colegas, que son tan temerosos para con el senador por Atacama, sino fuera de esta Sala quienes llegan a preguntarse por qué no se expulsa a este mal del Senado; por qué el senador Atacama se atreve a hablar y liberar sobre los asuntos públicos, cuando los demás miembros del Congreso para con la sesión para consigo mismos se retiran...

Pero la verdad es que hay y ya algunos que creen que aún la obligación de defender el fallo del cerebro; que se basta el músculo para los pueblos y para la atención de negocios públicos, que crea y necesita también algo del pensamiento y algo, —del sentimiento, del que hay todavía quienes creen que no está la conveniencia de las cosas en no deliberar, sino, por lo contrario, en estudiar, en deliberar, en deliberar mucho.

Yo tengo la debilidad de creer que algunos abogados no pueden ver buena administración de justicia; que si en la administración justicia el juez vale y perdese el Senado cuentas aritméticas, el abogado vale como cree que el que esclarece las cuestiones, el que tiene el deber de estudiar el derecho, de presentarlo es la justicia, es el abogado, todavía, creo que dentro de estas costumbres judiciales es realmente imposible que el juez un hombre especialista en derecho. Es el abogado el que tiene el deber de estudiar el hecho y el estado de un cliente, tiene el deber de pensar cómo estudiar el dominio como entiendo el hecho. El juez es el papel de un hombre, que estas exposiciones y que criterio sano, con alma buena ve el asunto. Quite el abogado, la defensa el Honorable Senador, en cualquiera forma, contra de que acusa? Lisa y mente en contra de la buena administración de justicia.

Por eso me ha parecido que es, tal vez, muy propio de los que soplan —perdone el señor la expresión—pero que no es propio del legislador poner en la defensa de los pleitos por abuso de la palabra de los abogados. Cuando un abogado expulsa acerca de lo que se discute cuando se alza de la tribuna cuando se salga del terreno debe mantenerse para hacer defensa, el juez, el presidente del Tribunal debe llamarlo al orden, lo a la cuestión, traerlo al límite del debate, sin que para ello sea necesaria de festinaciones agudas, sin que sea menester litigios derecho de defensa. El abuso de la materia no es imputable a los abogados sino al presidente del Tribunal colegiado que no sabe el deber.

Todo esto lo considero muy de camino; lo considero un error del derecho de defensa por mi parte, sin esparzarme sobre esta materia, quiero en nuestras actas y Boletines de la defensa de la palabra de los abogados en contra de la libertad de defensa, se comete a pretexto de un ataque se puede y que se debe impedir. Lamento que estas cosas pasan y que se olvide entre nosotros en un país de abogados papel que desempeña el abogado en la defensa.

El señor CHARME (presidente). — ¿Algun señor senador usa de la palabra? — Cerrado el debate. Si no se hace observación será por desechada la modificación de la Cámara de Diputados respecto del artículo 447.
El señor CLARO SOLAR. — Los de este artículo la Cámara de Diputados introdujo un artículo nuevo, que en caso de ser aprobado, alteraría la numeración del Código, y que no añade disposición nueva. Por estas razones la Comisión propone que sea rechazado.

El señor SECRETARIO. — El artículo agregado por la Cámara de Diputados no es el artículo 447. El artículo 447 de este Código es el siguiente:
“Art. ... En cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 327 de la ley de 15 de octubre de 1875, sobre Organización y Atribuciones de los Tribunales, los relatores darán cuenta de los vicios y omisiones que hubiere anotado en las causas del día de que el Tribunal resolviera o de lo que el Tribunal resolviera en la causa.”
Las causas que se ordenan a los jueces, sus suscripciones y por cualquier motivo no haberse, serán anotadas en el libro de las causas y se comenzará la redacción de la sentencia en el día siguiente.
Siempre que sea posible, se dará en cualquier instante de la sesión, igual anuncio de las causas que no hayan de verse por fallo.”

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Al revez del honorable senador por Aconcagua, creo que conviene aprobar el artículo 327 de la ley de 15 de octubre de 1875, sobre Organización y Atribuciones de los Tribunales, porque es una disposición que es muy buena y aceptable.
El señor CHARME (presidente). — ¿Algun señor senador quiere hacer uso de la palabra? — Cerrado el debate. Si no se hace observación, dará por aceptada la modificación del artículo 447 que se refiere a que se da lectura. Queda así acordado. Como ha llegado la hora de la sesión, se levantó la sesión.

130. Se redactan el inciso segundo y el número 1.º en la siguiente forma:
“No obstante, se necesitará de solicitud previa para declarar la inhabilitación de los jueces de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, fundada en alguna de las causas, cuya renuncia permite este artículo y la de cualesquiera jueces o funcionarios subalternos, producidos por el hecho de ser parte o tener interés en el pleito una sociedad anónima, sin perjuicio en uno y otro caso de que se haga constar en el proceso la existencia de la causal.”

Las partes podrán convenir en que continúe el funcionario implicado, a menos que la inhabilitación se fundare en alguna de las causas siguientes:
La ser el juez parte en el pleito o tener en él interés personal, salvo lo dispuesto en el inciso 2.º de este artículo y en los artículos 193 y 195 del Código Civil.”

El señor CLARO SOLAR. — La Cámara de Senadores propuso la modificación de este artículo en el número primero diciendo:
“1.º Ser el juez parte en el pleito o tener en él interés personal. No se entenderá comprendido en esta disposición el juez que tenga interés en la causa como accionista de un Banco constituido en sociedad anónima.”

En realidad, lo que se quiso decir fue: como accionista de una sociedad anónima. La Cámara de Diputados ha modificado esta redacción, que era defectuosa, y la Comisión propone que se acepte la modificación.
Según el artículo 130 del Código de Procedimiento Civil, las partes pueden renunciar a las causas de recusación que tengan contra el juez salvo que la causal sea una de las que indica el mismo artículo 130.

El artículo 130 indica como primera causal que no es renunciable, la de “ser juez parte en el pleito o tener en él interés personal”.
Hoy día en los Tribunales hay una dificultad muy grande para constituir, por ejemplo, los tribunales de apelación, ya sea porque los ministros del Tribunal son accionistas de sociedades anónimas que son partes en el pleito (generalmente Bancos), o porque tienen otra clase de relaciones con esas sociedades (de deudores) y hay causas que pasan días y días sin conseguir que se forme el tribunal.

Se trata en este artículo de poner remedio a esta situación, declarando que no es causal de aquellas que inhabilitan al juez y que no sea renunciable, la de ser parte por tener interés en una sociedad anónima que litiga, porque es la causa que esto puede ser renunciado por las partes.
El señor WALKER MARTINEZ. — De modo que un juez que tiene 100 ó 200 mil pesos en acciones de un Banco puede fallar una causa en que el Banco es parte?
El señor CLARO SOLAR. — Sí, si no es recusado.
El señor WALKER MARTINEZ. — Es decir que puede ser recusado.
El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Cámara de Diputados.
Cerrado.

El señor SECRETARIO. — El artículo 167 se suprime.
El señor CLARO SOLAR. — La Comisión pide que se mantenga este artículo, porque no ha lugar a dificultades, sino que es la salvación de muchos defectos que pueden existir en la dictación de las sentencias.

El artículo del Código de Procedimiento vigente dice:
“Las sentencias se pronunciarán conforme al mérito del proceso, y no podrán extenderse a puntos que no hayan sido expresamente sometidos a juicio por las partes, salvo en cuanto las leyes manden o permitan a los Tribunales proceder de oficio”.

Esta es una disposición del derecho procesal que no ha hecho otra cosa que repetirse aquí.
Yo no me explico la supresión sino por lo que se indica más adelante, al tratar de los artículos 193, 194 y 195; pero la Comisión cree que no deben aceptarse las modificaciones que la Cámara de Diputados hace a los arts. 192, 193, 194 y 195 y que debe mantenerse este artículo del Código que no da lugar a dificultades sino que, al contrario, impule el derecho.

El señor CHARME (presidente). — Cerrado el debate.
Si no hay oposición, se dará por rechazada la supresión.
Cerrado.

El señor SECRETARIO. — Art. 184. Se reemplazan las palabras “treinta días” y “quince días” por “diez días” y “cinco días”, respectivamente.
El señor CLARO SOLAR. — La Cámara de Senadores no había modificado este artículo 184, que dice:
“Cuando alguno de los miembros del Tribunal necesite estudiar con más detenimiento el asunto que va a fallarse, se suspenderá el debate y se señalará para volver a la discusión y al acuerdo, un plazo que no exceda de treinta días, si varios miembros hicieren la petición, y de quince días cuando la hicieren uno solo.”

Como la Cámara de Diputados fijó el plazo para dictar las sentencias de la Corte, en 30 días, creo evidente, que si se mantiene este artículo 184, fijando plazo hasta de 30 días, iba a hacer fúero una disposición contra otro. ¿Cómo podría un Tribunal fallar las causas dentro de un plazo de 30 días, si un juez pide que se postergue por 30 días el acuerdo? Por eso la Comisión, que aceptaba la fijación de plazo para el fallo de las causas, creyó también que debía recomendar la aprobación del artículo 184.

Me parece que la fijación de 10 días para los acuerdos y de cinco días para los artículos, es suficiente, desde que se ha fijado el plazo de 30 días para el fallo de las causas.
El señor MAC-IVER. — Todo esto es causa de dificultades y coloca a los Tribunales en situación de no poder dar cumplimiento a las leyes. Cinco días es un plazo corto para fallar los artículos. Yo he conocido muchos artículos que han exigido 20 y 30 días de estudio. Naturalmente, cuando se trata de asuntos de mera tramitación, no digo en cinco días, sino en cinco horas se pueden despachar.

Ahora, fijar 10 días para las causas, para una causa difícil y complicada. Nuestros Tribunales no están preparados para esto, ni pueden estarlo; no tenemos ni sabios ni especialistas que pueden estudiar y resolver en tan corto tiempo todos los puntos de derecho. Por esta causa, no creo que esto sea conveniente, sino que es contrario a la buena administración de justicia.
El señor CHARME (presidente). — Cerrado el debate.

En votación si se acepta o no la modificación.
Votada la modificación, fué rechazada por ocho votos contra cuatro. Durante la votación:
El señor CLARO. — Yo he manifestado la opinión de la Comisión, es decir, que se debe aprobar el artículo. Digo que sí.
El señor WALKER MARTINEZ. — No, señor, porque el que no se estudia en quince días, tampoco se estudia en 30.

El señor SECRETARIO. — Art. 185. — Se rechaza las palabras “el Tribunal” por estas otras: “el presidente del Tribunal”.
El señor CLARO SOLAR. — Esta modificación está de acuerdo con lo que aprobó el Senado al establecer el plazo de treinta días para el fallo de las causas y disponer que cuando no se falle en ese tiempo, el presidente dará cuenta. Como esto está relacionado con la duración de los acuerdos, me parece que en lugar de decir “el Tribunal” deberá decir “el presidente del Tribunal” dará cuenta.

El artículo 193 del Código de Procedimiento actual pasa a ser 194, y se redacta como sigue:
“Art. 194. Las sentencias definitivas expresarán:
1.º El lugar, fecha y Tribunal,

“MY LORD”

CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
119-13 a

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colon, de la Agencia Havas y de la Agencia Americ an

LA GRAN GUERRA

La situación permanece estacionaria en el frente occidental

LOS INGLESES RECHAZARON UN ATAQUE LOCAL ALEMÁN EN LAS VICINIDADES DE EPHY.—EN LA CHAMPAGNE, SECTOR DE LAPONELLE, LOS FRANCESES DIERON CON ÉXITO UN GOLPE DE MANO. — DESDE BERLÍN SE ANUNCIA EL RECHAZO DE UN ATAQUE FRANCÉS EN PROSNES Y OTRO EN LEMESNIL.

En las líneas de Italia hubo escasas novedades

UN DESPACHO DE LONDRES DA CUENTA DE UNA INCURSIÓN EFECTUADA CON ÉXITO POR LAS TROPAS BRITANICAS HASTA LA OTRA ORILLA DEL PIAVE.

Se reunió en París un Consejo Interaliado de Finanzas

EL EMPERADOR CARLOS HABRÍA AUTORIZADO LA CREACIÓN DE UN EJÉRCITO HUNGARO AUTÓNOMO

Las negociaciones de paz ruso alemanas parecen encaminadas a un fracaso

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMÁN

BERLÍN 3.— (Oficial).— En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, las tropas francesas emprendieron vigorosos ataques en la Champagne, al norte de Prosnés y al norte de Le Mesnil. En ambos puntos fueron rechazados.

COMUNICADO FRANCÉS

PARÍS 3 (Oficial).— En el frente del Aisne, en la región de Landricourt, en el sector de Mailson de Champagne, y a la derecha del Meuse, ha habido acciones de artillería.
Al sur de Oise y Cornillet, el enemigo intentó un golpe de mano, contra nuestras posiciones, fracasando completamente.

COMUNICADO BRITÁNICO

LONDRES 3 (Oficial).— Al sur de la línea de Prosnés, algunos destacamentos enemigos que intentaron un ataque contra nuestras líneas.
La artillería enemiga ha estado activa a lo largo de Ephy.

COMUNICADO FRANCÉS

PARÍS 3 (Oficial).— La artillería belga ha desplegado gran actividad.
"Un segundo destacamento enemigo protegido por un violento bombardeo de nuestras posiciones, consiguió asentar pie en la región situada detrás de Mesehem. Un inmediato contra-ataque emprendido por nuestras tropas lo obligó a retroceder del terreno recién conquistado, dejando algunos prisioneros en nuestro poder.
Durante el día, la actividad de la artillería ha sido escasa."

La guerra austro-italiana

DOMINIO DE LA CRUZ ROJA AMERICANA A LAS VÍCTIMAS DE PÁDUA

ROMA, 3.— La Cruz Roja americana ha destinado 60,000 libras para socorrer a las víctimas causadas por las incursiones enemigas a Pádua.

INCIDENTE EN LA REUNIÓN DE UN CONSEJO PROVINCIAL

ROMA, 3.— En la reunión del Consejo provincial, el diputado "disfatisista" Milioni, fue víctima de una violenta demostración, pues el querer hacer uso de la palabra, los asistentes le impidieron hablar, llenándolo de improperios, y silbándolo estrepitosamente.

EL BOMBARDEO DE TREVISO, VICENZA Y BASSANO

Los italianos destruyeron un campo de aviación.

ROMA, 3.— "El Decimono" ha recibido la siguiente información del frente:

"Los aviadores enemigos, continuaron también durante la noche del 1.º de Enero, sus bárbaros atentados, desahogando su ira, y su sed de venganza, contra Vicenza, en donde dañaron las casitas de los burgueses, y mataron a mujeres y niños de corta edad. La furia de los enemigos se especializó en donde durante largas horas se desarrolló una sinuosa escena de terror.
"Nuestra escuadrilla de 'Caproni' levantó el vuelo a media noche y se dirigió al campo de aviación enemigo, situado en Aviano. Pero grande fue la sorpresa de nuestros aviadores, cuando encontraron el campo completamente desocupado y los hangares vacíos. Los enemigos se encontraban en incursión contra nuestras ciudades indefensas. Los aviadores italianos se concretaron entonces a arrojar bombas sobre los establecimientos de aviación, destruyéndolos completamente. Esta mañana nuestros observadores volaron sobre el campo de aviación bombardeado, y tomaron algunas fotografías de los daños causados."

PERDIDA DE UN CAPRONI

ROMA, 3.— "El Secolo" dice: "En las últimas operaciones de

reas se ha perdido un aeroplano 'Caproni', pilotado por el capitán Maurizio Pagnano y por el teniente Luigi Gori, y los soldados metralleros Arrigo Andri y Giovanni Gallo.

Los oficiales Gori y Pagnano, fueron los pilotos que acompañaron al mayor D'Annunzio en los bombardeos de Pola y de Cattaro. Este 'Caproni' fue ayer el que primero partió para combatir al enemigo. Se le esperó al anochecer. La primera noticia de su pérdida la entregaron los aviadores británicos, que lo vieron sobre Pevsa, atacado por tres 'Albatros'. El 'Caproni' del capitán Pagnano se defendió energicamente, pero de improviso los aviadores británicos, lo vieron precipitarse en medio de flamas sobre las líneas enemigas."

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 3. (Oficial).— Ningún acontecimiento de importancia se produjo en el frente de operaciones durante la última jornada.

Bombardeo aéreo de dos hospitales italianos

Hay 18 muertos.— Comunicado oficial de Roma

ROMA 3. (Oficial).— Aviadores austro-alemanes efectuaron una incursión por las llanuras del Veneto, y arrojaron bombas sobre dos hospitales en Castelbracco. 13 personas fueron muertas por las explosiones.

Sobre la vuelta de la Palestina al dominio turco

Apreciaciones de un diario del Cairo.— "Los mismos turcos serían felices de verse desembarazados del régimen actual si pudieran hacerlo."

LONDRES 3.— Un despacho del Cairo transcribe un artículo publicado por un diario de esa capital y que, entre otras cosas, dice: "Es de todo punto inaceptable, e imposible, el volver a someter la Palestina bajo el yugo turco. Es inadmisibles que la Ciudad Santa de tres grandes religiones de la humanidad, pueda recaer en manos de Turquia, gobernada por una banda de ateos y asesinos dirigidos por un emperador ambicioso y desprovisto de escrúpulos que pisotea los sentimientos religiosos de cristianos y mahometanos, haciendo llamar Hajj Wilhelm, y que pretende ser mahometano para influenciar, con fines políticos, a las clases musulmanas ignorantes, todo ello a pesar de ser el jefe de la iglesia protestante de Prusia."

En segunda el articulista hace el elogio de la lealtad de algunos musulmanes a los países de la Entente, y declara que la revuelta del Sheif de la Mecca ha probado la magnitud del fracaso de las manobras alemanas.

"Las poblaciones musulmanas, agrega, que viven bajo la protección de los aliados, saben por larga experiencia que están perfectamente libres para ejercer su religión y que los Santos Lugares serían escrupulosamente respetados. "Los recientes acontecimientos de Jerusalén, comprueban de un modo concluyente la diferencia entre la mentalidad de los aliados y la de sus enemigos."
"Las últimas medidas adoptadas por los turcos consistieron en arrestar y deportar a los patriotas latinos, griegos, y armenios. "La primera medida de las autoridades británicas fue colocar la mezquita de Omar bajo la custodia de musulmanes escogidos entre un regimiento de nativos."

El artículo termina con la afirmación de que los mismos turcos serían felices de verse desembarazados del régimen actual si pudieran hacerlo."

El paso del Piave

La evacuación de la orilla derecha por los austriacos

ROMA 3.— El ejército italiano, excepto en alguna poca posición avanzada situada cerca de la boca del Piave, ha conseguido limpiar completamente toda la orilla occidental del río. Los italianos, mediante la toma de la cabeza del puente de Zenson, hicieron retroceder a las últimas fuerzas de consideración del enemigo.
Para dar una idea de la magnitud de la victoria obtenida en Zenson, es necesario explicar que la posición alemana, tenía obras duraderas de concreto armado y en una de sus trincheras se encontró un verdadero nido de ametralladoras donde se encontraban equipadas con 60,000, astutamente ocultadas en una de las orillas del río.
La posición dejada por los austro-alemanes, había sido construida cuidadosamente; sin duda, se creía muy difícil el que pudiera ser tomada nuevamente, pero debido al impetuoso ataque italiano, cayó casi intacta en manos de los atacantes.
LA INTERNACION DE LOS RESIDENTES AUSTRIACOS Y ALEMANES EN ITALIA
ROMA 3.— Se informa que los residentes austriacos y alemanes, serán internados en las provincias de Cosenza, Benevento, Avellino, y serán internados próximamente, en el espacio de cinco días.
Igual temperamento se adoptará con los residentes en Milán, Turín, Florencia y Nápoles. En esta última ciudad hay 400 austriacos y alemanes.
El Gobierno estudia el secuestro de los cerros escarpados que constituyen los bienes del enemigo.
EL SOCORRO DE LOS DAMNIFICADOS DE PÁDUA
ROMA 3.— La prensa de esta capital anuncia la generosidad de la Cruz Roja Norte-Americana, que ha ofrecido 50,000 libras para socorrer a los damnificados de los bombardeos aéreos de Pádua.
LA OFENSIVA FRANCESA EN MONTE TOMBA
Ventajas del método francés de ataque.— Los prisioneros.
"L'ARTÉL, GENÉRAL, ITALIANO 3.— Jefe de alta graduación que presenciara la victoria obtenida por las tropas francesas en Monte Tomba, dicen que bajo muchos aspectos la lucha desarrollada en los cerros escarpados constituye un verdadero "record" en los anales militares. También en esta ocasión las tropas francesas tomaron los primeros austriacos prisioneros.
A los 500 enemigos que fueron encontrados muertos en el campo de batalla, es necesario añadir 1,400 prisioneros. Muchos de los muertos fueron encontrados en profundas cavernas y otros debajo de túneles ocultos.
La perfección del sistema militar francés permitió que estas tropas consiguieran obtener su objetivo con escasas pérdidas, pues éstas sólo alcanzaron a 500 hombres.
La 69.ª división austriaca, que fué la atacada, es tenida como una de las mejores organizaciones de combate del ejército austriaco; pero los austriacos, acostumbrados a pelear con los rumanos y búlgaros, se encontraron en esta ocasión, y por primera vez, con tropas francesas bien entrenadas. El resultado fué que la disciplina venció y los enemigos debieron retirarse ante el avance de nuestros aliados.
Cuando los prisioneros fueron traídos a las líneas francesas, pudieron todos contemplar el estado lastimoso en que se encontraban. Siete oficiales que venían entre ellos, estaban escasos de alimentación y casi sin vestimenta; solamente uno de ellos tenía un par de pantalones completos. Hecho el recuento de los oficiales prisioneros se pudo ver que 100 alemanes y dos austriacos y dos alemanes, que fueron traídos a las líneas francesas en Alemania.
El grupo de oficiales austriacos, grandemente impresionados, declararon abiertamente que ellos odiaban a los alemanes.
"Ma tarde se pudo oír que los soldados austriacos vivaban a sus captores franceses.
"Los éxitos obtenidos demuestran la necesidad de entrenar bien a las tropas, para de otro modo será imposible obtener tales resultados. El entusiasmo demostrado por las tropas francesas que se abalanzaron sobre las trincheras enemigas, excede a toda ponderación. Su valentía los llevó no solamente a ocupar las trincheras enemigas, sino que algunos destacamentos consiguieron conquistar algunas posiciones avanzadas en el alto Piave; pero la necesidad de reorganizar la nueva línea de defensas exigió que a esos impetuosos destacamentos se les ordenara retirarse."
"Este avance demostró lo que el entusiasmo es capaz de hacer, pues esas tropas avanzaron en línea recta a pesar de las dificultades del terreno."

La situación en Rusia

SIGUE LA LUCHA EN UKRANIA ENTRE COSACOS Y MAXIMALISTAS

PETROGRAD, 3.— La lucha entre maximalistas y cosacos, continúa en Ucrania. Los muertos y heridos de ambos bandos, suman varios centenares.

EN PETROGRAD NO HAY GARANTÍAS PARA LOS CIUDADANOS FRANCESES E INGLESES

LONDRES 3.— Por informaciones privadas llegadas de Petrograd, se asegura que los ciudadanos ingleses y franceses se encuentran falto de toda clase de garantías personales.

SE NOMBRA UNA COMISIÓN PARA QUE ESTUDIE EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA POLÍTICA DE FINLANDIA

PETROGRAD, 3.— El Consejo de Comisarios del Pueblo, resolvió recomendar al "Soviet", el reconocimiento de la independencia política de la República de Finlandia. Con este motivo se ha nombrado una comisión para que estudie el asunto.

LLEGADA DE LOS DELEGADOS UKRANIANOS

PETROGRAD, 3.— Han llegado a esta capital los delegados ucranianos ante la Asamblea constituyente.

LOS MAXIMALISTAS HABRÍAN ARMADO PRISIONEROS DE GUERRA CONTRA LOS UKRANIANOS Y COSACOS
PETROGRAD, 3.— Por informaciones llegadas de Rostov se sabe que los maximalistas, después de libertar a un gran número de prisioneros de guerra, los armaron contra los cosacos y ucranianos.
EL SOCORRO DE LOS DAMNIFICADOS DE PÁDUA
ROMA 3.— La prensa de esta capital anuncia la generosidad de la Cruz Roja Norte-Americana, que ha ofrecido 50,000 libras para socorrer a los damnificados de los bombardeos aéreos de Pádua.
LA OFENSIVA FRANCESA EN MONTE TOMBA
Ventajas del método francés de ataque.— Los prisioneros.
"L'ARTÉL, GENÉRAL, ITALIANO 3.— Jefe de alta graduación que presenciara la victoria obtenida por las tropas francesas en Monte Tomba, dicen que bajo muchos aspectos la lucha desarrollada en los cerros escarpados constituye un verdadero "record" en los anales militares. También en esta ocasión las tropas francesas tomaron los primeros austriacos prisioneros.
A los 500 enemigos que fueron encontrados muertos en el campo de batalla, es necesario añadir 1,400 prisioneros. Muchos de los muertos fueron encontrados en profundas cavernas y otros debajo de túneles ocultos.
La perfección del sistema militar francés permitió que estas tropas consiguieran obtener su objetivo con escasas pérdidas, pues éstas sólo alcanzaron a 500 hombres.
La 69.ª división austriaca, que fué la atacada, es tenida como una de las mejores organizaciones de combate del ejército austriaco; pero los austriacos, acostumbrados a pelear con los rumanos y búlgaros, se encontraron en esta ocasión, y por primera vez, con tropas francesas bien entrenadas. El resultado fué que la disciplina venció y los enemigos debieron retirarse ante el avance de nuestros aliados.
Cuando los prisioneros fueron traídos a las líneas francesas, pudieron todos contemplar el estado lastimoso en que se encontraban. Siete oficiales que venían entre ellos, estaban escasos de alimentación y casi sin vestimenta; solamente uno de ellos tenía un par de pantalones completos. Hecho el recuento de los oficiales prisioneros se pudo ver que 100 alemanes y dos austriacos y dos alemanes, que fueron traídos a las líneas francesas en Alemania.
El grupo de oficiales austriacos, grandemente impresionados, declararon abiertamente que ellos odiaban a los alemanes.
"Ma tarde se pudo oír que los soldados austriacos vivaban a sus captores franceses.
"Los éxitos obtenidos demuestran la necesidad de entrenar bien a las tropas, para de otro modo será imposible obtener tales resultados. El entusiasmo demostrado por las tropas francesas que se abalanzaron sobre las trincheras enemigas, excede a toda ponderación. Su valentía los llevó no solamente a ocupar las trincheras enemigas, sino que algunos destacamentos consiguieron conquistar algunas posiciones avanzadas en el alto Piave; pero la necesidad de reorganizar la nueva línea de defensas exigió que a esos impetuosos destacamentos se les ordenara retirarse."
"Este avance demostró lo que el entusiasmo es capaz de hacer, pues esas tropas avanzaron en línea recta a pesar de las dificultades del terreno."

La guerra en el Mar

Pérdidas marítimas francesas en la última semana

PARÍS 3.— En la última semana, los submarinos enemigos hundieron a 9 buques de más de 1,600 toneladas, y ninguno de ellos. Ningún buque de pesca fué hundido. Dos barcos fueron atacados infructuosamente.

EL CAMBIO DE BANDERA EN LOS VAPORES ARGENTINOS VENDIDOS A LOS ALIADOS

BUENOS AIRES, 3.— El Gobierno de la República ha solicitado de la Prefectura de Puertos, que haga cesar el uso de la bandera argentina en los barcos "Favorita Catalina", "Favorito Santiago" y "Favorita Clara", para que sea reemplazada por el pabellón inglés.

Durante el último mes de Diciembre, han cambiado bandera argentina 15 embarcaciones de diversos tonajes. Casi todos estos barcos han sido inscritos en la marina francesa.

MOVIMIENTO MARITIMO DE ITALIA DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA

ROMA 3.— El Ministerio de Marina ha dado a la publicidad la siguiente información:
"Durante la última semana han entrado 280 vapores y han salido 295. Un vapor, y un velero han sido hundidos, dos vapores fueron atacados infructuosamente por el enemigo."
HUNDIMIENTO DE UN VAPOR SUECO
ESTOCOLMO 3.— El departamento de Relaciones Exteriores ha comunicado que el vapor sueco "Virgíd", de 1,617 toneladas, fué torpedeado y hundido por un submarino alemán. Cinco hombres de la tripulación perecieron en el hundimiento. Trece fueron salvados.

Economía y finanzas en la guerra

EL NUEVO PLAN DE RACIONAMIENTO EN GRAN BRETAÑA
LONDRES 3.— El jefe del Departamento de Viveres, Lord Rhodes, ha hecho publicar lo siguiente:
"Este Departamento ha dado fin a la elaboración de un plan de racionamiento eficaz y práctico, y que prontamente será sancionado por el Gabinete."
LA COMPRA DE TRIGO ARGENTINO POR LOS ALIADOS
CONCLUSIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO
BUENOS AIRES, 3.— El Ministro de Gran Bretaña acaba de comunicar al Ministro de Relaciones Exteriores, que los gobiernos aliados aceptan las cláusulas que aún se discuten, sobre la negociación de compra del excedente de la cosecha de trigo.
En la conferencia que efectuara mañana los representantes de los gobiernos aliados y el Ministro de Relaciones, se discutirán los detalles del convenio.
En el contrato ha sido eliminada la condición de establecer el tipo del cambio.
SE REUNE EL CONSEJO INTERNACIONAL DE FINANZAS
PARÍS 3.— Se reunió el Consejo Inter-Aliado de Finanzas y Compras de la Guerra, con asistencia de M. Bonar Law, Ministro de Hacienda, de Gran Bretaña; el señor Nitti, Ministro del Tesoro de Italia; M. Klutz, Ministro de Hacienda de Francia; M. Clément, Ministro de Comercio; M. Lercher, Ministro de Municiones, y de los delegados norte-americanos.
CONFERENCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES ARGENTINO CON EL ENBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS
BUENOS AIRES, 3.— En su domicilio particular, confirió hoy el Ministro de Relaciones Exteriores señor Pueyrredón con el embajador de los Estados Unidos, Mr. Stimson, a fin de conocer los detalles del convenio formalizado con los países aliados, sobre la colocación del excedente de la cosecha del presente año, y la parte que interesa a los Estados Unidos.

En el frente Oriental

EL ENBAJADOR BRITÁNICO SE RETIRA DE PETROGRAD

LONDRES 3.— "The Exchange Telegraph Co.", ha recibido de Petrograd la siguiente información:
"El embajador británico, por encontrarse mal de salud, se ha dirigido a su país. Lo acompañan los ataques militar y naval."
DECLARACIONES DE LA LEGACIÓN RUMANA EN PETROGRAD
PETROGRAD, 3.— Contestando a las acusaciones y amenazas de Trotzky, relativas a pretendidos incidentes entre las tropas rumanas y sobre la ocupación de Leópolis por los rumanos, la Legación de Rumanía ha declarado: "agor la ocupación de la ciudad nombrada e insiste en firmar que son los desmanes de los soldados rusos, cometidos contra las poblaciones rumanas y defensas, a las cuales saquean y hacen objeto de todo género de tropelías, los que han obligado a las autoridades rumanas a intervenir en interés propio y aún en el de la misma Rusia."

Propiedad de Renta

Comunicado Francés
PARÍS 3. (Oficial).— En el frente oriental la artillería ha desplegado cierta actividad.
El Martes, en la región de Gieyhelix y en los contrafuertes de Vetrinik, ha habido también intenso fuego de artillería.
Los aviadores enemigos bombardearon las ambulancias situadas detrás de Monastir.

En el frente Oriental

COMUNICADO FRANCÉS

PARÍS 3. (Oficial).— En el frente oriental la artillería ha desplegado cierta actividad.
El Martes, en la región de Gieyhelix y en los contrafuertes de Vetrinik, ha habido también intenso fuego de artillería.
Los aviadores enemigos bombardearon las ambulancias situadas detrás de Monastir.

El envío de tropas brasileñas a Europa

RIO DE JANEIRO 3.— En una reunión celebrada hoy por el Consejo de Ministros, se resolvió enviar tropas a Europa a cooperar en la campaña militar de los aliados contra Alemania.
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
RIO DE JANEIRO 3.— En una reunión celebrada hoy por el Consejo de Ministros, se resolvió enviar tropas a Europa a cooperar en la campaña militar de los aliados contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.
MARYLAND BOUQUET El Super Cigarrillo

El torpedeamiento del "Taquary"

RIO DE JANEIRO 3.— El torpedeamiento del vapor brasileño "Taquary" ha producido una gran indignación entre los estudiantes universitarios, que están organizando una gran manifestación de protesta.
La policía, en previsión de posibles desórdenes, ha lanzado algunos boletines solicitando la tranquilidad y la calma de la población, y anticipando que mantendrá el orden a toda costa, a fin de impedir los atentados.
MARYLAND BOUQUET El Super Cigarrillo

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

MARYLAND BOUQUET El Super Cigarrillo

La América Latina ante la guerra

La delegación mejicana al Congreso de Neutrales

Consideraciones de "El Diario"
BUENOS AIRES 3.— "El Diario" se ocupa de la próxima llegada de don Luis Cabrera, delegado mejicano al Congreso Latinoamericano de Neutrales, a que ha invitado el Presidente Irigoyen.
"El Diario" analiza la perplexidad del Gobierno argentino, que no atina a comprender cuál es el objeto que ha podido impulsar al Gobierno mejicano a reforzar su delegación con un agregado militar, a un Congreso cuyo mero propósito se concretó el Gobierno a anunciar a los países americanos.
"El diario argentino, menciona la situación incómoda en que se ve el delegado mejicano, debido a la interpretación errónea de su Gobierno a los propósitos del Presidente argentino.
"No obstante, dice textualmente "El Diario", se limitó a enunciar el proyecto de la conferencia, haciendo presente que oportunamente transmitiría las invitaciones definitivas, fijando la fecha de la realización. Lo que ha ocurrido es que el Gobierno mejicano se anticipó a los hechos y se apresuró a enviar sus delegados.
"La inminente llegada del delegado Cabrera, tiene en un gran apuro al representante diplomático de México, quien se encuentra en activa comunicación con su Gobierno, para saber las disposiciones que deberá tomar.
Los huéspedes van a encontrarse a su llegada, con una ingente impresión de chasco. Se presume que a su arribo la delegación se trasladará a Mar del Plata. Otra versión menciona que el Gobierno de México podría solucionar este caso molesto, dejando a don Luis Cabrera en calidad de Plenipotenciario efectivo, en vista de haberse retirado don Isidro Fabela."
El mismo diario también se ocupa de la entrevista que sostuvo ayer el Ministro de Chile, señor Figueroa Larraín, con el Presidente de la República. Según "El Diario", esta entrevista tendió por objeto poder informar sobre la actitud reparatoria de su Gobierno, en vista de que se han confirmado las noticias de la próxima llegada de la delegación mejicana.
"El Gobierno de Chile, dice el diario, como otros, mantiene su disposición de adherir a la iniciativa del Presidente Irigoyen, siempre que previamente quede netamente concretado el programa de la Conferencia. Esto todavía no se ha hecho con la debida precisión."

El torpedeamiento del "Taquary"

Gran indignación que produce en Río de Janeiro
RIO DE JANEIRO 3.— El torpedeamiento del vapor brasileño "Taquary" ha producido una gran indignación entre los estudiantes universitarios, que están organizando una gran manifestación de protesta.
La policía, en previsión de posibles desórdenes, ha lanzado algunos boletines solicitando la tranquilidad y la calma de la población, y anticipando que mantendrá el orden a toda costa, a fin de impedir los atentados.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

El envío de tropas brasileñas a Europa

Lo que dicen los diarios fluminenses
RIO DE JANEIRO 3.— Los diarios anuncian que, como consecuencia de del torpedeamiento del vapor nacional "Taquary", por los submarinos alemanes, el Brasil ha resuelto enviar una expedición militar a Europa, para que coopere con los ejércitos aliados en la guerra contra Alemania.

REGADIOS

ARIETES, BOMBAS A MANOS, BOMBAS A VAPOR, BOMBAS A TRANSMISION, MOLINOS A VIENTO, "CHALLENGE", CASERIAS GALVANIZADAS Y NEGRAS, FITTINGS DE TODAS CLASES.

Tenemos en existencia todos los elementos necesarios para instalaciones grandes y pequeñas; especificaciones y estudios hechos por ingenieros competentes, con muchos años de experiencia.

MORRISON & Co.

AHUMADA 65, 67 y 77 - Casilla 212 - SANTIAGO

La situación en el Mar

Pérdidas marítimas francesas en la última semana

PARÍS 3.— En la última semana, los submarinos enemigos hundieron a 9 buques de más de 1,600 toneladas, y ninguno de ellos. Ningún buque de pesca fué hundido. Dos barcos fueron atacados infructuosamente.

EL CAMBIO DE BANDERA EN LOS VAPORES ARGENTINOS VENDIDOS A LOS ALIADOS

BUENOS AIRES, 3.— El Gobierno de la República ha solicitado de la Prefectura de Puertos, que haga cesar el uso de la bandera argentina en los barcos "Favorita Catalina", "Favorito Santiago" y "Favorita Clara", para que sea reemplazada por el pabellón inglés.

Durante el último mes de Diciembre, han cambiado bandera argentina 15 embarcaciones de diversos tonajes. Casi todos estos barcos han sido inscritos en la marina francesa.

MOVIMIENTO MARITIMO DE ITALIA DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA

ROMA 3.— El Ministerio de Marina ha dado a la publicidad la siguiente información:
"Durante la última semana han entrado 280 vapores y han salido 295. Un vapor, y un velero han sido hundidos, dos vap

Las discusiones sobre paz

NUÉVAS INFORMACIONES PARECEN INDICAR UN SERIO DESACUERDO RUJO-ALEMAN CON RESPECTO A LA PAZ.

LAS CONDICIONES AUSTRIO-ALEMANAS PROVOCAN MARCADO DESCONTEÑO ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS RUJOS.

EN EL "SOVIET" SE HAN FORMULADO ENÉRGICAS CRÍTICAS A LAS PROPOSICIONES REFERENTES A LA LITUANIA, CURLANDIA Y POLONIA.

EL MINISTRO DE RELACIONES DE ALEMANIA EMPRENDO VIAJE A BREST-LITOVSK.

LAS RELACIONES COMERCIALES RUJO-ALEMANAS

Flota mercante alemana que llegaría a Róval
PETROGRAD, 3.— Para el 10 del presente mes, se anuncia la llegada a Róval de la primera flota mercante alemana. Lleva la misión de restaurar las relaciones comerciales interrumpidas con Rusia al comenzar la guerra.

LOS ALEMANOS PACIFISTAS

Declaraciones del delegado ruso Radok
PETROGRAD, 3.— En la reunión de los delegados ruso-alemanos realizada en esta capital, el delegado ruso Radok, declaró que era necesario agregar a las víctimas caídas en el campo de batalla, a muchos alemanes que lucharon en favor de la paz, por lo que fueron encarcelados. Los prisioneros de guerra, por espíritu de la revolución rusa, debieron considerarse como hombres libres y que esperaba que los delegados austro-alemanos llevaran a Viena y Berlín, las palabras de los revolucionarios rusos, tratando que estos pudieran unir sus esfuerzos con los de los alemanes para defender la causa de la paz.

Reunión del Comité Central del Soviet

Trotsky impugna las proposiciones alemanas
LONDRES, 3.— De Petrograd anuncian que ayer se reunió el Comité Central del Soviet.
Trotsky, a nombre del Gobierno, reveló los términos pendientes de las proposiciones alemanas, que el Gobierno y los obreros no consentirían tales proposiciones, si las potencias centrales no consienten en que las naciones libres de Polonia y Lituania puedan decidir de sus destinos, y afirmó que sería necesario defender valerosamente la revolución rusa.

Panfleto maximalista que circula en las líneas alemanas

Acusa a Alemania de fines de dominación en el oeste de Rusia.—En tales condiciones, los rusos no negociarán jamás.
PETROGRAD, 3.— "Investigando" ha dado a la publicidad el texto de un panfleto maximalista que circula en las líneas rusas y que, en síntesis, dice:
"Las condiciones de paz propuestas por las potencias centrales demuestran que las promesas austro-alemanas de paz democrática son mentiras enormes."
Después describe la acción de los alemanes en la Polonia y en la Lituania, donde han reclusado a viva fuerza a los obreros, fusilando a los huelguistas hambrientos.
Afirma que Alemania tiene sostenimiento en sus abominables barones y en sus esclavos.
"Alemania, dice, desea liberar a los pueblos de la frontera occidental de Rusia, con el fin de subyugarlos con el capital alemán e imponer una monarquía austriaca en la Polonia y crear ducados alemanes en la Lituania y en la Curlandia."
"En semejantes condiciones, los rusos no negociarán jamás."

VON KUHLMANN VUELVE A BRES-LITOVSK

AMSTERDAM, 3.— Von Kuhlmann regresó ayer a Brest-Litovsk, después de haber celebrado una larga conferencia con el Emperador Guillermo.

Las proposiciones austro-alemanas ante la opinión rusa

Previsiones del Comité Ejecutivo de Soldados Obreros.—Lo que dice Trotsky
PETROGRAD, 3.— Los diarios de esta capital declaran unánimemente que los austro-alemanos han arrebatado, después de una semana, la máscara. Con su actitud, los Imperios Centrales han demostrado claramente que, en realidad, no desean una paz democrática.
"El diario 'Pravda' dice:
"El imperialismo alemán empieza nuevamente a mostrar sus uñas."
"En un reportaje hecho a Trotsky, éste declaró:
"Las negociaciones de paz probablemente no volverán a efectuarse en Brest-Litovsk. Los rusos se oponen enérgicamente al principio de anexiones. El deseo manifestado por la delegación rusa es de que las próximas conferencias se celebren en Estocolmo; pero los alemanes parecen poco dispuestos a trasladarse a esa ciudad."
"El Comité Ejecutivo del Consejo de Soldados Obreros, diputados y representantes generales del Ejército, celebraron un Congreso el martes, con el objeto de tratar de la desmovilización. En este Congreso se declaró por resolución unánime que los términos de paz propuestos por Alemania no eran justos, y se denunció la actitud asumida por esta nación, respecto a las provincias del Báltico, y que

Los términos de la propuesta alemana de paz a Rusia

Exposición del Presidente de la delegación rusa

PETROGRAD, 3.— El presidente de la delegación rusa a las conferencias de paz de Brest-Litovsk; hizo ante el Consejo General las siguientes declaraciones:
"Los términos de la propuesta alemana contenidos en los artículos primero y segundo tratan de la terminación del estado de guerra y de la evacuación de los territorios ocupados, a excepción la Polonia, Lituania y Curlandia.
"El artículo tercero trata sobre los acuerdos forzados celebrados antes de la guerra, los que se harán efectivos siempre que cambios indirectos resultantes de la guerra no lo impidan. Cada parte se obliga dentro de tres meses después de haber firmado el respectivo informe a celebrar otro que ratifique el anterior y lo haga efectivo."
"La cláusula cuarta establece que no se harán diferencias entre las personas, buques mercantes y efectos de los otros contratantes.
"La quinta establece que los contratantes acuerdan que una vez concluida la paz cesa la guerra económica. Durante el tiempo necesario para la restauración de las relaciones se harán limitaciones respecto al comercio y con el objeto de darle una organización a las importaciones se formarán cuanto antes las comisiones mixtas necesarias.
"El artículo sexto dice que en vez del tratado de navegación de 1894 y 1904, que quedan denunciados, se celebrará un nuevo tratado, de acuerdo con las nuevas condiciones.
"El séptimo dice que ambos contratantes se conceden unos a otros, por un espacio de veinte años el derecho de nación más favorecida en todas las cuestiones relativas al comercio y a la navegación."
"El octavo acuerda a Rusia la administración de la boca del Danubio y el Danubio Europeo es entregado a una comisión de la cual formarán parte miembros de todos los pueblos contratantes.
"Respecto al resto del Danubio y el Mar Negro más abajo de

Braila, su administración quedará en manos de las naciones ribereñas.
"El artículo noveno dice que las leyes militares y vice-versa quedan abolidas.
"El décimo establece que las partes contratantes no exigirán el pago de gastos de guerra ni de los daños causados por ésta, incluso las requisiciones que se hayan hecho también por este motivo.
"El undécimo dice que cada parte debe pagar los daños causados dentro de sus propios límites durante la guerra por actos violentos del derecho internacional, referentes a personas de las otras naciones, ya sean particulares, representantes diplomáticos y consulares y que afecten a sus vidas y propiedades. El monto de ellas se fijará por una comisión formada por miembros de todas las naciones bajo la presidencia de un neutral.
"El artículo duodécimo establece que los prisioneros inválidos de guerra serán repatriados inmediatamente y el intercambio de los otros se efectuará tan pronto como sea posible en el plazo que fijará la comisión austro-alemana.
"El artículo trece dice que los civiles internados serán puestos en libertad inmediatamente y enviados a sus hogares sin costo para ellos.
"El 14 establece que los alemanes y en particular los alemanes descendientes de colonos establecidos en Rusia, deben dentro de 10 años emigrar a Alemania con el derecho de liquidar y transferir su propiedad.
"El 15 dice que los comerciantes de cualquiera de las partes contratantes que se hayan encontrado en territorio extranjero en los comienzos de la guerra, como también sus navíos, si han sido tomados como presas pero sin que hayan sido adjudicados aún, serán devueltos, y si este es imposible, se pagará el valor de ellos.
"El artículo 16 establece que las relaciones diplomáticas y consulares serán restablecidas lo más pronto posible."

El "Imperialismo alemán vuelve a demostrar que tiene la peor voluntad para dar a los pueblos de Lituania, Polonia y Curlandia, el privilegio de libres."
Llamado del Soviet a los pueblos de los Imperios Centrales
Los representantes del ejército son llamados del frente a Petrograd
PETROGRAD, 3.— Al rechazar los términos de paz propuestos por Alemania, el Comité Ejecutivo del "Soviet", propuso dirigirse a los pueblos de los Imperios Centrales, diciéndoles:
"Vosotros deberéis compeler a vuestros gobiernos a aceptar nuestras proposiciones de paz sin anexiones y sin indemnizaciones, pues ellos tratan ahora de volver a su antigua política de invasiones. Es necesario que recordéis que la celebración inmediata de una paz democrática depende en estos momentos de nosotros."
Trotsky declaró en el Soviet, que las proposiciones de paz de Alemania eran "hipócritas". El gobierno, dijo, no puede admitirlas, y deberemos defender la revolución.
Los representantes de los ejércitos en el frente han sido llamados a ésta para celebrar una conferencia. Ellos enviaron un mensaje, malandrino diciéndolo: "Defenderemos la revolución, pero exigimos que se nos proporcione pan y zapatos."
Los liberales piden al Gobierno que acepte los términos de paz propuestos por los rusos con el objeto de evitar la creación de una Alsacia y Lorena en el frente oriental, que no tendría otra consecuencia sino el estimular nuevas guerras.

La opinión del Papa.—Información del "The New York Sun"
NUEVA YORK, 3.— "The New York Sun" ha recibido de Amsterdam la siguiente información:
"Los diarios de Brest-Litovsk un balance de los acontecimientos de 1917, y todos ellos se refieren a las posibilidades de celebrar la paz con Rusia.
"Der Lokale Anzeiger" dice que es imposible la pretensión de Rusia de mantener en su poder Curlandia, Lituania y Livonia, pues estas provincias han manifestado claramente su intención de separarse de Rusia, y por consiguiente, ellas deben ser evacuadas aún en el período de las negociaciones de paz.
"Das Berliner Tageblatt" llama la atención hacia que en las conferencias de Brest-Litovsk, no se haya hablado sobre un futuro desarme ni sobre el establecimiento de Tribunales de arbitraje.
"Die Vossische Zeitung" califica a las negociaciones de Brest-Litovsk como el presente de los griegos a Troya.
El conflicto entre esta prensa y el pangermanismo producido por las negociaciones de paz con Rusia, al parecer debido a instrucciones del Gobierno.
Los liberales piden al Gobierno que acepte los términos de paz propuestos por los rusos con el objeto de evitar la creación de una Alsacia y Lorena en el frente oriental, que no tendría otra consecuencia sino el estimular nuevas guerras.

Declaraciones del señor Orlando sobre las proposiciones de paz
La opinión del Papa.—Información del "The New York Sun"
NUEVA YORK, 3.— "The New York Sun" ha recibido de Roma la siguiente información:
"El jefe del Gabinete, Orlando, anunció que los aliados, hasta ahora, no habían cambiado opiniones respecto a las proposiciones de paz austro-alemanas y explicó claramente el por qué dichas proposiciones eran inaceptables, y que el rechazo no se debía al deseo de los aliados de prolongar la guerra.
"Informaciones de fuente fidedigna dicen que el Papa tiene la convicción personal de que las proposiciones alemanas están destinadas a fracasar, y a esto se debe el que el Vaticano se haya abstenido esta vez de toda ingerencia en las negociaciones."

Inminente fracaso de las negociaciones germano-rusas
En Petrograd se cree en la probabilidad de que se reanuden las hostilidades
PETROGRAD, 3.—La paralización de las negociaciones indica que los alemanes rechazan la idea de celebrar una conferencia en Estocolmo.

El problema de los efectivos

Reunión de los representantes del Gobierno con los delegados de los Trade-Unions.—Discurso del Ministro de Servicios Nacionales
LONDRES, 3.—Los representantes del Gobierno y de las "Trade Unions" que habían sido nombrados para concertar algunos arreglos referentes a la exención de algunos obreros del servicio militar, celebraron esta tarde una conferencia, en la que el Ministro de Servicios Nacionales, Sir Auckland Geddes, hizo un nombre del Gobierno, una exposición completa de la situación.
Geddes dijo que a este respecto el Gabinete de Guerra de Gran Bretaña había hecho un examen detenido sobre los recursos de hombres del país de sus aliados y de los Imperios Centrales.
"Los acontecimientos de Rusia, dijo el Ministro de Servicios, han hecho cambiar enteramente la situación en este último trimestre, y los ejércitos norteamericanos no harán más que restablecer el equilibrio. La repidez con que estos refuerzos deben ser llevados al frente de batalla depende casi enteramente del tonelaje disponible. En este intervalo los británicos tendrán que echar sobre sus hombros una carga extrema."
"Tres factores son necesarios para asegurar la victoria: el aumento de las construcciones marítimas, la economía del tonelaje y el sostenimiento de los ejércitos británicos en campaña. Como lo había previsto el ex-Ministro Mr. Arthur Henderson, ha sonado hoy la hora en que habiendo cambiado las circunstancias, hay que modificar la situación con los arreglos actuales, que han sido estudiados por el Gobierno británico. El Gobierno está convencido de la imposibilidad de mantener un ejército en campaña, a menos que un gran número de hombres sea retirado de las usinas y de las fábricas de municiones, no sólo para ser enviados como cuerpos especialistas, sino también como combatientes".
La reunión fué aplazada hasta mañana.

El séptimo empréstito húngaro
Fracaso de esta operación.—Información holandesa
LONDRES, 3.—De Amsterdam se ha recibido hoy la siguiente información:
"El resultado del séptimo empréstito de guerra húngaro ha sido desastroso.
"El monto de la suma por suscribirse era de ochocientos millones de coronas pero las suscripciones alcanzaron solamente a tres mil millones."
SALUTACIONES DE AÑO NUEVO ENTRE EL PRESIDENTE POINCARÉ Y OTROS JEFES DE ESTADO
PARIS, 3.—Entre el Presidente Poincaré y los reyes de Inglaterra, Serbia, Grecia y Montenegro se han cambiado afectuosos telegramas de felicitación con motivo del nuevo año. En la mayoría de estos telegramas se hacen votos por la próxima victoria aliada.
Por el mismo motivo han telegrafiado al Presidente los reyes de Suecia y Dinamarca, haciendo votos por éxitos en el nuevo año.

CONSEJO DE MINISTROS EN FRANCIA
Diversos acuerdos y decretos
PARIS, 3.—En el Consejo de Ministros en el Eliseo, el Ministro de Justicia M. Nail presentó varios proyectos, por los que se mejoran los servicios judiciales, instituyendo concursos. Varias vacantes de auditores del Consejo de Estado serán cubiertas exclusivamente para militares heridos.
El Ministro de Trabajo M. Colliard presentó un proyecto destinado a garantizar el trabajo y empleos de los obreros y empleados movilizados.
Quedó constituida una comisión técnica que estudiará los impuestos a los productos manufacturados.
Se ordenó un decreto que ordena inventariar la leche condensada existente, y otro que deja a la marina mercante colocada bajo las órdenes del subsecretario del Ministerio de Marina Mercante.
El Consejo entró en seguida a examinar las situaciones militar, naval, diplomática y política.

En los Balkanes

MUERTE DEL GENERAL COLLIN
PARIS, 3.—El general Colin acabó de morir en la Macedonia, víctima de la explosión de un obús.

Informaciones generales

La causa de la baja del estano
El Gobierno británico lo incluye entre el material de guerra
LONDRES, 3.—La baja experimentada por el estano se debe a que el gobierno lo ha incluido entre el material de guerra, con el objeto de detener las exportaciones.
Con el mismo fin se ha prohibido la exportación de artículos de estano a América.
La tendencia a la baja persiste.

JAPON

El comercio exterior en 1917
Gran aumento sobre el del año anterior
TOKIO, 3.—El comercio exterior del Imperio en 1917 excedió en 2 mil 600 millones de yens al de 1916. De esta cantidad, más de 1,600 millones corresponden a las exportaciones. El total del aumento sobre 1916 es demás del 40 por ciento.

ITALIA

Varios malhechores asaltan a un acaudalado vecino.—En el momento en que el acaudalado vecino señor Giuseppe Gaccagnino, hermano del diputado del mismo apellido, entraba a su palacio, fué agredido de hecho por varios malhechores. El guardia Stigliano, fué muerto por los bandidos, al intentar defender al señor agredido.
El señor Gaccagnino ha resultado con varias heridas en los brazos y espalda. Una vez consumado el atentado, los bandidos se dedicaron al saqueo del palacio.
ROMA, 3.—El Papa recibe a la señora Erzururiz Urmeneta.—Su Santidad el Papa Benedicto recibió en audiencia especial a la señora esposa del Ministro de Chile ante la Santa Sede, don Rafael Erzururiz Urmeneta.
La señora de Erzururiz presentó a Su Santidad a la señora de Baza esposa del primer secretario de la Legación.
Con motivo de Año Nuevo, ofreció una comida a varios personajes sudamericanos.
ROMA, 3.—Choque de tranvías en Florencia.—Comunican de Florencia que en esa ciudad ocurrió un choque de tranvías, produciendo a causa de esta catástrofe, 17 personas.

MUEBLES

de todos estilos y gustos y a precios convenientes, encontrará Ud. en la Mueblería EL CARMEN - San Diego

NOTA.—Para viaje hay un inmenso surtido de cajas y maletas.

La crisis de las gestiones alemanas

Actividad en los círculos políticos de Alemania, respecto a la actitud del Imperio en las negociaciones con Rusia
LONDRES, 3.—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Amsterdam la siguiente información:
"La crisis de las negociaciones de Brest-Litovsk han despertado las actividades de los legisladores y políticos de Austria y Alemania.
"El Kaiser dió ayer audiencia al canciller von Hertling, conjuntamente con von Hinderburg, von Ludendorff, von Roedern y el Ministro de Relaciones Exteriores von Kuhlmann.
"El comité del Bundesrat bajo la presidencia de von Dandl, discutió la situación de Rusia.
"En el palacio de la Cancillería, von Hertling celebró una larga conversación con el almirante von Tirpitz.
"El Emperador Carlos de Austria recibió en audiencia al jefe del Gabinete polaco, Kuchlowski.
"El Ministro von Kuhlmann regresó a Brest-Litovsk después de una visita hecha con toda premura a Berlín, lo que causó gran sorpresa entre todos los jefes del Reichstag, a quienes se citó repentinamente.
"Los jefes de todos los partidos presentes en la reunión, informaron que el Ministro von Kuhlmann adhería calurosamente a la demanda del Reichstag.
"Se espera que esta petición del Reichstag será discutida en la sesión que esta corporación celebrará el jueves próximo y a la que concurrirá el canciller imperial.
"Se cree que en esa sesión harán uso de la palabra los leaders Herdemann, Friedrich, Ebert y Haase.

PORTUGAL

El Año Nuevo en la Presidencia.—Una información de Lisboa da cuenta de que el Presidente de la República, Sidónio Paes, ofreció una recepción oficial en el Palacio Presidencial, con ocasión del Año Nuevo.
MADRID, 3.—El Año Nuevo en la Presidencia. Una información de Lisboa da cuenta de que el Presidente de la República, Sidónio Paes, ofreció una recepción oficial en el Palacio Presidencial, con ocasión del Año Nuevo.

ESPAÑA

Los temporales de nieve.—Las líneas férreas interceptadas.—Hoy ha nevado en esta capital, cinco horas consecutivas. El tráfico ha quedado totalmente suspendido. La policía ha recogido en las calles a tres individuos muertos de frío. Todos los teatros se encuentran cerrados. El Ferrocarril del Norte suspendió su entrada y salida de los trenes. Toda la línea se encuentra interceptada a causa de la nieve.
De muchas provincias llegan noticias sobre las nevadas que caen incesantemente.
Huelga de verduleros.—En el mercado de la Cebada, hubo un levantamiento de vendedores a causa de la escasez de legumbre. Fuerzas de Seguridad, lograron pacificarlos, haciendo algunas detenciones.
El incendio del palacio La Granja.—El enorme incendio del Palacio real La Granja, continúa en su obra destructora. El palacio ha sido casi completamente destruido. Los techos se desmoronan. La extensión se hace imposible por hallarse conjetados los depósitos de agua.
El huracán arrastra maderos en los canales que cubren las conflagraciones en las casas próximas. Los Reyes reciben constantemente noticias y se encuentran profundamente impresionados.
Numerosas tropas venidas al efecto procuran salvar, singularmente las obras artísticas. Hasta la fecha se ha logrado salvar 400 cuadros y más o menos cien esculturas.

Reunión del Consejo de Ministros.—En la reunión del Consejo de Ministros, que duró seis horas, se trató especialmente del tráfico del carbón. Sus colegas ratificaron su confianza al jefe del Gabinete, al firmar el decreto de disolución de las cortes.

La disolución de las Cortes

MADRID, 3.—Ha sido firmado el decreto que ordena la disolución de las Cortes.
Por el mismo decreto se llama a nuevas elecciones para el 17 de Febrero, y se fija el 11 de Marzo para la apertura de las Cámaras.
MADRID, 3.—A estudiar el conflicto del carbón.—El Ministerio de Hacienda, en su última hora, se ha dirigido al puerto de Lliano, donde estudiará las causas que han originado el grave conflicto del carbón.
MADRID, 3.—El frío.—Continúa haciéndose sentir un intenso frío. En la estación balnearia de Panticosa, el termómetro ha marcado una temperatura menor de 28 grados bajo cero.
El incendio en el palacio de La Granja destruyó también completamente el convento de la Colegiata y varias casas vecinas. En este siniestro ha perdido un gran número de valiosos objetos artísticos.
El cólera en las islas Filipinas.—Una información llegada de La Coruña da cuenta de que los viajeros llegados de las islas Filipinas aseguran que en Manila, el cólera está haciendo grandes estragos.
Presidente de la Junta de Defensa de Barcelona.—Se asegura que el coronel Echaurren será nombrado presidente de la Junta de Defensa Militar de Barcelona, en reemplazo del coronel Márquez.
Naufragio de una barca en Barcelona.—Una información llegada de Barcelona dice:
"Una barca que entraba al puerto y que traía remolcando una mina flotante, sufrió a consecuencia de la tempestad, la mina que quedó sumergida en el interior del

MUEBLES

de todos estilos y gustos y a precios convenientes, encontrará Ud. en la Mueblería EL CARMEN - San Diego

NOTA.—Para viaje hay un inmenso surtido de cajas y maletas.

La crisis de las gestiones alemanas

Actividad en los círculos políticos de Alemania, respecto a la actitud del Imperio en las negociaciones con Rusia

LONDRES, 3.—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Amsterdam la siguiente información:
"La crisis de las negociaciones de Brest-Litovsk han despertado las actividades de los legisladores y políticos de Austria y Alemania.
"El Kaiser dió ayer audiencia al canciller von Hertling, conjuntamente con von Hinderburg, von Ludendorff, von Roedern y el Ministro de Relaciones Exteriores von Kuhlmann.
"El comité del Bundesrat bajo la presidencia de von Dandl, discutió la situación de Rusia.
"En el palacio de la Cancillería, von Hertling celebró una larga conversación con el almirante von Tirpitz.
"El Emperador Carlos de Austria recibió en audiencia al jefe del Gabinete polaco, Kuchlowski.
"El Ministro von Kuhlmann regresó a Brest-Litovsk después de una visita hecha con toda premura a Berlín, lo que causó gran sorpresa entre todos los jefes del Reichstag, a quienes se citó repentinamente.
"Los jefes de todos los partidos presentes en la reunión, informaron que el Ministro von Kuhlmann adhería calurosamente a la demanda del Reichstag.
"Se espera que esta petición del Reichstag será discutida en la sesión que esta corporación celebrará el jueves próximo y a la que concurrirá el canciller imperial.
"Se cree que en esa sesión harán uso de la palabra los leaders Herdemann, Friedrich, Ebert y Haase.

puerto, por lo que se teme desastres."
Los obreros ferroviarios lusitanos abandonan las vías. Un despacho llegado de Lisboa anuncia que los obreros empleados del ferrocarril de esa ciudad, abandonaron su trabajo en este despacho, multitud de los trabajadores tranquilos; y que, no obstante, fuerzas de la Benemerita, activamente los talleres y en las decenas del Instituto de Reformas Sociales. Se asegura que el general Marva, será el primero en ocupar el puesto de jefe del Instituto de Reformas Sociales.

ESTADOS UNIDOS
Las relaciones entre las naciones de Sud-América y los Estados Unidos
Los medios de estrechar las relaciones comerciales de Sud-América con los Estados Unidos.
NUEVA YORK, 3.—"The Evening Sun" trae el siguiente relato:
"Después de haber estado en las negociaciones sud-americanas, muestran la tendencia a asearse a sí mismas en vagas afirmaciones sobre la doctrina Monroe a tratar sobre la extensión de la doctrina Monroe a Sud-América. Esta situación, incidentalmente, hace que el norte-americano muchas veces a las numerosas revoluciones, mientras que el gobierno correcto.
"Generalmente se cree que el pueblo de los Estados Unidos está contento de vivir en la tranquilidad y se dice que esta ignorancia, que se funda que la que se funda en la América. Esta situación, incidentalmente, hace que el gobierno correcto.

Para desarrollar más la unión con los demás países de América, no basta con el estudio de las necesidades de los mercados, pues por esto más se consigue el que se establezcan relaciones sinceras y necesarias que ellas mismas se más humana y más práctica.
"Sin duda una de las principales de nuestro futuro progreso en el comercio y en la expansión se debe a la correcta posesión, por parte del americano de las cosas y de la de tratar aquellos negocios se celebran en los países que nos han convertido en el mundo.
"Las relaciones internacionales entre los Estados deben establecerse en una mutua simpatía, y nosotros debemos seguir este resultado cual el necesario que ellas mismas se más humana y más práctica."
"Las relaciones internacionales entre los Estados deben establecerse en una mutua simpatía, y nosotros debemos seguir este resultado cual el necesario que ellas mismas se más humana y más práctica."

Gregorio Santa Cruz
Se encarga exclusivamente por cuenta ajena de compra-venta de FRUTOS DEL PAIS, NADOS, PROPIEDADES, HUERTANOS 1168 S. CALLE SILLA 212. CARTEL. Teléfono: "GREGORIO"

VACAS MESTIZAS

VENDO
200 Vacas paridas de lechería, muy mestizas.
300 Vacas paridas para crianza.

COMPRO
500 Borregos Hampshire.

Gregorio Santa Cruz

HUERFANOS 1168

VACAS MESTIZAS

Inminente fracaso de las negociaciones germano-rusas

En Petrograd se cree en la probabilidad de que se reanuden las hostilidades

PETROGRAD, 3.—La paralización de las negociaciones indica que los alemanes rechazan la idea de celebrar una conferencia en Estocolmo.

VACAS MESTIZAS

Inminente fracaso de las negociaciones germano-rusas

En Petrograd se cree en la probabilidad de que se reanuden las hostilidades

PETROGRAD, 3.—La paralización de las negociaciones indica que los alemanes rechazan la idea de celebrar una conferencia en Estocolmo.

VACAS MESTIZAS

Inminente fracaso de las negociaciones germano-rusas

En Petrograd se cree en la probabilidad de que se reanuden las hostilidades

PETROGRAD, 3.—La paralización de las negociaciones indica que los alemanes rechazan la idea de celebrar una conferencia en Estocolmo.



LA VIDA DEPORTIVA

EL FOOT-BALL

Equipo Estudiantil del Internado Barros Arana F. C., vencedor de la Copa Escolar



Entre los equipos escolares se destaca por su excelente organización y disciplina y especialmente por la preparación de sus elementos el club cuya fotografía insertamos en estas columnas.

En la competencia del primer torneo que se disputó entre establecimientos de instrucción, la Copa Municipal, que fué ganada definitivamente por el equipo escolar del Internado Barros Arana, pudo apreciarse el espléndido elemento de deporte con que en esa época ya contaba este importante plantel de educación.

En la temporada que termina el Internado ha ocupado nuevamente el puesto de honor, terminando en el cómputo sin ningún punto en contra.

Muy honroso!

Torneos internacionales

El campeonato sudamericano de football por la competencia del trofeo Americano se realizó en el mes de Octubre en Montevideo.

La Asociación Atlética y de Football de Chile, institución que en virtud de los pactos firmados con la Federación Sportiva Nacional, el 6 de Agosto tiene a su cargo la dirección del football en el país, se hizo representar en este torneo por una comisión presidida por el señor Jorge Westman y formada por los jugadores señores Guerrero, Cárdenas, Gatica, Guevara, Alvarado, Galdes y Paredes, de Valparaíso; R. Rojas, H. Bazza, de Santiago; García, de Coquimbo; Encina y Cisneros, de Concepción; Bolados, de Taltal; Chester, de Antofagasta; H. y B. Muñoz, de Concepción.

Integraban esta comisión los señores Romeo Borghetti en el carácter de tesorero; Juan Livingstone, como árbitro y C. Fanta, como delegado de la F. S. N. La actuación del cuadro chileno no respondió a las expectativas de nuestros aficionados. Fué vencido sucesivamente por el equipo representativo del Uruguay por cuatro goals contra cero; por el equipo argentino por un punto contra cero, y por el cuadro brasileño, por cinco tantos contra cero. En resumen, la ciudadela chilena fué derrotada en diez ocasiones no logrando nuestros representantes bati r las vallas contrarias en ninguna oportunidad. Este resultado debe hacernos comprender a nuestros dirigentes que no es posible organizar un cuadro a la hora undécima para medirse con equipos seleccionados con cuidado y debidamente entrenados. Los chilenos con fundamento miramos con orgullo el vigor físico de nuestra raza, y toda derrotada en los campos deportivos nos afecta de verdad. Debe servirnos de experiencia la dura lección que se nos ha dado. Si tenemos elementos o por lo menos poseemos la pasta adecuada es justo que seleccionemos con acierto y que después preparemos el elemento seleccionado en una forma tal que pueda llevar con orgullo al extranjero los colores del país.

Los que hemos presenciado las derrotas chilenas en el extranjero y tenemos conciencia de que ellas se deban en gran parte a falta de organización, estamos obligados a solicitar de los dirigentes mayor patriotismo en la selección del elemento internacional y mayor actividad con su preparación.

El cuadro internacional de football de Chile debe ser organizado a lo menos con tres o cuatro meses de anticipación y sometido a un entrenamiento científico y bajo la dirección de una persona competente.

Si no pueden ser cumplidos estos requisitos, es preferible no salir del país.

En la elección del árbitro, debe igualmente procederse con toda cautela y la designación debe recaer en una persona que tenga las condiciones indispensables para desempeñar en debida forma una misión tan delicada.

La comitiva y jugadores chilenos recibieron toda clase de agasajos de parte de la Asociación Uruguaya de Football, agasajos que se repitieron por parte de las autoridades argentinas cuando nuestros representantes regresaron al país.

En los encuentros amistosos internacionales se obtuvo los siguientes resultados:

- Chile, 1 goal, contra Wanderers, 3 goals.
- Argentina, 1 goal contra Chile, 1 goal (en Buenos Aires).
- Federación de Empleados Fiscales (Mendoza), 4 goals contra Chile, 1 goal.
- Chile, 4 contra Unión Mendocina B, 1 goal.
- U. Mendocina A. 3 goals contra Chile, 2 goals.

En la capital

El deporte favorito de nuestros aficionados se ha practicado con mucho entusiasmo, aunque en una forma un tanto desordenada. En las líneas siguientes encontraran nuestros lectores un sucinto resumen; oportunamente daremos a conocer en extensa memoria de las diferentes Asociaciones.

Asociación Santiago

La Asociación de Football de Santiago, la más antigua y prestigiosa de esta capital, tanto por la seriedad de sus procedimientos como por el mérito de los elementos que militan en sus filas, ha desarrollado su competencia en el terreno que posee en la Avenida Independencia y en la cancha oficial del Sportsverein.

Sus cuadros fueron clasificados en 5 series, ocupando en el cómputo los puestos de honor los equipos que a continuación se expresan:

- Copa Unión, serie A: 1.º—5 de Abril.
- 2.º—Arco Iris.
- Copa Unión, serie B: 1.º—Internado B. A.
- 2.º—Aston Villa
- Copa Independencia, serie A: 1.º—Liverpool II.
- 2.º—Arco Iris II.
- Copa Independencia, serie B: 1.º—Internado II.
- 2.º—Borgoño II.
- Copa Excelsior: 1.º—Liverpool III.
- 2.º—Morning Star III.

Liga de Santiago

Posee un amplio terreno ubicado en Barrancas, en la propiedad del señor J. de D. Morandé. Su competencia puede ser clasificada de manera que regular, pues el número de equipos inscriptos fué reducido. Además, varios de éstos, por causas que ya son del dominio de nuestros aficionados, han abandonado sus filas, como el Nacional Star, El U. Chileno, el Zeneto, etc. Hasta este momento no se ha hecho la proclamación de los cuadros vencedores ni se ha dado a conocer el cómputo oficial del año, y en consecuencia, no estamos capacitados para suministrar datos al respecto.

Jamás hemos escuchado aplausos a todo lo que signifique progreso del deporte y creemos que la adquisición de un campo de juegos generalmente propende a ello; pero en el caso del Estado de la Liga debemos declarar que, a nuestro juicio, su ubicación no es apropiada, pues no hay medios fáciles de locomoción, siendo ésta una de las causas del mal período por que atraviesa la Liga Santiago. Podemos decir con imparcialidad que competencia interna propiamente tal en realidad no ha habido y que algunos de los equipos que militan en sus filas sólo han actuado en dos o tres partidos en toda la temporada.

Liga Metropolitana de Deportes

Ha nacido mediante los saludables esfuerzos de varios distinguidos deportistas y ha desarrollado una competencia interesante. Clasificó a los Clubs inscriptos en tres series. En el cómputo oficial se han destacado en los primeros puestos los Clubs:

- I serie: 2.º Compelidor Atlético.

II serie: Deberá definirse en los cuadros Santiago National II y Recoleta I. III serie: Lo Recoleta II. 2.º Santiago National III. Asociación Nacional.

Damos a continuación algunos datos de interés sobre la temporada de 1917:

La temporada se inició en el mes de Mayo y se inscribieron los siguientes clubs divididos en tres grupos a saber:

Primera División (Medallas)
Iris Sporting Club, Valparaíso Star I, Gold Cross y Guindos I.

Segunda División (Medallas)
Guindos II, Lusitania, Valparaíso Star II e Iris Sporting Club II.

El desarrollo de la competencia se inició sin tropiezos demostrando todos los clubs disciplina y buena organización.

El 18 de Septiembre gracias al entusiasmo de su vicepresidente, señor Echeverría, se organizó un gran campeonato atlético para los clubs de la Asociación con premios donados por este caballero. Este torneo se efectuó en la cancha de la Asociación que posee en Peñalolén.

El 28 de Octubre se efectuó el segundo intercity por la copa Honorato Farías entre la Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla y esta Asociación en la cancha de la Escuela de Caballería bajo los órdenes del señor Luis Roatti, siendo su resultado el siguiente:

Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla, 1 goal.
Asociación José Arrieta, 0 goal.

Quedando según las bases de la competencia la copa en poder de la Asociación visitante.

El mes de Noviembre la Asociación dió término a su temporada, juzgándose los matches finales en el siguiente forma:

Primera División:
Guindos I versus Iris Sporting I.—Referee don Elected Escobar.
Triunfó el Iris por goals a cero del Guindos.

Segunda División:
Guindos II versus Iris Sporting II.—Referee, don Joaquín Sepúlveda.
Triunfó el Iris II por tres goals contra 1 del Guindos II.

Copa Francisco de I. Echeverría:
Gold Cross versus Iris Sporting.—No se presentó el primero de los nombrados por falta de jugadores y el Iris Sporting colocó el goal reglamentario.

El Domingo 23 de Diciembre se jugó el match de desempate entre los equipos de la Liga Metropolitana y esta Asociación por la competencia de la Copa Temperancia en la cual nuestra Asociación se adjudicó la copa por dos goals contra uno de la Liga, quedando en consecuencia la copa en nuestro poder. Según las bases especiales al donar este trofeo el señor Echeverría dispuso que la Asociación vencedora lo debiera hacer jugar entre los clubs que componen el equipo Royal bajo el control de la Asociación vencedora, siendo la inscripción completamente gratuita.

El directorio actual de la Asociación es el siguiente: presidente, don Luis Arrieta, Callas; vice-presidente, don Francisco de B. Echeverría; secretario, don Ramón Luis Hernández; tesoro, don Enrique Hernández y pro-secretario, don Tomás Saavedra.

El Directorio de la Asociación en sesión del 28 de Diciembre hizo entrega de los premios de la temporada al Iris Sporting, club ganador de todas las divisiones de la Asociación y de la copa.

Asociación Infantil de Santiago
Memoria leída por don Angel Morales del Campo, entusiasta y distinguido deportista, en la sesión de clausura de esta progresista corporación:

Señores delegados y miembros de la Asociación Infantil de Football de Santiago:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que nos rigen, cabe me el honor de daros cuenta de la marcha de la institución durante el período que hoy termina.

En el presente año deportivo, los destinos de la Asociación han estado a cargo del siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Héctor Arancibia L.

Vice-presidentes honorarios, señores Carlos Fanta y Carlos Palacios.

Presidente efectivo, el que habla.

Vice-presidente, señor Eduardo Huidobro.

Secretario, señor Roberto Herrera.

Directores, señores Luis Ramírez, Aurelio Aedo, Manuel Prieto, Roberto Poblete y Elected Escobar.

La competencia de la Asociación dividió en dos series; la primera para jugadores menores de 18 años, y para menores de 15, la segunda.

En la primera serie se inscribieron los equipos Arco Iris, Capellero, Esperanto, Instituto, Internado, Olimpia, Peñeca, 1.º de Mayo y American Shoe.

La segunda serie quedó formada por los cuadros Britania, Constitución, Esperanto, Instituto, Internado, Loma Verde, Magallanes, 1.º de Mayo, Sweda y Unión S. Eugenio.

Por diferentes causas fueron eliminados de la competencia los cuadros Arco Iris, Internado y American Shoe, de la primera serie, e Iris y Sweda de la segunda.

el elemento de los diarios más antagónicos por sus ideas religiosas, políticas, etc., se confundieron en el campo del deporte en medio de la mayor confraternidad.

ASOCIACIÓN DE FOOTBALL JOSÉ ARRIETA

Damos a continuación algunos datos de interés sobre la temporada de 1917:

La temporada se inició en el mes de Mayo y se inscribieron los siguientes clubs divididos en tres grupos a saber:

Primera División (Medallas)
Iris Sporting Club, Valparaíso Star I, Gold Cross y Guindos I.

Segunda División (Medallas)
Guindos II, Lusitania, Valparaíso Star II e Iris Sporting Club II.

El desarrollo de la competencia se inició sin tropiezos demostrando todos los clubs disciplina y buena organización.

El 18 de Septiembre gracias al entusiasmo de su vicepresidente, señor Echeverría, se organizó un gran campeonato atlético para los clubs de la Asociación con premios donados por este caballero. Este torneo se efectuó en la cancha de la Asociación que posee en Peñalolén.

El 28 de Octubre se efectuó el segundo intercity por la copa Honorato Farías entre la Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla y esta Asociación en la cancha de la Escuela de Caballería bajo los órdenes del señor Luis Roatti, siendo su resultado el siguiente:

Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla, 1 goal.
Asociación José Arrieta, 0 goal.

Quedando según las bases de la competencia la copa en poder de la Asociación visitante.

El mes de Noviembre la Asociación dió término a su temporada, juzgándose los matches finales en el siguiente forma:

Primera División:
Guindos I versus Iris Sporting I.—Referee don Elected Escobar.
Triunfó el Iris por goals a cero del Guindos.

Segunda División:
Guindos II versus Iris Sporting II.—Referee, don Joaquín Sepúlveda.
Triunfó el Iris II por tres goals contra 1 del Guindos II.

Copa Francisco de I. Echeverría:
Gold Cross versus Iris Sporting.—No se presentó el primero de los nombrados por falta de jugadores y el Iris Sporting colocó el goal reglamentario.

El Domingo 23 de Diciembre se jugó el match de desempate entre los equipos de la Liga Metropolitana y esta Asociación por la competencia de la Copa Temperancia en la cual nuestra Asociación se adjudicó la copa por dos goals contra uno de la Liga, quedando en consecuencia la copa en nuestro poder. Según las bases especiales al donar este trofeo el señor Echeverría dispuso que la Asociación vencedora lo debiera hacer jugar entre los clubs que componen el equipo Royal bajo el control de la Asociación vencedora, siendo la inscripción completamente gratuita.

El directorio actual de la Asociación es el siguiente: presidente, don Luis Arrieta, Callas; vice-presidente, don Francisco de B. Echeverría; secretario, don Ramón Luis Hernández; tesoro, don Enrique Hernández y pro-secretario, don Tomás Saavedra.

El Directorio de la Asociación en sesión del 28 de Diciembre hizo entrega de los premios de la temporada al Iris Sporting, club ganador de todas las divisiones de la Asociación y de la copa.

Asociación Infantil de Santiago
Memoria leída por don Angel Morales del Campo, entusiasta y distinguido deportista, en la sesión de clausura de esta progresista corporación:

Señores delegados y miembros de la Asociación Infantil de Football de Santiago:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que nos rigen, cabe me el honor de daros cuenta de la marcha de la institución durante el período que hoy termina.

En el presente año deportivo, los destinos de la Asociación han estado a cargo del siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Héctor Arancibia L.

Vice-presidentes honorarios, señores Carlos Fanta y Carlos Palacios.

Presidente efectivo, el que habla.

Vice-presidente, señor Eduardo Huidobro.

Secretario, señor Roberto Herrera.

Directores, señores Luis Ramírez, Aurelio Aedo, Manuel Prieto, Roberto Poblete y Elected Escobar.

La competencia de la Asociación dividió en dos series; la primera para jugadores menores de 18 años, y para menores de 15, la segunda.

En la primera serie se inscribieron los equipos Arco Iris, Capellero, Esperanto, Instituto, Internado, Olimpia, Peñeca, 1.º de Mayo y American Shoe.

La segunda serie quedó formada por los cuadros Britania, Constitución, Esperanto, Instituto, Internado, Loma Verde, Magallanes, 1.º de Mayo, Sweda y Unión S. Eugenio.

Por diferentes causas fueron eliminados de la competencia los cuadros Arco Iris, Internado y American Shoe, de la primera serie, e Iris y Sweda de la segunda.

Dentro de la mayor armonía y del mejor espíritu deportivo observado por todos los clubs afiliados se ha llevado a efecto el programa anual de la Asociación, alcanzando los puestos de honor en el resultado final los equipos que se expresan:

1.ª serie: 1.º Esperanto, con 11 puntos a favor y 1 en contra.

2.ª serie: 1.º de Mayo, con 10 puntos a favor y 2 en contra.

2.ª serie: 1.º Internado, con 16 puntos a favor y 2 en contra.

2.ª serie: 2.º Magallanes, con 16 puntos a favor y 2 en contra.

En el encuentro de desempate por el primer puesto de la 2.ª serie, obtuvo el triunfo el Internado.

Mis más sinceras felicitaciones a los ganadores de la presente temporada; debido a sus esfuerzos y constancia han obtenido la victoria; es natural que triunfos tan agra- ciosos, alcanzados en forma altamente honrosa han de constituir un noble estímulo por todos nuestros afiliados.

Para el desarrollo de su calendario la Asociación ha contado durante el año, con cuatro buenas canchas, ellas son las de los clubs Magallanes, Capellero, S. Eugenio y Constitución. Me hago un deber en dejar constancia de nuestros agradecimientos a las instituciones citadas; en todo momento hemos podido constatar la buena voluntad y el interés con que han querido cooperar, aún a costa de algunos sacrificios, al mayor desenvolvimiento de la Asociación.

En el período que termina, hemos tenido la oportunidad de sostener algunos encuentros extraordinarios. El 21 de Octubre, un equipo combinado de la primera serie, se trasladó al vecino pueblo de Marruecos, en donde jugó con el poderoso cuadro de esa localidad alcanzando, después de porfiada lucha los honores de la jornada por dos puntos contra uno.

El día 1.º de Noviembre ha pasado a ser para la Asociación una fecha memorable; por primera vez se presentaron en público, disputándose la supremacía los cuadros representativos de la Asociación y de la Liga Infantil. La cancha Independencia N.º 1, presentaba un hermoso golpe de vista; se notaba en las tribunas repletas de espectadores, vivísimo interés por presenciar el desarrollo del primer gran encuentro entre las fuerzas infantiles afiliadas a las dos corrientes en que se encuentra dividido el football del país.

La aparición de los cuadros de las segundas series fué recibido con cariñosos aplausos de la concurrencia que emocionada saludaba a los pequeños adalides del momento, futuros campeones de nuestras canchas y próximos defensores del tricolor nacional en las fiestas extranjeras. Después de tesonera labor en la que el público entusiasmado no cesó de aclamar a ambos contendientes, nuestros representantes se adjudicaron la victoria por dos puntos contra uno. Capitán del equipo de la Asociación fué el señor Gvo. Peña.

Entraron después al field los primeros cuadros de las instituciones en lucha, y tras un juego correcto y caballero se llegó a un empate de dos puntos por lado. El Or. os nuestro fué capitaneado por el Sr. Osvaldo Rock. Me es muy grato dejar constancia del magnífico comportamiento de los que hicieron gala de todos nuestros jugadores, haciendo así cumplido honor a ese histórico momento deportivo. Mis sinceras felicitaciones a todos ellos. No cumpliría con un deber si aquí no hiciera mención de la caballerosidad y altura de miras con que en todo momento procedieron nuestros leales contendientes; sus jugadores, directores y especialmente su digno presidente señor Sabino Cornejo, sus mercederos de nuestros aplausos y yo se los prodigo sin reservas.

Finalmente, el 8 del presente mes, los clubs Esperanto, Instituto, Magallanes e Internado, hicieron una competencia a beneficio de los fondos de la institución; empataron los dos primeros y triunfó el Magallanes por un punto contra cero del Internado.

Al iniciarse la temporada, la Asociación acordó dirijirse por los estatutos y reglamentos de la Asociación Santiago, adaptándolos, como es natural, a la índole de nuestras necesidades; gracias a este temperamento el ejercicio del año se ha realizado en forma perfectamente normal, ajustándose todos nuestros procedimientos a la ley, a la justicia y a la equidad.

La Asociación Santiago, diremos nuestra institución matriz, prestados sus valiosos opoyo moral y material, ha sabido en toda ocasión colocarse a la altura que le corresponde y de ellos debemos estarle agradecidos. Sin gravamen alguno hemos disfrutado de sus canchas cada vez que se ha solicitado; nuestro directorio ha tenido libre acceso a sus espectáculos y en la misma forma se ha dispuesto de cuarenta entradas permanentes para nuestros asociados.

La Asociación de Refereres también ha contribuido en buena parte al éxito de la primera serie, e te al mejor éxito de nuestra com-

petencia, facilitándonos sus árbitros oficiales.

La prensa, cumpliendo su misión de palanca propulsora del progreso nacional ha servido los intereses de la Asociación Infantil con deferencia que debemos agradecer.

Muy grato me es dejar constancia de la generosidad de nuestro vicepresidente honorario señor Carlos Fanta, quien, llevado por su cariño al sport y especialmente a nuestra Asociación ha hecho obsequio de gran parte de los premios ganados en la temporada.

Señores: En un momento más, el presente directorio habrá cesado en sus funciones, séame permitido en su nombre dirijiros una última palabra.

Tenéis delante de vosotros una hermosa tarea que llenar; sabed llevarla como corresponde a sportmen de verdad. Colocados siempre en el terreno de la cultura y de la caballerosidad; es en el calor de la refriega donde el hombre tiene a campo para ejercitar y poner de relieve sus condiciones morales; no descendáis jamás hasta el apóstrofo, la violencia o el vituperio en contra del contendor y en desmedro de vosotros y de todos.

Estimulad a los vuestros, pero sed leales con los demás; saludad al vencido o al vencedor; fraternidad con todos vuestros camaradas y miradlos como debe mirarse a los que luchan por un noble y bello ideal: por el progreso físico y moral de nuestra juventud. Eso sí, alejad de vuestro lado, sin miramiento alguno a esos elementos que corrompen el sport; guardad vuestras filas no os detengáis ante los intereses del momento, pensad siempre en la gran causa, en la causa general.

Mirad en la disciplina, vuestra fuerza superior, y sed en la observación de los reglamentos que nos rigen la mejor garantía para todos; tened siempre presente que se respeta a sí mismo aquel que respeta la ley.

Vosotros, mis queridos amigos los que os habéis iniciado en el sport bajo las banderas de esta institución, los que militando en sus filas habéis conocido los halagos del triunfo y del aplauso, las proezas del primer esfuerzo, las emociones de los primeros pasos, no los olvidéis jamás; cuando la mayor competencia y los años os lleven a otros campos, recordad que quedan aquí, tres de vosotros, los entusiastas, muchos juveniles, los hombres de mañana, la alegre muchachada que fija los ojos en sus hermanos mayores, os siguen muy de cerca, os brindan sus afectos y esperan vuestra ayuda.

Y ahora amigos gracias, por habernos proporcionado la ocasión, llamándonos a dirijiros, de llevar a reca de vosotros gratísima misión.

Y gracias también a todos nuestros señores directores que al acompañarnos con decisión y entusiasmo habéis prestado valiosos servicios a la Asociación Infantil de Football de Santiago.

Los entre ciudades del año
Consignamos a continuación la nómina y resultado de los principales entre ciudades verificadas durante el transcurso del año 1917:

Julio 1.º — Asociación Concepción 0 contra Asociación Santiago 3.

Julio 22.º — Liga Santiago 2, contra Liga Valparaíso 2.

Agosto 12.º — Asociación Santiago 2, contra Coquimbo 1.

Agosto 15.º — Asociación Santiago 1, contra Coquimbo 1 (revancha).

Septiembre 2.º — Asociación Nacional 1, contra Asociación Melipilla 1.

Septiembre 9.º — Asociación Santiago 1, contra Asociación Chililí 1.

Septiembre 18.º — Asociación Santiago 0, contra Asociación Talcahuano 0.

Octubre 7.º — Asociación Santiago 3, contra Asociación Arica 0.

Octubre 14.º — Asociación Santiago 4, contra Asociación Arica 1 (revancha).

Septiembre 2.º — Asociación Nacional 1, contra Asociación Melipilla 1.

Septiembre 9.º — Asociación Santiago 1, contra Asociación Chililí 1.

Septiembre 18.º — Asociación Santiago 0, contra Asociación Talcahuano 0.

Octubre 7.º — Asociación Santiago 3, contra Asociación Arica 0.

Octubre 14.º — Asociación Santiago 4, contra Asociación Arica 1 (revancha).

Encuentros entre Asociaciones

Julio 22.º — Asociación Santiago 2, contra Asociación Arica 0.

Agosto 12.º — Asociación Santiago 2, contra Asociación Nacional 1.

Noviembre 1.º — Asociación Infantil 2, contra Liga Infantil 2.

Noviembre 1.º — Encuentro entre los segundos cuadros de las mismas; venció la Asociación Infantil por un tanto contra cero.

Diciembre 2.º — Liga Metropolitana 2, contra Asociación Obrera 1.

Diciembre 9.º — Liga Metropolitana B 0, contra Asociación José Arrieta 0.

Diciembre 23.º — Asociación José Arrieta 2, contra Liga Metropolitana B 1.

Otros encuentros

Octubre 21.º — Asociación Infantil 2, contra Marruecos 1.

Diciembre 9.º — Arco Iris 1, contra La Cruz 0. El Arco Iris se adjudica con este triunfo por primera vez el trofeo Arancibia Lazo.

Diciembre 9.º — Españoles de Concepción 2, contra Españoles de Santiago 0.

Diciembre 23.º — Manuel Acedo 3, contra Puente Alto 1.

En la competencia por el trofeo Centro Democrata, los primeros equipos de los clubs Magallanes y Guindos se han medido en dos oportunidades, terminando ambos encuentros con un hermoso empate.

En la competencia por el Mandujano, verificada el 1.º de Septiembre en la cancha Independencia N.º 1, entre los primeros cuadros del Arco Iris y del Magallanes, y a beneficio del Excmo. Sr. Excursionista Pirineo, el último venció por un punto contra, adjudicándose definitivamente el trofeo.

Al poner término a este primer resumen, es necesario insistir sobre la conveniencia que esta fusionar todas las instituciones de football de la capital; es indudable que sólo tengamos una Asociación, dividida en secciones y que la dirección de cada una de estas secciones esté a cargo de un comité. Sólo en esta forma la disciplina y orden, y ya que es nuestra íntima convicción, veremos oportunamente sobre particular.

En la competencia por el Mandujano, verificada el 1.º de Septiembre en la cancha Independencia N.º 1, entre los primeros cuadros del Arco Iris y del Magallanes, y a beneficio del Excmo. Sr. Excursionista Pirineo, el último venció por un punto contra, adjudicándose definitivamente el trofeo.

Al poner término a este primer resumen, es necesario insistir sobre la conveniencia que esta fusionar todas las instituciones de football de la capital; es indudable que sólo tengamos una Asociación, dividida en secciones y que la dirección de cada una de estas secciones esté a cargo de un comité. Sólo en esta forma la disciplina y orden, y ya que es nuestra íntima convicción, veremos oportunamente sobre particular.

DEPORTE

«El Eco Sportivo». — Me sale a la circulación el número de este semanario ilustrado.

Trae buenos artículos y ocupándose del año deportivo.

Se venderá desde las primeras horas de la mañana en Apartado esquina de Morandé.

FOOT-BALL

Los funerales del deporte por Luis Campos. — El día de hoy se realizaron los funerales del distinguido socio de la Unión San Eugenio F. C. señor Campos.

En este acto el señor Arza Martínez, a nombre del United English F. C. se expresó en siguientes términos:

«Por primera vez en su historia el Unión San Eugenio F. C. se comprometió a cumplir un deber; vino a despedir esta mansión de reposo eterno con crepúsculo, los colores de la Asociación, fué nuestro y nuestro entusiasta compañero señor Luis Campos.»

Victima de una rápida enfermedad sucumbió pagando su tributo a la tierra, aun cuando en la plenitud de su vida física y nobleza de carácter la aproximación de tan doloroso desenlace.

Entre nosotros supo que las simpatías porque en él se naba la sinceridad de carácter, los sentimientos generosos y el corazón, le granjearon la estima y estimación de sus amigos.

Nuestra institución, desde los dos años, le contaba entre los más y durante este espacio de tiempo, le consiguiera el aprecio y conocimiento, fué un valioso apoyo de sus intereses morales



El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

Table with columns for 'Londres' and 'Paris' showing exchange rates for various currencies and commodities.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Table with columns for 'Londres' and 'Paris' showing exchange rates for various currencies and commodities.

Una peseta al cambio de 116 1/4 vale \$ 0.8502 y al cambio de 114 3/4 vale \$ 0.8714.

REVISTA BURSÁTIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Clases de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACIÓN GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante actividad tanto en acciones como en bonos, pero en el primer renglón fué de mucho menor importancia que los días precedentes.

Tendencia

Hubo cierta reacción en los títulos de sociedades sin que se pronunciara una tendencia clara de alza, en bonos también se notó mayor firmeza que los días precedentes.

Acciones que subieron

Mineras—Llallagua de 160 1/2 a 170 1/2, Gas de 32 1/4 a 33 1/4, Curanilahue de 164 a 165, Colquiri de 3 1/4 a 3 1/2, Victoria de Lebu de 2 1/4 a 2 1/2.

Acciones que bajaron

Bancos—Chile de 197 a 196, Garantizador de 148 a 148, Ganaderas.—Pueguo de 90 a 89 1/2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Chile—Bajaron. Venta por 100 acciones nuevas, comisión \$ 482, quedaron vendedores por 200 antiguas a \$ 157.

Bancos

Chile—Bajaron. Venta por 100 acciones nuevas, comisión \$ 482, quedaron vendedores por 200 antiguas a \$ 157.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Table with columns for 'Sociedades Industriales' and 'Sociedades Salitreras' listing various companies and their stock prices.

Table with columns for 'Sociedades Industriales' and 'Sociedades Salitreras' listing various companies and their stock prices.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11:47 A. M.

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio. 1.250 73.500, Club Hípico. 500 8.000, Hipódromo Chile. 400 850.

COTIZACIÓN DE METALES

Según cable recibido por la Bolsa de Comercio se cotiza el estaño a \$ 272 al contado y \$ 263 a plazo.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LOS SEÑORES EUGENIO LARAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en remate semanal verificado el Miércoles 2 de Enero de 1918.

Acciones y Bonos

Table with columns for 'Acciones de Bancos' and 'Acciones de Industrias' listing various companies and their stock prices.

CITACIONES

Citan a sesión: Lo de Mayo Infantil F. C., Junta general para mañana Sábado en Carlos 1155, a las 7 y media P. M.

DESAFIOS

Señor capitán del Lo de Mayo Infantil F. C.: Desea mi team jugar un amistoso con el que usted dirige para el Domingo 6 del presente.

LAWN-TENNIS

Espejo Lawn-Tennis Club.—Por inconvenientes de última hora se ha aplazado hasta el Domingo 13 del actual la fiesta del primer aniversario de esta institución que estaba anunciada para el Domingo próximo.

LIQUIDACIÓN EXTRAORDINARIA

de BOTINES de cabritilla de color, negra y charol, y ZAPATOS de cabritilla negra y charol, calzado norte americano para hombre, de la conocida marca

\$ 19.80

PACKARD

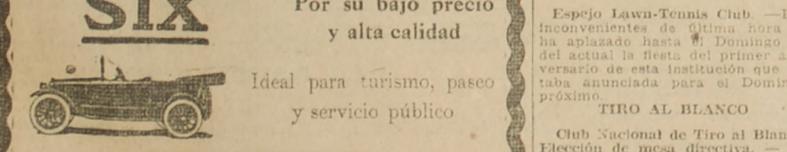
importado exclusivamente para nuestros Almacenes. Teniendo en cuenta el alto precio a que se cotiza actualmente el calzado norte-americano, encarecemos la importancia de esta excepcional liquidación.

Liquidamos también de la misma marca: BOTINES de charol o box calf color, con caña de gamuza paño color, al precio infimo de \$ 34.50 el par

Gath & Chaves

Royal de San Antonio con Magallanes F. C. — Como lo anunciamos en la semana pasada, el Domingo se trasladó el Magallanes de esta ciudad a San Antonio, con el objeto de jugar con un equipo Royal, de esa, invitado por la Asociación de San Antonio.

EL AUTOMÓVIL que está al alcance de todos



Wessel Duval & Co. UNICOS IMPORTADORES. EXHIBICION Huérfanos 944. GARAGE Catedral 1229.

Sociabilidad obrera

En la Igualdad y Trabajo.—La fiesta de los niños.—La fiesta que, con motivo del Año Nuevo, se efectuó el Martes pasado en esta Sociedad obrera, tuvo caracteres altamente simpáticos.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario.—Cita a sesión de directorio para hoy Viernes, a las 8 y media P. M., en su local de costumbre.

